Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"

# El plan de estabilización español de 1959

Dagnino, Alejandro Elvidio

1967

Cita APA:
Dagnino, A. (1967). El plan de estabilización español de 1959.
Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios".
Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.
Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

Tesis Doctoral 001501/0908

Cal. 1501
908

# EL PLAN DE ESTABILIZACION ESPAÑOL DE 1959

POR

ALEJANDRO ELVIDIO BAGNINO

Distinguido.-

Nº de Registro: 16.520
Cátedra: Política Económica Mundial
Profesor a cargo: Walter Beveraggi Allende.
Fecha presentación: 2 de diciembre de 1967.
TESIS DOCTORAL-PLAN "D".

TESIS
N. 1122
D 1

# I N D I C E


Pag.

Lista de cuadros..... IV

Capítulo I-Evolución económica de España con anterioridad al plan de estabilización..... 1

Evolución de la renta y producción en el período - 1935/1958..... 1

Esquema de las circunstancias que llevaron a la estabilización..... 8

Análisis de los componentes de la demanda global.... 11

Contribución del sistema bancario español al proceso inflacionario..... 13

Las medidas estabilizadoras de 1957..... 14

Repercusiones de la situación económica mundial..... 17

Capítulo II-El plan de estabilización español del 20 de julio de 1959..... 27

Análisis del Memorándum elevado por el gobierno español al Fondo Monetario Internacional y a la OECE. 27

Conjunto de medidas contenidas en el Plan..... 28

Capítulo III-Nueva Ordenación Económica..... 35

I-Ordenación económica..... 35

II-Moneda..... 38

III-Inversiones..... 38

IV-Comercio exterior..... 40

V-Precios..... 41

VI-Política crediticia..... 42

VII-Ayuda exterior..... 43

Pag.

Capítulo IV-Ejecución del plan de estabilización..... 44
Resultados obtenidos en 1959..... 44
Evolución económica posterior..... 56

Capítulo V-Crítica del Plan de Estabilización..... 63
Sistema de teoría político-ecónica que lo inspiró.... 63
El plan y las características de la balanza de pagos de España..... 68
La naturaleza de la demanda de importaciones en España..... 70
La estructura de las exportaciones españolas..... 76
Demanda mundial de exportaciones españolas..... 76
La oferta interna de los bienes de exportación..... 78
La demanda interna de bienes de exportación..... 79
Conclusiones..... 81
El papel vital del turismo como factor de equilibrio. 83
Remesas de los trabajadores..... 86
Movimientos de capital..... 87
Movimiento de las reservas monetarias..... 88
Resumen..... 90

Capítulo VI-El Plan de Desarrollo de 1964-65-66-67..... 105
Objetivos globales..... 105
Líneas directrices de la política de desarrollo..... 106
Política fiscal..... 107
Bancos y crédito..... 108
Agricultura..... 108
Industria y transportes..... 109
Programa de inversiones públicas..... 109
Comentarios finales..... 111
La aplicación del Plan de Desarrollo..... 113

Pag.

Apéndice..... 117

La regulación política de los salarios..... 117

Efectos sobre la economía española de la devaluación de la libra esterlina inglesa..... 118

Bibliografía..... 121

# L I S T A  D E  C U A D R O S


Pag.

Capítulo I

Cuadro 1 Renta nacional en millones de pesetas de 1958 y tasa de crecimiento..... 19
2 Indice de producción agrícola, minera e industrial..... 19
3 Indices de produccion agrícola media.... 20
4 Inversiones en agricultura..... 20
5 Indices ponderados de precios..... 21
6 Producción minera..... 21
7 Indices de producción industrial..... 22
8 Indices ajustados del comercio exterior. 22
9 Balance de pagos (1953-1958)..... 23
10 Reservas oficiales de oro y divisas..... 23
11 Presupuesto ordinario del Estado..... 24
12 Estimación de la inversión pública..... 24
13 Financiación de la inversión..... 25
14 Total del volumen de emisiones..... 25
15 Total de créditos de la banca privada al sector privado..... 26
16 Medios de pago en manos del público..... 26

Capítulo IV

Cuadro17 Evolución del paro registrado..... 55

Capítulo V

Cuadro18 Evolución de la relación real de intercambio en el período 1953-1959..... 98
19 Estructura de las importaciones españolas de mercancías, de acuerdo a sus usos..... 98

Pag.

Cuadro20 Clasificación de sectores productivos por menores importaciones netas por unidad de producción..... 99

21 Estructura de las exportaciones de mercancías españolas..... 99

22 Distribución del comercio exterior de España por mercados en el período (1957-59) 100

23 Participación de la exportación española de naranja en el mercado británico en dos períodos distintos..... 100

24 Evolución del porcentaje que participa cada país exportador de naranja en la importación total de Europa..... 101

25 Desglose de la producción final agraria.. 102

26 Exportación en relación con la proudcción 103

27 Elasticidad-renta de los principales productos de consumo..... 104

Capítulo VI

Cuadro28 El plan de desarrollo 1964-67-Origen y utilización de los recursos..... 116

# CAPITULO I

## EVOLUCION ECONOMICA DE ESPAÑA CON ANTERIORIDAD AL PLAN DE ESTABILIZACION

Como introducción al Plan de Estabilización, que constituyó el marco del desenvolvimiento económico de España en los últimos años nada más conveniente que examinar, siquiera de modo sucinto, las características del proceso de crecimiento de dicha economía desde los tiempos que siguieron a la guerra civil hasta la época de adopción de aquel programa. Las conclusiones que se obtengan de este exámen constiuirán el mejor elemento para juzgar las medidas que constituyeron dicho Plan.

### Evolución de la renta y la producción en el período 1935/1958.

El carácter de la economía española en vísperas de la Guerra Civil, se puede resumir en los siguientes puntos:

1º Incipiente desarrolo industrial;

2º Agricultura de cobertura (cereales, laguminosas, vid, olivos);

3º Excedentes de exportación de productos alimenticios y mineros, que permitían el abastecimiento procedente del exterior de artículos de consumo más indispensables para sostener un nivel de vida deficiente.

Sobre esta estructura económica se producen las destrucciones causadas por tres años de contienda bélica, que ocasionan graves pérdidas en la agricultura, una fuerte reducción de las existencias ganaderas, la desarticulación de los transportes y pérdida de innumerables medios de locomoción así como las reservas de oro enviadas a Rusia y la de buena parte del equipo capital en la industria y en las edificaciones. A esto hay que añadir los problemas de la conversión de la economía de guerra a una economía de paz de parte de la industria española, los emanados de la pérdida definitiva de un alto percentaje de mano de obra especializada, el consumo reprimido de la población, que hubo que atender perentoriamente

y el trastorno burocrático general, que afectó al personal dedicado a las cuestiones económicas en un momento en que éstas iban a precisar de más numeroso y experimentados funcionarios.

Al finalizar el conflicto, las tareas de reconstrucción y desarrollo con las que hubo que enfrentarse exigían:

1º Crear las instituciones adecuadas para dichos fines;

2º Elevar el nivel técnico en todos los sectores productivos;

3º Disponer de medios suficientes, tanto reales como financieros.

El comienzo de la segunda guerra mundial a los pocos meses de haber finalizado la contienda española agravó las condiciones para el restablecimiento económico. La guerra interrumpió el normal abastecimiento de materias primas y bienes de capital a la vez que impidió la normal salida de los excedentes de producción destinados a la exportación. Pero, por otra parte, estas circunstancias alentaron el desarrollo de la industria española, ampliando el campo de su actividad, aumentando la experiencia y el nivel técnico en proporciones desconocidas hasta entonces y cuyos resultados solo se apreciarán en plenitud años más tarde.

Desde 1941 en adelante las cifras de la Renta Nacional revelan en el ritmo de crecimiento español dos etapas claramente diferenciadas: una correspondiente al período comprendido entre 1941 y 1950 y una segunda que transcurre entre 1951 y 1958.

Las cifras de la Renta, estimadas por el Consejo de Economía Nacional para los años 1941 a 1950, inclusive, arrojan un porcentaje de crecimiento anual acumulativo del orden del 0,78 por ciento (ver tabla 1). Las causas de este ritmo de crecimiento tan poco satisfactorio fueron:

1º La naturaleza de gran parte de las inversiones realizadas durante el período, que fueron dirigidas a la reconstrucción de la capacidad productiva destruída durante la guerra y por tanto, se centraron en torno a obras públicas, edificaciones y reposiciones de equipo capital. Estas inversiones se caracterizan por su elevada relación capital-producto y por consiguiente generan un ni-

vel de renta muy bajo con relación al volumen de las mismas.

2º El aislamiento exterior en que se mantuvo a España por parte de las naciones victoriosas en la guerra mundial que sólo cesó en 1951 con el comienzo de la ayuda norteamericana, y que afectó a la producción agrícula dependiente de suministros externos de abonos fosfatados y nitrogenados.

3º Las condiciones climatológicas adversas en varios años del período, en particular durante 1945 y 1949, produjeron a su vez cosechas deficitarias.

Estas dos últimas causas determinaron bajos índices de producción agrícola del período, compensados tan sólo por el crecimiento de la producción minera e industrial, la que debió enfrentarse también con una disminución de suministros eléctricos como consecuencia de la sequía.La evolución de dichas producciónes puede apreciarse en la tabla nº 2.-

A partir del año 1951 el producto nacional de España experimentó un alza muy considerable, superando las metas logradas en otras fases de su historia,como puede comprobarse en al tabla nº1, reproducida más abajo.

A provocar este aumento del ritmo de crecimiento, concurrieron:

1º El considerable aumento conseguido en la mayor parte de las producciones, particularmente en el sector industrial. A continuación damos una breve semblanza de la evolución de los diferentes sectores productivos:

a) Evolución de la producción agrícola:

El desarrollo de este sector productivo ha sido particularmente lento. Hasta 1951 no se habían alcanzado los niveles de preguerra y aún así en 1956 la producción de alimentos per cápita era un diez por ciento inferior al nivel de 1931-35. Escapan a esta norma el trigo, el arroz y las remolachas, cuya producción por habitantes ha superado el nivel anterior a la guerra. La producción de los demás cereales, de patatas y de ciertos productos de gran importancia, tanto para el mercado interior como exterior(p.ej: tomates,vino,aceite

de oliva y naranjas) apenas si se han desarrollado. Por el contrario ha habido incrementos importantes en cierto cultivos industriales, como el algodón y el lino. También la producción de carne y de leche, así como la pesca, se han desarrollado sensiblemente. (Ver tabla nº 3).

Esta situación se ha debido principalmente a que la política ecónomica española en los últimos años ha mostrado una fuerte preferencia por el desarrollo de la industria, en gran parte a costa del desarrollo de la agricultura. Buena muestra de ello es el hecho de que dentro de las reducidas inversiones realizadas la parte destinada a la agricultura es ciertamente muy reducida.(ver tabla nº 4).

La preferencia por el desarrollo industrial, necesario en principio, pero criticable por la forma de su realización se pone también de manifiesto en la comparación de la distinta evolución seguida por los índices de precios agrícolas e industriales, que recoge la tabla nº 5.La lectura de este cuadro revela que los precios industriales tuvieron un alza considerablemente superior a los agrícolas, atribuible al hecho de haber estado estos últimos, sujetos, en mayor medida que los industriales, a precios oficiales y a su vez sometidos a la competencia de la importaciones. Por el contrario los productos industriales gozaron de mayor protección tanto en la fijación de precios oficiales más elevados como por la existencia de barreras de importación, muchas veces realmente infranqueables. La discrepancia en la evolución de los precios ocasionó la desviación de gran parte de la inversión de la agricultura hacia la industria.

Otras de las causas que han impedido un aumento en la producción agrícola "per cápita" debe atribuirse a la situación social. imperante en este sector productivo de la que es revelador el hecho de que en 1954 la agricultura ocupaba a cinco millones de personas cuyos ingresos netos alcanzaban el orden de los sesenta mil millones de pesetas en tanto que en el sector industrial los ingresos sumaban doscientos mil millones de pesetas y el personal ocupado era de seis millones de personas.

b) Evolución de la producción minera:

Los índices de la producción minera demuestran la existencia de una tendencia creciente en todas las series, pero con muy distinto ritmo de crecimiento en cada una de ellas; la minería metálica no alcanzó los niveles de 1929-31 y los metales no férreos apenas superaron ese nivel. Por el contrario la minería para la obtención de productos no metálicos experimentó una evolución espectacular (particularmente la de sales potásicas) y a ello se ha debido sin duda la discreta elevación del índice de la minería y de la metalurgia, el que quedón no obstante por debajo del índice general de la producción industrial. (Ver tabla nº 6).

Los hechos revelados por el cuadro cabe atribuirlos, en parte, al agotamiento de muchos de los mejores yacimientos y, también, a la fuerte competencia de la producción minera de otros países, especialmente por lo que al mineral de hierro, plomo y piritas se refiere. La existencia de factores monopolísticos en algunos sectores como sucede en el caso del zinc, mercurio y sales potásicas han contribuído a frenar el desarrollo.

Paralelamente han surgido dificultades en los últimos años en el reclutamiento de la mano de obra que tiende hacia otros empleos. Además las instalaciones mineras sufrieron un fuerte deterioro en el período 1936 al 1950, habiendo significado las disposiciones legales existentes que regulan la participación de capital extranjero en empresas industriales y mineras un fuerte obstáculo para la solución de estos problemas de reequipamiento minero.

c) Evolución de la producción industrial:

Durante los últimos veinte años (1939/59), el Gobierno español realizó esfuerzos vigorosos para estimular el desarrollo de la industrial. La producción repondió al principio lentamente, en gran parte debido a las notorias escaseces de materias primas, equipos y energía eléctrica. El crecimiento industrial entró en nueva fase en la década de los años cincuenta, especialmente después de 1953 cuando se dispuso de la ayuda económica de los Estados Unidos, y fue

ron aliviadas las escaseces más importantes. Como muestra la tabla nº 7, la producción industrial aumentó a un ritmo de un 8-10 por ciento anual entre 1951 y 1958. Este crecimiento se debió a la rápida expansión de las industrias de productos metálicos y químicos, especialmente en algunas de sus ramas más modernas (automóviles, fertilizantes, productos petróquímicos, tractores). Las industrias tradicionales de bienes de consumo -alimentos, bebidas y textiles- crecieron con más lentitud. El grueso de la producción industrial se ha dirigido al mercado interior ya que la participación de ella en las exportaciones nunca fué elevada.

El rápido desarrollo industrial no obstante no fué plenamente satisfactorio por la existencia de serios defectos estructurales algunos de los cuales fueron creados por las circunstancias particulares bajo las que tuvo lugar el crecimiento industrial y por las características especiales que este adoptó.

Uno de los principales problemas con que se enfrenta la industria española consiste en que, en muchas de sus ramas, las empresas son demasiado pequeñas para operar con eficacia y con frecuencia junto a este problema de dimensión se encuentra el de la insuficiencia o antiguedad del equipo. Ello ha dado lugar a una baja productividad a la vez que una baja calidad de los bienes de consumo y productos semiterminados. En estas condiciones es comprensible que grandes sectores de la industria española se caractericen por una baja productividad y, como consecuencia, por elevados costos y precios de venta que hacen que sus productos no sean competitivos.

Estos problemas estructurales fueron creados por las siguientes condiciones:

a) el aislamiento económico que llevó a la adopción de amplios controles.
b) la escasez de capital para invertir en la industria;
c) la escadez de divisas que persistió durante este período;
d) la incertidumbre de las empresas en cuanto al curso futuro de la política económica, el papel de las empresas públicas, los efec-

tos, los impuestos y otros factores;

e) la falta de adecuado desarrollo de la infraestructura; los tra
portes y las comunicaciones no siguieron la pauta del progreso in
dustrial y no obstante su incremento rápido, la producción ha sid
restringida por insuficiencias en al electricidad y el acero.

f) la formación profesional no ha bastado para las necesidades de
obreros y equipos calificados.

La estructura actual de la producción presente entonces dese-
quilibrios y rigideces que deberán corregirse mediante una coordi-
nación más ajustada y además por la actuación de mecanismos de me
cado.

El Estado ha desempñado un papel vital en la reactivación de
la economía y en la creación de una importante capacidad producti-
va y de una industria moderna.Se ha valido para ello de Instituto
Nacional de la Industria creado en 1941,habiendo alcanzado al fina
lizar el período estudiado (1958)proporciones muy grandes.El total
de sus inversiones al 31 de diciembre de 1958 alcanzaba a 39.896
millones de pesetas, figurando entre sus principales inversiones
centros siderúrgicos,refinerías de petróleo,empresas hidráulicas,
empresas de construcción mecánica y eléctrica, fábricas de automó-
viles y camiones,empresas de productos químicos, de tejidos artifi
ciales, de celulosa etc.

2° También contribuyeron al aumento conseguido en el ritmo de crec
miento de la Renta Nacional la creación de economías externas rea-
lizadas durante el período anterior; es decir el conjunto de obras
y servicios complementarios de las inversiones-especialmente obras
públicas- que son indispensables para que aquellas alcancen su ple
no rendimiento y que comenzaron a brindar su rentabilidad esperada

3° Un elemento importante en el crecimiento de la Renta Nacional
fué la elevación extraordinaria producida en el sector de las ex-
portaciones particularmente entre los años 1950 y 1951.(Ver tabla

Traducido en millones de pesetas oro la exportación que al fi
nalizar la guerra civil había alcanzado tan solo a 394,3 millones

de pesetas asciende en 1950 a una suma más de tres veces superior 8 sea 1.241,5 millones. Las exportaciones están constituídas por má de un millar de mercancías distintas, pero de ellas un grupo reduci do desólo veinte reprenta normalmente casi el setenta por ciento del valor total de lo exportado y de esas mercancías las de mayor importancia son los productos agrícolas que suponen más del cincuen ta por ciento de la exportación española dando a esta una caracterí ticamuy marcada. La demanda de estas exportaciones es muy elástica ya que nos se tratan de artículos de primera necesidad, de aquí que se vea efectuada por cualquier medida restrictiva que impongan los países importadores. Por otra parte su oferta es enormemente rígida ya que la producción no puede incrementarse de modo sensible sino a largo plazo y tampoco puede disminuirse en un plazo breve. A estas desventajas hoy que agregar la tendencia secular al empeoramiento de la relación real de intercambio lo cual significa una depreciación de las exportaciones agrícolas. La exportación de material primas, que en su mayor parte las provee la minería, sufre fuertes osc laciones en cantidades y precios en función de la coyuntura interna cional. Por último la exportación de productos manufacturados si bie es secularmente creciente crece a un ritmo muy lento.

En cuanto a la importación el porcentaje más importante corres ponde a productos alimenticios y materias primas y productos acaba- dos demandados por la industria nacional. En general son todos pro- ductos de demanda muy rígida lo que reviste al comercio exterior de una importancia cualitativa para el desarrollo de la economía espa- ñola.

Esquema de las circunstancias que llevaron a la estabilización.

El notable crecimiento y progreso económico experimentado por España desde el año 1951- en que la economía española comenzó a vi- vir con cierta normalidad según se ha visto más arriba- había sido acompañada por un alza de precios que se había mantenido a un ritmo pausado y aceptable, en efecto el índice de precios al por mayor ha

bía seguido la siguiente evolución:

| Año | Indice | Aumento respecto al año anterior |
|---|---|---|
| 1951 | 423,5 | -.- |
| 1952 | 427,1 | 0,8 |
| 1953 | 457,5 | 7,1 |
| 1954 | 459,8 | 0,5 |
| 1955 | 477,7 | 3,9 |
| 1956 | 521,3 | 9,1 |

Este proceso terminó en el ejercicio de 1956 ya que en este año el incremento de los precios alcanzó el 9,1% con respecto al año anterior en tanto que desde 1951 a 1955 sólo había subido a razón del 2,8% por año. El alza continuó durante 1957 y 1958 porcientos incrementales del 16,7 y 9,2% respectivamente. El alza de precios estuvo acompañado de un efecto que a corto o a largo plazo termina por hacer perentoria la estabilización: el déficit de la balanza de pagos, el que se produjo no obstante la existencia de la ayuda norteamericana y el control de cambios y restricción de importaciones, como puede apreciarse en la tabla n° 9 que reproduce la balanza de pagos para el período 1953-1958.

La acumulación de los déficits de la balanza de pagos debieron financiarse con las reservas de oro y monedas convertibles las que al terminar el año 1958 habían llegado casi al agotamiento como puede verse en la tabla n° 10.-

Asimismo la cotización de la peseta en los mercados libres sufrió una intensa depreciación, la libra esterlina que en 1951 se compraba a 126,70 pesetas pasó en 1956 a 130,42 pesetas y llegó en 1958 a 167,60.-

Todas las cifras son reveladoras de la existencia de un proceso grave de inflación. Si se contemplan, por otra parte, las cifras de renta monetaria y renta real, tenemos los siguientes resultados:

| | Renta monetaria | Renta real | |
|---|---|---|---|
| | Aumento % | Aumento % | Diferencia |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1955 | 5,2 | 1,2 | 4,0 |
| 1956 | 14,3 | 4,8 | 9,5 |
| 1957 | 23,2 | 5,6 | 17,6 |
| 1958 | 14,6 | 4,4 | 10,1 |

Las cifras de la renta monetaria y real son un índice más expresivo de la inflación, ya que la renta monetaria representa la demanda y la renta real el crecimiento de la producción. En estas condiciones los precios son la consecuencia de un aumento de la renta monetaria que no es compensado por idéntico incremento en la renta real. Considerando todo el período anterior, la renta monetaria ha aumentado tres veces y media más que la renta real. Ello quiere decir que el movimiento de los precios ha sido la consecuencia de este desequilibrio. Por consiguiente la inflación se ha debido sustancialemnte a un exceso de demanda monetaria. Claro está que la última causa del movimiento inflacionista hay que buscarla en las determinantes de aquel exceso de demanda monetaria. La insuficiencia de datos estadísticos españoles hace difícil apreciar la importancia relativa de los diversos componentes de la demanda en la evolución de la economía española en el período estudiado. Pero no obstante ello, los datos relativos a la hacienda pública y al crédito revelan que el exceso de demanda monetaria ha surgido por una inversión superior al ahorro voluntario, tanto en el sector público como en el privado y particularmente desde 1955 en adelante. En cuanto al consumo, en el orden público se ha mantenido equilibrado ya que el presupuesto ordinario del Estado ha sido siempre cubierto con los ingresos ordinarios e incluso ha producido superávit. En el orden privado el alza de precios engendrada por el proceso inflacionista ha restringido el desarrollo del consumo no obstante haber inducido alzas de salario para el mantenimiento del nivel de vida, alzas que fueron particularmente elevadas y excepcionales en el año 1956.-

Análisis de los componentes de la demanda global.

a) Sector público:

Como se ha dicho más arriba el presupuesto ordinario del Estado (Administración Central, provincias y municipios) ha estado siempre equilibrado, e incluso con superávit, si se excluyen de los gastos las subvenciones concedidas a las instituciones públicas autónomas. El superávit parecería aún más considerable si fuera posible separar de los gastos totales cierta cantidad de gastos de capital que están incluídos en aquellos, pero que no resulta posible realizar para los ejercicios anteriores a 1958.-

Pero esta situación de aparente equilibrio que muestra el presupuesto ordinario (ver tabla nº 11) se vió superada por las contribuciones efectuadas por el Estado a los Organismos autónomos y Empresas Públicas, para subvenir en parte los déficits de explotación de los mismos y en parte para las inversiones que estos realizaban. Entre estos se destacaban el Servicio Nacional del Trigo, el Instituto de Fomento para la Producción de Fibras Textiles, la Junta de Obras de Puertos y Comisiones Administrativas, el Instituto Nacional de la Vivienda, el Instituto Nacional de la Industria, el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, la R.E.N.F.E. (los ferrocarriles españoles) etc. superando su número a fines de 1958 las 800 empresas y organismos. Estas circunstancias produjeron un fuerte crecimiento de la Deuda Pública y de los anticipos efectuados por el Banco de España a la vez que absorbían el superávit del presupuesto ordinario y los fondos obtenidos de las cuentas de contrapartida de la ayuda americana. La suma de estos guarismos permite visualizar parcial y estimativamente el monto probable delas inversiones del sector público. (ver tabla nº 12).

Como puede apreciarse de la lectura del cuadro a partir del año 1954 la inversión pública se incrementa fuertemente y necesariamente tenía que producir los efectos inflacionarios que se reflejan en el alza de precios que hemos visto. Ahora bien el proceso infla-

torio se acentuó particularmente por el modo de financiación de di
chas inversiones. Si bien es cierto que las emisiones de la deuda p
blica fueron originariamente colocadas en la banca privada y el pú
blico en general, el recurso a la pignoración de Fondos Públicos en
el Banco de España provosó que buena parte de la emisión resultara
financiada mediante la creación de dinero. (Ver tabla n° 13).

De los 79.800 millones de pesetas en que creció la deuda pú-
blica en el período que se extiende desde 1952 a 1957, inclusive,
14.700 millones fueron procurados por la banca comercial, 27.900 mi
llones por el resto de la economía y 37.200 millones o sea más del
46% fué financiado por el Banco de España. Es interesante señalar
además que la participación del Banco de España se aceleró junta-
mente con el incremento de la inversión y es así que en 1952 y 195
años de menorinversión la participación del banco central es negat
va, por la disminución de los anticipos a corto plazo, en tanto que
los años siguientes en los que la inversión creció en cada uno de
ellos más de un cien por ciento con respecto al año anterior, la pa
ticipación del Banco de España creció sustancialemente. E l aumento
de la circulación fiduciaria, así como los depósitos bancarios, obli
gó a la banca comercial a absorber una cantidad muy grande de valo
res públicos para mentener el porcentaje tradicional de cobertura;
la demanda de créditos bancarios por parte del sector privado aun-
que se aceleró siguió siendo moderada y no obligó a recurrir a la
pignoración de valores en el Banco de España. A partir de 1956 las
necesidades de financiación de Estado quedaron establizadas a un n
vel muy elevado pero entonces el movimiento inflacionista se exten
dió a la economía en conjunto principalmente por la actuación de l
inversión privada estimulada por el movimiento que hemos explicado

b) <u>Sector privado</u>

A partir del año 1956 la demanda de créditos bancarios del
sector privado se incrementó notablemente a la vez que disminuía l
absorción de papeles públicos. Para hacer frente a estos requerimie

tos la banca acudió al Banco de España para hacerse de recursos a través de la pignoración, por lo que este mecanismo se convirtió en el medio más idóneo para financiar tanto la deuda pública como la inflación de créditos privados.

Por lo que hace a la inversión privada resulta difícil estimarla con los datos disponibles pero es indudable que siguió un ritmo creciente durante todo el período y una buena muestra de ello es el desarrollo seguido por las emisiones de valores privados (acciones y debentures) que se reflejan en la tabla nº 14.-

Por otra parte los créditos bancarios a corto plazo efectuados al sector privado siguieron también una evolución creciente como la demuestra la tabla nº 15.- Este incremento si bien es cierto que debe haber respondido a la necesidad de contar con mayores existencias de fondos líquidos provocada por la expansión real y nominal de las transacciones, es indudable que deben haber servido también para financiar inversiones.-

Contribución del sistema bancario español al proceso inflacionario.

La estructura del sistema bancario español contribuyó a acelerar el desarrollo de la inflación. La existencia de fuertes déficit del sector público financiados parcialmente por el Banco de España como expusimos más arriba, provocó singulares aumentos en la circulación fiduciaria y correlativamente en los depósitos bancarios ampliando fuertemente la oferta monetaria, como puede verse en la tabla nº 16.

Los bancos emplearon estos depósitos incrementando su cartera de fondos públicos y aumentando sus créditos al sector privado. La tenencia de aquellos títulos resulta altamente ventajosa por la posibilidad de pignoración en el Banco de España por el ochenta al noventa por ciento de su importe, lo que permite a los bancos privados tener una liquidez muy elevada al tiempo que hace difícil sino imposible contener la expansión crediticia. Al Final izar el ejercicio 1958 el total de las existencias de la banca y sus cuentas c

rrientes acreedoras cerca del Banco de España representaban 17.360 millones de pesetas o sea el 9,2 por ciento de los depósitos. En la misma fecha la banca disponía de una cartera no comprometida de valores públicos del orden de los 11.180 millones de pesetas y por tanto, podía haberse conseguido en cualquier momento liquideces adicionales de 9.000 a 10.000 millones de pesetas y crear entonces un centenar de miles de millones de pesetas en nuevos créditos y depósitos además de los 148.150 millones de pesetas ya existentes.-

Las medidas estabilizadoras de 1957.

Contener el alza de precios engendrada por el proceso inflatorio que se estaba desarrollando en la economía española y cuyo mecanismo hemos visto más arriba fué preocupación especial del gobierno español particularmente desde 1957 en adelante .Y con ese propósito en ese año se tomaron importantes medidas que pasamos a reseñar.-

La primera y fundamentas medida estabilizadora que se intentó fué la supresión del sistema de cambios exteriores múltiples que para luchar con la competencia extranjera y atender a la desvalorización de la peseta, había sido creado por decreto del 3 de diciembre de 1948. La supresión fué acompañada por la fijación del cambio de la libra esterlina a razón de 117,60 pesetas y el dólar a 42 pesetas .Pero la falta de un programa conjunto de estabilización desbordó bien pronto estas sanas intenciones.

Junto a este intento de estabilización se tomaron una serie de medidas enderezadas a lograr la estabilidad interna y de las que destacamos las siguiente:

1° El bloqueo de los salarios y sueldos de los funcionarios públicos después delas elevaciones producidas en 1956. Esta medida contribuyó a que el comportamiento del nivel de precios fuera diferente al que presentaba a comienzos de 1957. En 1959 el crecimiento del índice de precios al por mayor desde enero a julio (fecha del Plan de Estabilización)fué solo del 0,2 por ciento.

2° La reforma fiscal aprobada por ley del 26 de diciembre de 1957

cuyos objetivos principales fueron:

a) dotar al régimen tributario de una mayor agilidad,haciéndolo al mismo tiempo menos incómodo para el contribuyente;
b) incrementar sustancialmente la cifra total de recaudación;
c) estimular la formación de ahorro privado;
d) fomentar la inversión en aquellos sectores considerados como má productivos desde un punto de vista económico-nacional;
e) establecer la redistribución de la renta a través del impuesto de forma que resultara compatible con los objetivos anteriores.

Los resultado s fiscales de la reforma no pudieron haber sido más halagueños. Los ingresos del Estado que venían aumentando a un ritmo anual del trece por ciento,se duplicaron y de 1957 a 1958 aumentó la recaudación en un veintiseis por ciento.Esto permitió reduci en parte las necesidades de medios financieros del sector público. Pero no obstante ello,el Estado debió recurrir al Banco de España para cubrir sus necesidades.Con lo que aparecía claro que se neces taba aún un paso más en la política de estabilización; ajustar el gasto y los ingresos del sector público,procurando que este se autofinanciase.

3º Del lado de la política monetaria se intentó disminuir la creación de crédtio a través de las siguientes decisiones:

a) Se corrigió el tipo de descuento bancario, elevándolo del 4.25 por ciento al 5 por ciento, con la idea de que al encarecerse el dinero se produciría una remisión en su demanda;
b) Se congelaron los topes de redescuento para la Banca privada,intentando limitar de esta suerte la capacidad creadora de dinero que ésta tiene siempre en sus manos;
c) Se transfirieron los depósitos de los establecimientos e institu ciones del Estado desde los Bancos privados, donde se habían rea lizado,al Banco de España. Esta medida tenía su importancia, ya que,en efecto mientras el Estado utilizaba el volumen de sus cré ditos,a los que tenía acceso por la entrega de títulos de la deu da pública a la Banca, esta podía, como ya vimos, pignorarlos en el Banco Emisor disponiendo así de un caudal suplementario de

crédito;

d) Finalmente se cursaron directrices confidenciales a la Banca privada, pidiendo la desaparición de ciertos tipos de préstamos de carácter especulativo.-

4º A fines de 1958, además de lo dicho, se buscó una reorganización del mercado de crédito a medio y largo plazo, creando una institución capaz de abordar en su conjunto la financiación de la inversión a largo plazo e intentando también resolver los problemas del plazo medio, cuya carencia de sistema se acusó como particularmente desastroso para el mercado de capitales.

5º Dentro de estos esfuerzos encaminados a lograr la estabilidad, apareció el 12 de marzo de 1959 el "Programa de Ordenación de las Inversiones" cuya finalidad última era lograr el crecimiento de la Renta Nacional para contribuir a la elevación del nivel de vida de la población, en tanto que su finalidad si se quiere, intermedia, era lograr la estabilidad monetaria y la expansión del comercio exterior. Para su realización el Plan pretendió fijar una cifra global de inversiones ajustada a las posibilidades reales de ahorro y establecer criterios que orientaran la selección de los programas de inversión por sectores. El volumen de inversión compatible con las posibilidadesde ahorro se cifró en 81.500 millones de pesetas. En cuanto a los criterios selectivos de las inversiones el Programa utilizó los siguientes:

a) Cuantía de las exportaciones por unidad de importación;

b) Preferencia por las actividades ecónómicas que exigen menores importaciones.

c) Sustitución de importaciones;

d) Relación capital/producto;

e) Relación valor añadido-producción por unidad de importación;

f) Consideración especial de los sectores básicos.

Con la aplicación de los criterios a),b),c) y e) se perseguía la mejoría de la balanza de pagos. El criterio d) pretendía obtener el mayor rendimiento posible del escaso ahorro disponible. Fina

mente el criterio f) respondía a las necesidades de superar los estrangulamientos que pudiera provocar el desfase de algunos sectores básicos en relación con aquellos que abastecen el consumo.

En su momento dicho Programa fué criticado por basarse en estimaciones más o menos empíricas al no disponerse del suficiente conocimiento cuantitativo de las inter-relaciones del sistema ecónomico español. Asimismo se le criticó la carencia de un aparato de aplicación totalmente suficiente a la vez que se le objetó la falta de aplicación de los criterios de selección enunciados de una manera sistemática. Pero más que la letra del Plan en sí lo verdaderamente significativo fué el espíritu que lo inspiró encaminado a lograr el crecimiento ecomómico dentro de normas de estabilidad y equilibrio interno y externo.-

Repercusiones de la situación económica mundial.-

Al finalizar el ejercicio de 1958 se produjeron en la economía mundial tres hechos económicos fundamentales:

1° la convertibilidad externa de la mayor parte de las valutas europeas de los países de la O.E.C.E. y algunos otros;

2° la libertad decretada en los intercambios comerciales; y

3° el ajuste monetario,fiscal y comercial realizado en algunos países con el fín de alinear el orden interno de sus economías con las exigencias que en el plano internacional demandan las medidas anteriores.

Como era de esperarse, la convertibilidad de aquellas monedas afectó el desarrollo del comercio exterior de aquellos países que no declararon la convertibilidad externa de sus valutas,cotizándose estas, en los mercados internacionales, con la depreciación consiguiente al no poder convertirse los saldos disponibles en estas monedas en dólares estadounidenses. La peseta no escapó a estas circunstancias, es decir que de no adoptar la convertibilidad sufriría una desvalorización "cualitativa" ya que las restantes monedas europeas al representar un poder adquisitivo dirigido contra todas las

mercancías y servicios de dentro y fuera de su respectiva nación, se habían "endurecido" con respecto a la peseta que no representaba si no un poder adquisitivo contra las mercancías interiores. Y esta de valorización es la más grave desvalorización conque puede enfrentar se una moneda y afecta gravemente a la economía a la que pertenece. Estos hechoss plantearon al gobierno español la necesidad de alinear la peseta con las demás monedas europeas decretando su convertibilidad. Pero es indudable que esta medida no puede adoptarse en el momento en que se desee hacerlo, sino que la misma ha de ser montada sobre bases económicas determinadas que la hagan factible y que impliquen la posibilidad de su permanencia en el tiempo, ya que de nada sirve establecer la convertibilidad en circunstancias de desrrollo económico interior o exterior que invaliden la medida o la hagan nociva al sistema. Por ello el Gobierno Español se vió enfrentado a la necesidad de establecer condiciones de estabilidad, saneamientoy equilibrio económico, que hasta ese momento no existían, como presupuesto fundamental de aquel objetivo de política económica. La premisa fundamental exigida por la convertibilidad era lograr un estabilización económica interna o sea una adecuación de la oferta y la demanda de bienes y servicios de toda clase, sin alteraciones sensibles en los precios y rentas de carácter monetario.

La necesidad de alcanzar la convertibilidad de la peseta fué, en el decir del Ministro de Comercio Sr. Ullastres Calvo en su discurso pronunciado ante la s Cosrte españolas el 28 de julio de 195[illegible] "El catalizador, el revulsivo, que en los acontecimientos descritos, puso al país en pie, el que despertó la conciencia de que había que adoptar decisione"

CUADRO Nº 1

Renta Nacional en millones de pesetas de 1958 y tasa de crecimiento

| AÑOS | IMPORTE | |
|---|---|---|
| 1941 | 275.426 | |
| 1942 | 270.279 | |
| 1943 | 267.621 | |
| 1944 | 271.902 | |
| 1945 | 225.160 | |
| 1946 | 292.957 | 0.78% |
| 1947 | 281.191 | |
| 1948 | 270.832 | |
| 1949 | 270.120 | |
| 1950 | 282.602 | |
| 1951 | 332.208 | |
| 1952 | 347.908 | |
| 1953 | 335.420 | |
| 1954 | 377.883 | 4.40% |
| 1955 | 382.522 | |
| 1956 | 396.613 | |
| 1957 | 419.336 | |
| 1958 | 438.494 | |

CUADRO Nº 2

INDICE DE PRODUCCION AGRICOLA, MINERA E INDUSTRIAL

| AÑOS | Indice General de la producción agrícola. | Indice General de producción minera e industrial.---- |
|---|---|---|
| | BASE (1929=100) | |
| 1929 | 100 | 100 |
| 1935 | 97,3 | 103,3 |
| 1940 | 71,7 | 96,3 |
| 1941 | 80,1 | 92,6 |
| 1942 | 86,4 | 103,5 |
| 1943 | 80,3 | 106,5 |
| 1944 | 84,6 | 112,5 |
| 1945 | 58,2 | 116 |
| 1946 | 86,4 | 121,9 |
| 1947 | 80,4 | 122,7 |
| 1948 | 73,3 | 127,9 |
| 1949 | 72,9 | 123,3 |
| 1950 | 73,6 | 138,5 |

CUADRO Nº 3

INDICES DE PRODUCCION AGRICOLA MEDIA (1931-35=100)

| AÑOS | Indice de producción agrícola | Indice de población | Indice de producción por habitante |
|---|---|---|---|
| 1931-35 | 100 | 100 | 100 |
| 1940 | 82,8 | 106 | 78,1 |
| 1945 | 72,5 | 110 | 65,9 |
| 1950 | 86,5 | 115 | 75,1 |
| 1955 | 104,9 | 119 | 88,2 |
| 1956 | 109,4 | 120 | 91,1 |
| 1957 | 113 | 121 | 93,3 |
| 1958 | 117,3 | 122 | 96,1 |

CUADRO Nº 4

INVERSIONES EN AGRICULTURA ( En millones de ptas.)

| AÑOS | Renta Nacional (1) | Inversión total (2) | Inversiones en agricultura | | | % 5/2 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Públicas (3) | Privadas (4) | Totales (5) | |
| 1952 | 220,8 | 26,0 | 1.593 | 2.169 | 3.753 | 14,3 |
| 1953 | 228,7 | 29,4 | 2.163 | 2.202 | 4.365 | 14,6 |
| 1954 | 258,7 | 35,3 | 2.625 | 3.101 | 5.726 | 16,1 |
| 1955 | 273,4 | 46,0 | 3.500 | 3.041 | 6.541 | 14,2 |
| 1956 | 310,8 | 54,5 | 3.678 | 3.274 | 6.962 | 12,7 |

CUADRO Nº 5

INDICES PONDERADOS DE PRECIOS (Base: 1940=100)

| AÑOS | Productos alimenticios | Productos industriales | INDICE GRAL. |
|---|---|---|---|
| 1940 | 100 | 100 | 100 |
| 1945 | 174,5 | 171,8 | 173,2 |
| 1950 | 321,6 | 339,8 | 392,7 |
| 1955 | 407,7 | 563,2 | 477,7 |
| 1956 | 458,0 | 598,7 | 521,3 |
| 1957 | 502,0 | 738,1 | 608,4 |
| 1958 | 580,7 | 775,0 | 668,2 |
| 1959 | 604,8 | 776,8 | 682,3 |

CUADRO Nº 6

PRODUCCION MINERA (Indice: 1929-31=100)

| | 1953 | 1954 | 1955 | 1956 | 1957 |
|---|---|---|---|---|---|
| Indice general | 141 | 146 | 152 | 168 | 181 |
| del cual: | | | | | |
| carbón | 186 | 188 | 189 | 198 | 219 |
| minerales no metálicos | 321 | 357 | 409 | 620 | 604 |
| minerales metálicos | 66 | 70 | 77 | 84 | 83 |

CUADRO Nº 7

INDICES DE PRODUCCION INDUSTRIAL 1951-1958 (1958=100)

| SECTOR | 1951 | 1952 | 1953 | 1954 | 1955 | 1956 | 1957 | 1958 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Comestibles | 77,1 | 86,9 | 86,6 | 84,1 | 85,7 | 95,9 | 96,9 | 100 |
| Bebida | 66,3 | 70,4 | 86,7 | 79,4 | 76,8 | 83,0 | 86,1 | 100 |
| Tabaco | 56,5 | 68,8 | 61,2 | 68,7 | 73,7 | 81,4 | 85,3 | 100 |
| Madera y corcho | 60,6 | 60,2 | 59,0 | 63,9 | 75,8 | 76,6 | 88,4 | 100 |
| Papel | 59,6 | 63,2 | 61,7 | 72,2 | 77,2 | 84,3 | 90,9 | 100 |
| Textiles | 63,2 | 77,5 | 82,8 | 82,7 | 88,3 | 93,4 | 98,0 | 100 |
| Cuero y calzado | 81.4 | 85,9 | 83,7 | 85,7 | 90,2 | 92,0 | 98,1 | 100 |
| Prods. químicos | 38,6 | 43,8 | 44,4 | 51,4 | 56,8 | 62,8 | 89,5 | 100 |
| Metales básicos | 52,6 | 56,7 | 59,2 | 66,8 | 74,5 | 78,5 | 84,2 | 100 |
| Prod. metálicos | 44,7 | 49,3 | 54,2 | 58,5 | 64,0 | 73,4 | 85,2 | 100 |
| Equipo transp. | 28,0 | 37,1 | 37,2 | 42,9 | 49,9 | 67,6 | 83,6 | 100 |
| Petroquímica | 34,3 | 41,0 | 55,4 | 55,8 | 61,3 | 71,6 | 82,2 | 100 |
| Electricidad | 50,8 | 57,7 | 59,5 | 65,8 | 73,1 | 84,1 | 89,5 | 100 |
| Vivienda y cons. | 64,4 | 68,7 | 72,2 | 82,7 | 94,0 | 98,5 | 96,1 | 100 |

CUADRO Nº 8

INDICES AJUSTADOS DEL COMERCIO EXTERIOR (Base 1953=100)

| AÑOS | IMPORTACIONES | EXPORTACIONES |
|---|---|---|
| 1940 | 55,1 | 48,8 |
| 1941 | 45,1 | 46,4 |
| 1942 | 46,4 | 43,3 |
| 1943 | 48,2 | 55,9 |
| 1948 | 79,7 | 70,2 |
| 1949 | 79,6 | 73,2 |
| 1950 | 74,1 | 94,8 |
| 1951 | 72,2 | 107,7 |
| 1952 | 90,7 | 96,2 |
| 1953 | 100,0 | 100,0 |
| 1954 | 114,9 | 103,8 |
| 1955 | 121,1 | 115,1 |
| 1956 | 136,8 | 95,7 |

CUADRO Nº 9

BALANCE DE PAGOS (1953-1958)

En millones de u$s

| | 1953 | 1954 | 1955 | 1956 | 1957 | 1958 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| a) Transacciones corrientes: | | | | | | |
| 1.Mercancías | -113 | -99 | -230 | -338 | -276 | -287 |
| 2.Servicios | 68 | 82 | 66 | 93 | 102 | 71 |
| 3.Donaciones | 32 | 52 | 95 | 63 | 68 | 74 |
| TOTAL (1+2+3) | -13 | 35 | -69 | -182 | -106 | -142 |
| b) Movimientos de capitales y oro monetario.- | | | | | | |
| 4.Privados | 8 | -- | 29 | 10 | 11 | 12 |
| 5.Instituciones oficiales y bancarias: | 32 | 14 | 48 | 105 | 50 | 87 |
| 6.Reservas de divisas | | | | | | |
| 6.1.Monedas convertibles | -29 | -49 | -8 | 66 | 13 | 9 |
| 6.2.Oro monetario | -- | -- | -- | -- | 31 | 33 |
| Errores u omisiones | 2 | -- | -- | 1 | 1 | 1 |

CUADRO Nº 10

RESERVAS OFICIALES DE ORO Y DIVISAS

(en millones dól. Fin de período)

| | 1955 | 1956 | 1957 | 1958 |
|---|---|---|---|---|
| Oro | 132 | 132 | 101 | 60 |
| -Banco de España | (56) | (56) | (56) | (57) |
| -I.E.M.E. | (76) | (76) | (44) | ( 3) |
| Moneda convertible | 93 | 23 | 5 | 8 |
| TOTALES | 225 | 155 | 106 | 68 |

+ CUADRO Nº 11

PRESUPUESTO ORDINARIO DEL ESTADO.-

(cifras en millares de millones de pesetas).-

| | 1952 | 1953 | 1954 | 1955 | 1956 | 1957 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| GASTOS: | | | | | | |
| 1.Gobierno central | 21,4 | 22,4 | 25,4 | 28,2 | 34,0 | 41,5 |
| 2.Autoridades locales | 5,3 | 6,2 | 7,8 | 8,8 | 9,5 | 10,5 |
| Total: | 26,7 | 28,6 | 33,2 | 37,0 | 43,5 | 52,0 |
| INGRESOS: | | | | | | |
| 1.Gobierno central | 23,1 | 25,9 | 28,8 | 31,6 | 37,2 | 44,1 |
| 2.Autoridades locales | 5,3 | 6,2 | 7,7 | 8,8 | 9,6 | 10,5 |
| Total: | 28,4 | 32,1 | 36,5 | 40,4 | 46,8 | 54,6 |
| EXCEDENTE: | 1,7 | 3,5 | 3,3 | 3,4 | 3,3 | 2,6 |

CUADRO Nº 12

ESTIMACION DE LA INVERSION PUBLICA

(cifras en millares de millones de pesetas )

| | 1952 | 1953 | 1954 | 1955 | 1956 | 1957 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.Emisión de valores públicos: | | | | | | |
| 1.1.Deuda del Estado | 6,0 | 5,0 | 5,8 | 9,6 | 7,9 | 4,6 |
| 1.2.Organismos autónomos.- | 3,2 | 3,1 | 2,0 | 4,9 | 9,8 | 5,1 |
| 2.Anticipos Bco. España | | | | | | |
| 2.1.Sector Estatal | -3,0 | -1,1 | 0,5 | 0,5 | 0,5 | 2,9 |
| 2.2.Organismos autónomos.- | 2,4 | -0,3 | 5,8 | 2,6 | -0,1 | 2,1 |
| 3.Superávit presupuesto | 1,7 | 3,5 | 3,3 | 3,4 | 3,3 | 2,6 |
| 4.Ayuda americana | | | 0,5 | 1,6 | 3,9 | 3,0 |
| TOTAL | 10,3 | 10,2 | 17,9 | 22,6 | 25,3 | 20,3 |

CUADRO Nº 13

FINANCIACION DE LA INVERSION

(en millones de pesetas)

| | 1952 | 1953 | 1954 | 1955 | 1956 | 1957 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DEUDA TOTAL | 8,6 | 6,7 | 14,1 | 17,6 | 18,1 | 14,7 |
| 1-Banco de España | | | | | | |
| Anticipos | -0,6 | -1,4 | 6,3 | 3,1 | 0,4 | 5,0 |
| Valores públicos colocación directa | -0,2 | 0,2 | 1,4 | 0,6 | 1,4 | -0,6 |
| Pignoración | 4,3 | 0,3 | -3,0 | 2,8 | 12,4 | 4,8 |
| 2-Bca. comercial | -- | 3,4 | 6,4 | 4,9 | 0,4 | -0,4 |
| 3-Resto economía | 5,1 | 4,2 | 3,0 | 6,2 | 3,5 | 5,9 |

CUADRO Nº 14

TOTAL VOLUMEN DE EMISIONES

(en millones de pesetas)

| | |
|---|---|
| 1951 | 4.445,2 |
| 1952 | 3.850,2 |
| 1953 | 6.001,0 |
| 1954 | 7.379,1 |
| 1955 | 8.852,9 |
| 1956 | 13.345,0 |
| 1957 | 9.553,1 |
| 1958 | 18.519,3 |

CUADRO Nº 15

TOTAL DE CREDITOS DE LA BANCA PRIVADA AL SECTOR PRIVADO.

(En miles de millones de pesetas)

| | |
|---|---|
| 1954 | 8,5 |
| 1955 | 13,4 |
| 1956 | 22,1 |
| 1957 | 17,3 |
| 1958 | 21,4 |

CUADRO Nº 16

MEDIOS DE PAGO EN MANOS DEL PUBLICO.

(en miles de millones de pesetas)

| AÑOS | billetes y moneda | Ctas. ctes. a la vista | ctes.ctes. en Bco. España | Total oferta | Indice |
|---|---|---|---|---|---|
| 1950 | 29,34 | 34,31 | 2,59 | 66,25 | 100 |
| 1951 | 33,41 | 41,42 | 3,00 | 77,84 | 117 |
| 1952 | 35,08 | 47,72 | 2,80 | 85,61 | 129 |
| 1953 | 35,63 | 53,78 | 2,64 | 92,06 | 139 |
| 1954 | 39,43 | 60,88 | 2,61 | 102,94 | 155 |
| 1955 | 42,93 | 71,20 | 4,04 | 118,18 | 179 |
| 1956 | 51,16 | 87,16 | 3,39 | 141,72 | 214 |
| 1957 | 61,70 | 99,99 | 3,95 | 165,65 | 250 |
| 1958 | 67,99 | 117,96 | 3,76 | 189,71 | 286 |

## CAPITULO II

## EL PLAN DE ESTABILIZACION ESPAÑOL DEL 20 DE JULIO DE 1959

Para la confección del conjunto de medidas que constituyen el Plan de Estabilización el gobierno español contó con la colaboración de expertos de la O.E.C.E. y del Fondo Monetario Internacional, así mismo, participaron con su consejo una serie de organismos españoles que fueron consultados acerca de las ventajas de la convertibilidad, estabilidad monetaria e incorporación de España al Mercado Común Europeo, estos organismos fueron: Organización Sindical, Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Banco de España, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Consejo Superior Bancario, Instituto de Estudios Agro-sociales, Instituto Nacional de la Industria, Instituto de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Económicas y Consejo de Economí Nacional. Luego de atendidos los consejos de los expertos mencionado el Gobierno Español elevó a la O.E.C.E. y al F.M.I. un Memorándum en el que se señalaron con gran claridad no sólo la situación económica de España en vísperas del Plan de Estabilización y los objetivos que con el se perseguían sino también se enumeraban las medidas que habrían de tomarse, clasificando a estas en cuatro partes esenciales: el sector público, la política monetaria, la flexibilidad de la economía y el sector exterior.

### Análisis del Memorándum elevado por el gobierno español al Fondo Monetario Internacional y a la O.E.C.E.

El propósito fundamental del Plan de Estabilización consistía en mantener el crecimiento de la Renta Nacional al ritmo del período 1951-56 sin provocar tensiones inflacionistas o sea mantener la prosperidad sin inflación o lo que es igual, abrir una nueva fase de expansión de la economía española orientada con mayor atención al coste comparativo. Se pretendía entonces, lograr la estabilización sin provocar una paralización prolongada y mucho menos retroceso de la

actividad económica, por el contrario, se buscaba con ello establecer los fundamentos de una expansión económica sana y duradera.

De conformidad con los postulados que lo inspiraban y que más adelante analizaremos el Plan se encaminaba al logro del equilibrio interno y externo de la economía.

El "equilibrio interno" se buscó en los dos sectores en que se divide: sector "público" y sector "privado" y la regla de aplicación fué única: limitar las inversiones al ahorro voluntario disponible.

En el sector exterior las previsiones del Plan se encaminaban al logro de la contención de la demanda de importaciones y facilitar el ingresos de capitales extranjeros.

Conjunto de medidas contenidas en el Plan de Estabilización.

1-Sector público:

La política perseguía el objetivo de mantener el equilibrio entre los gastos totales del sector público y las fuentes de financiación no inflacionarias. Para ello se adoptarían las siguientes medidas:

En el año 1958 las finanzas del sector público se habían desarrollado en la siguiente forma:

| | | |
|---|---|---|
| Gasto total | 74,0 | (miles de millones de pesetas) |
| Ingresos presupuestarios | 55,7 | ( " " " " " ) |
| Déficit a financiar | 18,3 | ( " " " " " ) |
| Financiación: | | |
| Ayuda americana | 1,2 | ( " " " " " ) |
| Mercado de capitales | 6,0 | ( " " " " " ) |
| Sistema bancario | 11,1 | ( " " " " " ) |

Para el año 1959 el Plan proponía que el gasto público total no excedería de 80.000 millones de pesetas. A su vez se crearían nuevos impuestos (gasolina,lubricantes), se incrementarían los precios de los servicios prestados por algunos Organismos estatales (tarifas telfónicas, ferroviarias) y se crearían nuevos derechos de Aduana con los que se esperaba para el segundo semestre de 1959 un incremento de ingresos del orden de los 3.600 millones de pesetas. Con a-

quellas medidas de contención y estas de crecimiento de recursos se esperaba llevar el déficit a financiar a la suma de 13.400 millones de pesetas de los que el mercado de capitales se estimaba procuraría una cantidad igual a la del ejercicio anterior, la ayuda americana contribuiría con 4.000 millones y el sistema bancario solo debería procurar 3.400 millones (cifra ligeramente superior al 33% del año anterior). Los anticipos directos del Banco de España a las empresas públicas deberían quedar globalmente congelados a sunivel de fines de 1958, con excepción de las facilidades de crédito concedidas por el Banco de España y los bancos comerciales al Servicio Nacional del Trigo y destinados a financiar la recolección de cereales.

El sector público debería abstenerse de recurrir a los bancos comerciales y a las disponibilidades del Instituto Español de Moneda Extranjera. Para fines de 1959 los pagos pendientes del sector público no podrían exceder del nivel existente al comienzo del año.

Para 1960 se proponía que el gasto total del sector público no sobrepasara las 80,000 millones de pesetas a no ser que el gasto adicional pudiera cubrirse con ingresos fiscales. El sector público recurriría al Banco de España y al sistema bancario en general para las necesidades estacionales del Tesoro, dentro de los límites establecidos por la legislación existentes y para las del Servicio Nacional del Trigo, a fin de financiar la cosecha.

2° Política Monetaria:

No sólo se pretendía limitar la financiación del déficit del sector público sino impedir la indebida expansión del crédito bancario en la medida que su crecimiento entorpeciera la estabilización. El plan se proponía mantener la política de contención tomada en julio de 1957,que se describió más arriba, a las vez que se la reforzaría con otras medidas, a saber:

a)Fijar un límite de 163.600 millones de pesetas durante el período aún no transcurrido de 1959 para el volumen total del crédito concedido al sector privado por el sistema bancario, en forma de descuentos y créditos. Esto significaba limitar la expansión a la suma de 11.00(

millones, algo más de la mitad del crecimiento observado en 1958.
b)Ejercicio de un control sobre las operaciones de los bancos comerciales distintas de los créditos y descuentos a fin de impedir que a través de ellas se eludiesen las disposiciones sobre el crédito.
c)Mantener en 11.900 millones de pesetas las líneas de crédito de que puede disponer el Servicio Nacional del Trigo en el sistema bancario.
d)No proceder a nuevas emisiones de fondos públicos dotadas del derecho automático a ser aceptadas en todo momento por el Banco de España en garantía de créditos.
e)Dotar de flexibilidad a los tipos de descuentos e interés sobre préstamos aplicados por el Banco de España, de modo de utilizarlos como adecuados instrumentos de política monetaria.
f)Establecer un sistema de depósitos previos sobre las importaciones privadas como medio transitorio de esterilizar dinero, fijándose en principio dichos depósitos en el 25 por cien del valor de las importaciones.

Como puede apreciarse se esperaba un crecimiento de los medios de pago del orden de 14.500 millones de pesetas (3.500 millones del sector público y 11.000 millones del sector privado). Esta cantidad correspondía a la que el Ministro de Hacienda llamó la cifra de la nivelación y que surgió según sus palabras de:

1º Calcular para los medios de pago que en 1958 sumaban 190.000 millones un aumento del cuatro por ciento equivalente al crecimiento de la renta nacional de los últimos años y por ello no perturbador de la estabilización. Traducida en cifras este crecimiento esperado era de 8.000 millones de pesetas.
2º Se estimó en 6.500 millones de pesetas el incremento producido como consecuencia de la ayuda de divisas extranjeras que se esperaba obtener como consecuencia de la puesta en marcha del Plan.

Obtenida la cifra límite señalada para la nivelación, se hizo el estudio de acomodación de la economía española a la nueva situación a la vez que se determinaba el conjunto de sacrificios a realizarse por el sector público y privado concretadas en las medidas

que se acaban de exponer.

3º Flexibilidad de la economía.

Empeñado el gobierno español en encasillar la economía española dentro de los cánones de la economía de mercado con plena conciencia de los costes, confiaba en lograrlo a través del mecanismo de los precios y a ese objeto tendía su compromiso de no conceder nuevos incrementos salariales que no estuvieran acompañados de incrementos de productividad y la realización de un inventario de todas las intervenciones y restricciones que afectaban a los sectores económicos que se encomendaría a la "Oficina de Coordinación y Programación Económica". En base a dicho infome que debería preparse dentro de un plazo de seis meses el Gobierno se proponía tomar las medidas económicas oportunas conducentes a un sistema más liberal de Comercio y de Pagos, y para ello se disminuirían los controles, que obstaculizan la productividad y la flexibilidad; se adoptarían medidas relativas a la distribución de factores productivos, subsidios, precios subvencionados e intervenciones administrativas en general. Asimismo se tendería a la eliminación de las rigideces derivadas de la legislación laboral, así como las que tienen origen en restricciones a la competencia.

4º Sector exterior.

Los objetivos que se persiguen en este sector y con los que se pretendía lograr el equilibrio externo dentro de un período razonable, se pueden agrupar en tres apartados principales:

1-Sistema de cambios:

En este apartado se pretendía:

a)Eliminar prácticas que implicaran existencia de cambios diferenciales;

b)Fijar la paridad de la peseta de acuerdo con el F.M.I.

2-Liberalización del comercio y de los pagos:

Se pretendía orientar la política comercial clasificando a los países en:

a)aquellos que permiten la convertibilidad de los saldos de exportaciones españolas;y

b)aquellos con los que se continúe manteniendo acuerdos bilaterales de comercio y de pagos.

El conjunto de medidas que se enunciaban en este apartado se dividían además en medidas inmediatas y posteriores.

a) Medidas inmediatas:

1)Comercio del estado: constituído principalmente por productos agrícolas con inclusión de materias primas textiles y cuya cifra para 1959-60 se estimó aproximadamente en 225 millones de dólares. A este respecto el Gobierno se proponía practicarlo con las menores restricciones posibles en relación con la demanda interior y sobre bases no discriminatorias;

2)Liberalización: España tendería a liberalizar la mayor parte de los productos alimenticios y materias primas no inclúidas en el Comercio del Estado, piezas derecambio y un cierto número de bienes de capital. El valor de estos productos se cifraba para 1959-60 en unos 450 a 500 millones de dólares.

3)Cuotas globales: se establecerían cuotas globales utilizables para la importación procedente de los países que se encontraban dentro del grupo 1) e incluiría algunas materias primas no liberalizadas y productos semiterminados por un total inicial de 75 millones de dólares. A los dos meses de puesto en marcha el plan se preveía su ampliación hasta otros 75 millones.

4)Las importaciones que no se realizaran con arreglo a las disposiciones de los acápites 1),2) y 3) se continuarían autorizando dentro del regimen de licencia individual.

b)Medidas posteriores:

El gobierno se proponía ir reduciendo el sector no liberalizado a medida que lo permitiese la asituación de la balanza de pagos, incluyendo además en el comercio libre los artículos de consumo. Se pondría en vigencia un nuevo Arancel de Aduanas, pero no se señalaba la

intención de no establecer nuevos derechos de importación que desvirtuaran la liberalización decretada.

3) Pagos.

El gobierno se proponía adherir al Acuerdo Monetario Europeo al tiempo que se produjera la caducidad de los acuerdos bilaterales vigentes con los países europeos. Se tendería al restablecimiento de un mercado de divisas. Se señalaba el propósito de lograr la consolidación de las deudas acumuladas en los acuerdos de "clearing"-que sumaban aproximadamente 50 millones de dólares- y pagarlos en cuatro cuotas iguales, con vencimiento el 1/8/1960, 1961, 1962, y 1963. Se facilitarían ciertos importes de divisas a los turistas y no se discriminarían los pagos según procedieran de operaciones corrientes o por cuenta de capital.

4) Gravámenes sobre la exportación y subsidios a productos importados.

Con el objeto de reducir el impacto sobre los precios interiores de algunas medidas tomadas en cumplimiento del plan propuesto se proponía la concesión de subsidios a determinadas importaciones de bienes alimenticios que afectan el coste de la vida; a la vez que - se gravarían ciertas exportaciones. Para ello se utilizarían los siguientes criterios:

1) el número de mercancías a que afecten y su valor total se limitará a un mínimo;
2) los impuestos y subsidios se mantendrían tan bajos como fuere posible, de manera que de la modificación del sistema de cambios se obtuviese el mayor beneficio en forma de expansión de la producción;
3) los impuestos y subsidios se eliminarían en un período no superior a tres años.
4) los impuestos a la exportación serían percibidos por las Aduanas sobre la base de las cantidades exportadas y los subsidios importados serían administrados por el Organismo correspondiente y pa-

gados con cargo a una consignación global incluída en el Presupuesto General del Estado.

5º Inversiones extranjeras y repatriación de capital.

En cuanto a las inversiones extranjeras se elaboraría una nueva disposición legal que las hiciera más atractivas. En ella se suavizaría la limitación impuesta a la participación de capital extranjero en empresas nacionales y se eliminarían las restricciones impuestas a la repatriación de capital y de sus rentas.

Para mejorar la posición de divisas se propondría permitir la repatriación de activos de propiedad de residentes en España durante un período de ciento ochenta días eximiéndolos de las penalidades establecidas por la legislación vigente.

## CAPITULO III

## NUEVA ORDENACION ECONOMICA

A partir del 21 de julio de 1959 el gobierno español comenzó a dictar un conjunto de decretos, normas y resoluciones a través de los cuales se intentaba concretar los objetivos estabilizadores que se habían señalado en el Memorándum elevado al F.M.I. y a la O.E.E.C., que hemos reseñado más arriba, y que pueden agruparse en la siguiente forma:

I- Ordenación económica.
II- Moneda
III- Inversiones
IV- Comercio exterior
V - Precios

### I-Ordenación económica.

Bajo este nombre se dió a conocer el Decreto Ley 10/1959 del 21 de julio de 1959 y constituye la piedra fundamental del plan de estabilización cuyas disposiciones están encaminadas a "obtener la estabilidad interna y externa de nuestra economía, el equilibrio de la balanza de pagos, el robustecimiento de la confianza en nuestro signo monetario y, en suma, la normalización de nuestra vida económica" según rezaba el preámbulo de dicho decreto. Sus disposiciones más importantes consisten en:

art.1º Las mercancías que sean declaradas de libre importación quedarán igualmente liberalizadas en el interior del país.

art.2º Como consecuencia de las liberalizaciones que se acuerden, serán objeto de revisión los Organimos que hasta ahora tenían funciones interventoras, quedando facultado el gobierno para proceder a la modificación,fusión o supresión de los Organismos que así lo requieran.....

art.3º Se propondrá.....las oportunas disposiciones para preve-

-tir las prácticas monopolísticas y demás actividades contra-
rias a la normalidad del comercio y a la flexibilidad de la
economía.

art.4º Queda derogada la ley del 9 de febrero de 1939 sobre "Fondo de Retorno" para Cargas Interiores del Estado (que gravaba a la importación.

art. 5º Se autoriza al Gobierno para establecer, a propuesta del Ministerior de Comercio, la convertibilidad de la peseta....

art. 6º Los españoles residentes en España y las personas jurídicas de nacionalidad española que posean divisas extranjeras, cualquiera fuera el título de su pertenencia, admitidas a cotización en el mercado de divisas, vienen obligados a venderlas en el mismo.

art. 7º Para las divisas no admitidas a la cotización subsistirá el régimen de cesión al Estado a través del Instituto Español de Moneda Extranjera.

Las operaciones de compra y venta en el Mercado de divisas se llevarán a cabo a través de las entidades de la Banca y de las Oficinas de Cambio que establezcan el Instituto de Moneda Extranjera.

art. 7º .....las personas...que vendan sus divisas extranjeras dentro de los seis meses a contar de la fecha de publicación del decreto, quedarán exentas de responsabilidad que determina la legislación sobre Delitos Monetarios y Régimen Tributario, inclusive la referente a la Contribución General sobre la Renta por incrementos no justificados de patrimonio que resulten como consecuencia de las operaciones de conversión de las divisas y su posterior inversión en España, sin más excepciones que las responsabilidades monetarias o fiscales que pudieran derivarse de cualquier clase de diligencias ya iniciadas.

art. 8º Cesan obligaciones sobre declaración de valores, bienes y derechos, y depósitos necesarios del oro amonedado o en pasta.

art. 9º Las sociedades anónimas españolas que se creen y tengan por exclusivo objeto la tenencia de acciones y otros títulos re-

presentativos del capital o deudas de Sociedades Extranjeras quedarán exentas de los impuestos y arbitrios...sobre Sociedades de Inversión mobiliaria.

.....el Gobierno establecerá las condiciones y requisitos a que habrán de sujetarse las Sociedades citadas.....-

art.10º Se faculta al Ministro de Hacienda:

a) Establecer el límite máximo de las operaciones activas por descuentos y créditos de los Bancos y Banqueros y para introducir modificaciones en dicho límite.

b) Para dictar normas conforme a las que un Banco...precisará de la previa autorización del Banco de España para incrementar la ototalidad o parte de las operaciones activas.

art.11º El Gobierno, determinará la cuantía y forma con arreglo a las cuales el Estado participará en los nuevos precios de productos petrolíferos y tabacos.

....queda facultado el Gobierno para modificar los impuestos que gravan el uso del teléfono.

art.12º Se introducen las siguientes modificaciones en el orden impositivo:

a)a partir de 1960 quedará definitivamente suprimida la Patente Nacional que grava los vehículos a motor.

b)El vigente arancel de Aduanas a la exportación quedará modificado.....los derechos señalados tendrán caracter transitorio,con vigencia máxima de tres años.(grava a:blenda de rocín y las demás;mineral de hierro;naranja amarga,granadas y uvas;tomate fresco;castañas,pasas, higos secos, pulpas de albaricoque,melocotón y otras frutas; refugo, bornizo,desperdicios granulados y serrín de corcho; corcho en planchas aceite de oliva; aceituna de verdeo; alaricoque seco; almendra; avellana en cáscara y grano; pieles sin crutir; potas

art.13º Se faculta al Gobierno para establecer...la constitución o-

-bligatoria de un depósito previo en pesetas a las importaciones de mercancías en la forma y condiciones que reglamentariamente se determinen. Asimismo, se le faculta para establecer sobre las mercancías de importación que se señalen, independientemente del Arancel de Aquanas, los derechos fiscales que correspondan a mercancías similares producidas en España.

art.14° Se refiere al otorgamiento de diversos créditos extraordinarios, adicionales al Presupuesto con motivo de la repercusión que tendrán las nuevas medidas tomadas.

art. 15° De forma.

art. 16° De forma.

II-Moneda.

El 20 de julio de 1959 se dió a conocer el decreto 1251/1959 del Ministerior de Comercio que dispone:

art.único: la paridad de la peseta queda establecida en razón de 0,0148112 gramos de oro fino por peseta, o 60 pesetas por dólar U$A del peso y ley en vigor el 1° de julio de 1944.

III-Inversiones.

El decreto ley 16/1959 del 27 de julio de 1959 sobre Inversiones de Capital Extranjero en empresas españolas pretendió ser un instrumento para aumentar la eficacia de las empresas españolas y contribuir al imismo tiempo a la elevación de la productividad económica y, por tanto, del nivel de vida del país. Las disposiciones más importantes consisten en:

Por el se autoriza a los españoles residentes en el extranjero, a los extranjeros y a las personas jurídicas extranjeras a transferir a España sus capitales en moneda extranjera para invertir libremente su contravalor en la modernización, ampliación o creación de Empresas

Españolas.

Las condiciones generales de la inversión son las siguientes:

a)Quedan exlcuídas las Empresas cuya actividad esté directamente relacionada con la defensa nacional y la información pública; así como con la presatación de servicios públicos,salvo aquellas de estas últimas que el Gobierno incluya por razones de interés general.

b)Las empresas mineras extractivas,las cinematográficas, las dedicadas a la investigación y explotación de hidrocarburos,las de Banca,las de Seguros y las Navieras, se regirán por esta ley sólo supletoriamente.

c)Las inversiones que se realicen bajo este régimen se calificarán en:

c1)Inversiones de preferente interés económico y social;

c2)Inversiones que no reúnan dicha condición.

El criterio para esta calificación será el Programa Nacional de Inversiones.

d)Para la participación extranjera que exceda del 50 por ciento del capital se requerirá la previa autorización del Consejo de Ministros.

Con respecto al régimen de garantías del capital y beneficios este varía según se trate de inversiones del grupo c1) o del grupo c2. Para las primeras la ley asegura:

1)el derecho de transferencia al exterior sin limitación alguna de los beneficios percibidos por el capital extranjero, y

2)la transferencia al exterior de los capitales invertidos a partir de los dos años desde la entrada en marcha normal de la empresa y realizarse en el curso de los dos años siguientes.

Para las segundas sólo se asegura:

1)el derecho de transferencia de beneficios hasta un máximo del 6% del capital invertido, y

2)la transferencia del capital a partir de los dos años de la puesta en marcha pero deberá realizarse en un período de cuatro años

En el rubro inversiones debe asimismo destacarse el decreto-ley 14/1959 del 27 de julio por el que se dispuso que los incrementos no justificados de patrimonio que se pongan de manifiesto mediante la adquisición de valores mobiliarios, realizada a partir del 1º de enero de 1959 no se sujetarán a los gravámenes por Contribución General sobre la renta.Correlativamente el Ministerio de Hacienda por orden del 5 de Agosto de 1959 consideró incluídos dentro de los valores mobiliarios que permitían el "blanqueo" de capitales a:

1) títulos representativos de la Deuda del Estado y del Tesoro y fondos públicos en general.
2)Valores de renta fija y variables emitidos por empresas declaradas de interés nacional.
3)Valores de renta fija y variables emitidos por las siguientes empresas:

a)Eléctricas
b)De construcción naval
c)Siderúrgicas
d)Productos petrolíferos,químicos básicos y fertilizantes
e)Cementos
f)Monopolios
g)Empresas inmobiliarias
h)Sociedades de cartera

IV-Comercio exterior.

En materia de comercio exterior se dictaron importantes decretos y resoluciones encaminados a concretar los fines de liberalización del mismo propuesta en el Memorándum, entre esas disposiciones se destacan:

El decreto ley 15/1959 del 27 de julio que estableció el pago diferido por un plazo de noventa días, de los derechos del Arancel de exportación. La fijación del premio del oro que habrá de aplicarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercaderías importadas y exportadas en laequivalen-

cia de 29,032 gramos de oro fino por cada 100 pesetas oro, a través del decreto 1351/1959 del Ministerio de Hacienda. La modificación de los Aranceles de Aduana a la importación para la Península e Islas Baleares decretada por el Ministerio de Comercio según decreto 1356/1959. Por Orden del Ministerio de Comercio del 4 de agosto de 1959 se reglamentó la aplicación del Depósito previo a las importaciones que fuera establecido por el Decreto de Ordenación Económica del 27 de julio. Además y en viertud de las previsiones que se hicieron en cuanto a la evolución de la balanza de pagos se dispuso la supresión de las reservas de divisas reconocidas a los exportadores.

El Ministerio de Comercio elaboró además las listas de mercancías declaradas de libre importación y las incluídas en el régimen de globalización. Durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 1959 la estructura del comercio exterior español se dividió en la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| Comercio liberalizado | 33,66% |
| Comercio gloablizado | 6,72% |
| Comercio bilateral | 48,71% |
| Comercio del Estado | 10,91% 100% |

Se observa, que no obstante los progresos logrados con el Plan de Estabilización en cuanto al comercio liberalizado el comercio bilateral mantuvo importancia preponderante.

V-Precios.

La política de estabilización económica impuso la adaptación de los precios de los servicios públicos a sus costos efectivos, como medida indispensable para suprimir o aminorar cuanto fuera posible las subvenciones presupuestarias y reducir de este modo los gastos estatales.

Estos objetivos se cumplieron mediante las siguientes disposiciones:

1ºDecreto 1302/1959 del Ministerio de Obras Públicas que incrementó

las tarifas ferroviarias.

2º Decreto 1303/1959 del Ministerio de Hacienda que estableció nuevos precios para determinados productos petrolíferos.

3º Decreto del Ministerio de Hacienda que fijó nuevos precios de venta para los aceites lubricantes.

4º Decreto 1331/1959 del Ministerio de Hacienda, que estableció sobretasas en determinados servicios telefónicos y se modificaron los impuestos que gravan dichos servicios.

5º Modificaciones de precios de venta de algunas labores de tabacos peninsulares, y por último

6º Derogación de las medidas que regulaban el mercado de fertilizantes y sus precios al agricultor.

## VI-Política crediticia.

El decreto general de estabilización dió las normas, como hemos visto, para poner en práctica la política cuantitativa del crédito, autorizando al Ministro de Hacienda para fijar el límite del crédito privado y para alterarlo. Le autorizó también para fijar normas según las cuales el Banco de España podrá permitir a un banco exceder la cuota de operaciones activas que se la haya asignado y remite a la Ley de Ordenación Bancaria vigente para las sanciones a imponer por las infracciones.

Por una nota del Banco de España al Consejo Superior Bancario, del 4 de agosto de 1959, se puso en vigor la medida anunciada en el Memorándum destinada a dotar a los tipos de descuento de la flexibilidad necesaria, anunciando una elevación del precio del crédito en la siguiente forma:

| CLASE DE CREDITO | Tipos que regían desde 22/7/1957 | Nuevos tipos a partir del 4 de agosto 1959 |
|---|---|---|
| Descuento comercial | 5,00% | 6,25% |
| Redescuento bancario | 4,00% | 5,00% |
| Créditos c/garant.Deuda Pública | 3,25% | 3,75% |
| Crédito c/garant.Oblig.del Tesoro | 2,50% | 3,00% |

| | | |
|---|---|---|
| Crédito garantía títulos privados | 3,75% | 6,25% |
| Crédito garantía efectos comerciales | 5,00% | 6,25% |
| Crédito garantía mercaderías | 5,75% | 6,50% |
| Créditos personales | 6,00% | 7,00% |

VII-Ayuda exterior.

Es indudable que el compromiso asumido por España de mantener un tipo de cambio monetario estable a la vez que se liberalizaban las importaciones, sólo era posible si se contaba con una adecuada reserva de oro y divisas, las que al comenzar el Plan era sumamente reducida como se ha señalado. Esto hizo necesario recurrir a una amplia ayuda exterior para que actuara como colchón protector. El monto de esta ayuda exteriorllegó a 544 millones de dólares que se distribuían en la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| a)Facilidades de giro sobre el F.M.I. | 75 millones |
| b)Créditos a cotro plazo del Fondo Europeo | 100 millones |
| c)Consolidación deudas bilaterales con países miembros de la O.E.E.C. | 45 millones |
| d)Créditos con la Banca privada americana | 71 millones |
| e)Créditos del Banco de Exportación e Importación de los EE.UU. | 30 millones |
| f)Ayuda para la Defensa | 40 millones |
| g)Compra de excedentes agrícolas ley 480 | 60 millones |
| h)Préstamos en pesetas con fondos de contrapartida. | 123 millones |
| Total | 544 millones |

Como financiación internacional dedicada expresamente al mantenimiento del equilibrio de la balanza de pagos durante la puesta en marcha del Plan de Estabilización sólo deben considerarse:

La ayuda otorgada por el Fondo Monetario Internacional consistente en una asignación de 50 millones de dólares autorizada el 17 de julio de 1959 y una autorización adicional convenida suplementariamente el 16 de agosto 1959 y que sumaba 25 millones.Los créditos

del Fondo Europeo, establecido bajo el Acuerdo Monetario Europeo, que alcanzó a los 100 millones de dólares. La consolidación de deudas con los países de la O.E.E.C. y la línea de créditos otorgada por la Banca Americana (Chse, First National y Manufacturers). En total 191 millones.

Con respecto a los restantes recursos, son en cierta forma independientes del Plan de Estabilización, Los préstamos con cargo a los fondos de contrapartida en pesetas habrían de ser puestos en todo caso, de conformidad con los convenios existentes, a disposición de las autoridades españolas. La Ayuda para la Defensa corresponde a asignaciones normales del año fiscal 1960 y la ley 480 a la política de colocación de excedentes agrícolas en el extranjero, independiente de la vocación estabilizadora del gobierno español. En cuanto a los préstamos del Banco de Exportación e Importación dado su especialidad en financiar exportación americana de bienes de equipo e instalaciones industriales son también independientes del programa estabilizador.

Con estos recursos intentó España su estabilización económica, confiando en lograr con ellos el clima psicológico necesario para adoptar las restantes medidas en que el programa consistía.

## CAPITULO IV

## EJECUCION DEL PLAN DE ESTABILIZACION

Para juzgar los resultados del Plan de Estabilización deberá tenerse en cuenta en que medida logró restablecer la confianza en la peseta, estabilizó el nivel de precios e influyó en las decisiones de inversión en el sentido de incrementarlas para asegurar un satisfactorio crecimiento del ingreso nacional.

### RESULTADOS OBTENIDOS EN 1959

1)Precios:

Durante los cinco primeros meses del plan, que van desde julio a diciembre, la ejecución se caracterizó por el restablecimiento de la estabilidad en el sector precios. A pesar de la devaluación sustancial de la peseta,el alza de los precios de ciertos artículos debido a la elevación de los impuestos indirectos y de las tarifas de los servicios públicos y de la abolición de los controles sobre los precios de las mercancías de importación liberalizada, tanto - los precios mayoristas como los minoristas se elevaron sólo ligeramente. A fines de 1959, el índice de precios al por mayor había subido con respecto al existente en julio deese año en un 3%, en tanto que el costo de la vida, creció en ese mismo año un 2,2%,porcentajes ambos muy inferiores a los incrementos experimentados en años anteriores, como fué expuesto más arriba.

Varios factores concurrieron al logro de esos resultados. Si - bien es cierto que la proporción poco considerable de las importaciones en los gastos nacionales (del orden del 10%) hacía esperar un efecto limitado de la devaluación sobre los precios interiores, resultó sorprendente comprobar que los bienes importados sólo aumentaron un 6% con respecto a niveles de julio de 1959. La liquidación de las posiciones de monopolio creadas por la concesión limitada de permisos de importación que permitían fijar precios que

no guardaban relación alguna con el precio de costo efectivo, de tales importaciones; el abandono de las compras en los países con los cuales se mantenían acuerdos bilaterales de pago para hacerlo en otras fuentes de aprovisionamiento más baratas y por sobre todo la liquidación de las existencias provocada por el cambio de expectativas con respecto al curso futuro de los precios, ejercieron una presión considerable sobre los precios de determinados artículos impidiendo o por lo menos restrasando su alza. Por último las abundantes cosechas logradas en el año 1959 al mejorar el abastecimiento interno provocaron sensibles bajas en los precios de los artículos alimenticios.

2) Salarios:

En cuanto a los tipos de salarios, desde julio de 1959 no se operó ningún cambio significativo pero disminuyeron los pagos extraordinarios y los premios e incentivos se redujeron en muchas industrias. Como en España no existían disposiciones legales que vincularan el tipo de salarios con el alza del costo de la vida desde 1956 se había mantenido el mismo tipo de salario pero durante el año 1957 y 1958 este se había incrementado sensiblemente a través de la realización de horas extraordinarias y el pago de incentivos pasanado a representar el salario básico sólo un 50% de los salarios ganados. La disminución de aquellos suplementos a los que recurrieron las empresas frente a la disminución de las salidas y a la imposibilidad de disminuir el personal ocupado en virtud de la legislación laboral vigente, deprimió el salario nominal y dado el alza de precios comprimió el salario real y la participación del trabajo en la renta nacional.

3)Ejecución del programa fiscal propuesto:

Los resultados del año 1959 indican que el gasto total del sector público quedó ampliamente dentro del límite establecido en el programa de estabilización (77.400 millones de pesetas en relación con el máximo autorizado de 80.000 millones). Por otra parte el dé-

ficit a financiar que se estimó en 13.400 millones alcanzó una cifra ligeramente siperior de 14.200 millones. El presupuesto de la Administración Central demostró que el ingreso y el gasto presupuestario efectivo, fueron inferiores a los previstos en julio de 1959. Los principales factores que explican el bajo ingreso presupuestario (63.200 millones de pesetas en lugar de los 66.600 millones previstos) fueron:

a) la contracción de la actividad económica en la segunda mitad de 1959, como se explicará más adelante;
b) el bajo nivel de las importaciones (que efectaron los ingresos aduaneros); y
c) el hecho de que los nuevos impuestos no se establecieron hasta - fines de julio de 1959 y de este modo no produjeron ingresos durante el resto del año como inicialmente se había calculado.

Con respecto al gasto presupuestario el hecho de que se mantuviera por debajo de las estimaciones iniciales (59.700 millones en lugar de los 65.000 millones previstos) se debió en gran parte a retrasos en la ejecución de ciertos proyectos gubernamentales y en parte a que el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional que debía recibir una asignación presupuestaria de 2.100 millones obtuvo esta suma mediante la emisión de bonos.

Los gastos de todas las entidades públicas, a excepción de la Administración Central, que no fueron financiados por asignaciones presupuestarias o recursos propios, aumentaron de 12.000 millones a 13.900 millones. En tanto que el déficit a financiarse del Instituto Nacional de la Industria se mantuvo en la cifra prevista ( 7.100 millones) y las Corporaciones locales y los Organismos de la Vivienda gastaron menos de lo previsto, los gastos de las entidades de crédito (Banco de Crédito Industrial, Banco Hipotecario, Instituto de Crédito para Reconstrucción Nacional, Servicio de Crédito Agrícola y Crédito Marítimo y Pesquero) fueron de 5.300 millones en lugar de los 2.700 millones previstos en julio. Causaron este aumento, en primer lugar, el cambio de financiación del Instituto de Reconstrucción que sumó, como ya vimos, 2.100 millones y en segundo l

gar a la voluntad de las autoridades españolas de valerse de estas instituciones, destinadas a conceder créditos especiales a las empresas de pequeño y mediano tamaño de la industria y de la agricultura, como medio de reactivación del sector industrial afectado por la recesión engendrada por la misma ejecución del Programa de Estabilización, como veremos más adelante.

La financiación del déficit del sector público siguió exactamente las líneas trazadas por el programa de estabilización, pero los préstamos del mercado de capitales fueron algo superiores a los previstos (7.900 millones en lugar de 6.000 millones) en tanto que los anticipos del Banco de España llegaron a 2.500 millones frente a una previsión de 3.400 millones.

4)Política monetaria y crediticia.

El Plan de Estabilización se preocupó particularmente en el campo crediticio en evitar que una expansión excesiva del mismo pudiera anular los efectos de otras medidas del programa encaminadas a reducir la demanda excesiva y que los requerimientos de financiamento por parte del sector privado, por encima de los cálculos previstos pudieran satisfacerse mediante el crecimiento crediticio.

Para evitar esta expansión se estableció un techo de 163.600 millones de pesetas para la concesión del crédito total al sector privado por parte de la Banca Comercial y el Banco de España. Este límite representaba un aumento de 11.000 millones sobre el nivel de 1958 y de 6.900 millones sobre el alcanzado el día 30 de junio de 1959.

Junto a otras normas del plan de estabilización, las medidas mencionadas produjeron un efecto rápido y profundo sobre la economía del país, principalmente al frenar drásticamente la economía inflacionaria que había prevalecido en los últimos años. La provisión de dinero que había registrado un incremento medio anual de más del 15% durante el período 1955-58, se elevó solamente un 5% en 1959. La oferta monetaria con un incremento absoluto de 9.200

millones se mantuvo muy por debajo del crecimiento previsto por el plan que era del orden de los 14.500 millones.

A partir del mes de julio la reducción de las compras en todos los niveles de la economía y la liquidación de inventarios acumulados en el período anterior aminoró las necesidades de crédito. Consecuentemente, el crédito bancario para el sector privado descendió en el 3er.trimestre de 1959. En el cuarto cuatrimestre tuvo un nuevo aumento debido, en su mayor parte, a la temporada comercial, pero a fines del año los anticipos y descuentos comerciales del sector bancario al prevado fueron inferiores a las cifras previstas en 5.300 millones.

Los créditos del Banco de España y de los Bancos comerciales utilizados por el Servicio Nacional del Trigo para financiar la cosecha fueron netamente inferiores al límite de 11.900 millones fijados por este organismo. Alcanzaron un máximo de 10.300 millones a fines de setiembre de 1959 y retrocedieron a 9.700 millones en diciembre. Esta evolución, contraria a las previsiones que se habían formulado teniendo en cuenta el nivel excepcionalmente alto de las cosechas, se explica en parte por las condiciones atmosféricas del otoño de 1959 que retrasaron las ventas de trigo al Servicio, de forma que las operaciones de financiamento quedaron establecidas para un período más largo.

La creación de un depósito obligatorio por parte de los importadores igual al 25% del contravalor de las importaciones ejerció un efecto de contracción nada despreciable sobre las disponibilidades monetarias. En total los depósitos efectuados al finalizar 1959 representaron 2.300 millones.

El único factor expansivo del período estudiado fué la acumulación de reservas de divisas como resultado del superávit de la balanza de pagos, que tuvo lugar después que se puso en marcha el programa económico y la devaluación monetaria. Esta acumulación encontró su contrapartida en la gradual reducción del saldo de pesetas del Instituto Español de Moneda Extranjera en el Banco de España -

que durante los años anteriores habían crecido a medida que bajaban las reservas de moneda extranjera, y que ascendía en junio de 1959 a 2.900 millones de pesetas. Después de su agotamiento a principios de setiembre, el Banco de España extendió un crédito en pesetas para que el I.E.M.E. financiara la reserva de divisas. A fines de 1959 - la deuda de este Instituto era de 6.800 millones.

La liquidez de los Bancos aumentó por el continuo incremento de los depósitos que pasaron de 187.800 millones en diciembre de - 1958 a 199.600 millones en diciembre del año siguiente, lo que significó un aumento del orden del 6,3% . Como en este mismo período los créditos sólo aumentaron un 3,4% y la cartera de fondos públicos permaneció constante, se produjo un incremento en las disponibilidades que pasaron de 17.360 millones a 21.450 millones representando sobre el total de los depósitos una proporción de 9% y 10,8% respectivamente. Como al iniciarse el programa de estabilización existía una fuerte posición deudora de la Banca con el Banco de España, originado en la práctica de la pignoración automática de la Deuda pública en el Banco Emisor y que representaba en julio de 1959 la cantidad de 33.000 millones de pesetas, el decrecimiento de la actividad interior y la reducción de la demanda de crédito facilitó a la Banca la utilización del incremento de sus fondos líquidos para reducir aquella posición deudora. De hecho esto representaba colocar dinero aproximadamente al 4,5% de interés dado los tipos vigentes. Al finalizar el año 1959 aquellos pasivos se habían reducido a la suma de 25.650 millones o sea una disminución de 7.730 millones, cifra muy próxima a la creación de dinero a través del I.E.M.E. que - fué de 6.800 millones.

Es decir que se estableció un circuito de salida de fondos por las cuentas del I.E.M.E., afluencia de fondos a las cuentas bancarias y retorno de estos fondos al Banco de España por reducción de la posición deudora de la Banca privada en el Instituto emisor. Ha tenido lugar un proceso de esterilización de los fondos creados a través del superávit de los pagos exteriores, aunque es indudable que este superávit, también se explica, en parte, por la misma contracción del

crédito interno. La existencia de aquella posición deudora bancaria a través de la pignoración evitó entonces que se produjera una congestión de medios líquidos en las cajas bancarias y por ello una mayor oferta de fondos al público, contribuyendo grandemente a la consolidación del plan de estabilización.

Con respecto a otros medios de financiación debemos agregar que durante el año 1959 la emisión total de obligaciones se mantuvo prácticamente igual a las de 1958 sumando 26.900 millones de pesetas de las que correspondieron al sector privado 19.000 millones y al sector público 7.900 millones. Los rendimientos de lasobligaciones públicas a medio y a largo plazo apenas mostraron cambio alguno desde la introducción del plan de estabilización quedando en la escala del 3,5% al 4 %. Por lo que respecta a las acciones sus beneficios subieron notablemente de un 3,3% en diciembre de 1958 al 5,5% en abril de 1960. Como consecuencia de la baja de precios de aquellas,ocasionada por una reducción de las tendencias especulativas, el volumen relativamente alto de las nuevas emisiones y el temor a una mayor competencia extranjera como consecuencia de la liberalización de las importaciones.

Por lo que se refiere a las posibilidades de autofinanciación de las empresas se estima que la baja cierta de los beneficios como resultado de la disminución de la actividad económica y del aumento sensible de los impuestos deben haber sufrido reducciones sustanciales.

5) El sector exterior.

El Memorándum elevado por el gobierno español a las autoridades del F.M.I. y de la O.E.C.E. señalaba la incertidumbre existente para calcular el volumen de las importaciones a realizarse durante el primer año del programa de estabilización, teniendo en cuenta la escasez de muchos productos y que los ingresos a proporcionarse por las exportaciones y el rubro de invisibles tampoco podrían calcularse sin un margen sensible de error. Pero es indudable que los cálculos del gobierno eran de que el déficit de la Balanza de Pagos se podría

eliminar en un período de tiempo razonable, pero que a corto plazo era de esperarse un déficit estimable que hacía necesario recurrir para enjugarlo a la ayuda extranjera. En general los supuestos subyacentes en el cálculo del déficit a corto plazo eran:

a) una fuerte expansión de las importaciones;

b) un aumento escaso de las exportaciones;

c) una mejoría de las partidas de "invisibles" del Balance, que no sería suficiente para conseguir un superávit.

Pero los resultados fueron muy diferentes a los esperados y es en este sector donde el Programa de Estabilización alcanzó los resultados más espectaculares. Desde la puesta en marcha del Plan se operaron en el comercio exterior de España, cambios significativos. La devaluación de la peseta, la cosecha excepcionalmente abundante de agrios durante la campaña 1959/1960, las dificultades de venta en el mercado interior y las favorables condiciones del mercado exterior para la exportación de productos agrícolas, textiles, hierro y acero (en particular,la huelga en las industrias del acero en los Estados Unidos de América) hicieron que las exportaciones aumentaran satisfactoriamente. El saneamiento del mercado de cambios y el restablecimiento de la confianza en la peseta volcaron enel circuito oficial la totalidad de los ingresos de las exportaciones y el turismo, buena parte de los cuales se mantenían, antes del Plan de Estabilización, en el extranjero o se dedicaban a pagar importaciones ilegales. Por lo que respecta a las importaciones, el ajuste inventarial resultante de la liquidación de la psicología inflacionista, la contracción de la producción interior y la propia devaluación llevaron a una notable reducción de las mismas. Las circunstancias aludidas contribuyeron a mejorar sensiblemente el balance comercial, cuyo déficit se redujo de 301 millones de dólares en 1958 a 186 millones en 1959. Los ingresos netos del turismo subieron de 69 millones en 1958 a 146 millones en 1959. Los ingresos oficiales procedentes de las remesas de emigrantes fueron algo inferior en 1959 (40 millones de dólares) que en 1958 (45 millones).-

La afluencia neta de capital privado a largo plazo aumentó de 12 millones en 1958 a 38 millones de dólares en 1959. La mayor parte de este aumento parece explicarse por la repatriación de capital español, gracias a la amnistía de seis meses anunciada en julio de 1959, que hizo posible repatriar capital sin incurrir en las penas establecidas en las leyes vigentes. En el año 1959 no se aprecia efecto alguno sobre la afluencia de capital extranjero proveniente de la nueva ley de Inversiones Extranjeras.

En este año se continuó recibiendo cuantiosa ayuda norteamericana, la que sumó teniendo en cuenta los fondos de contrapartida, 89 millones de dólares, suma no obstante inferior a la de 1958 en que llegó a 122 millones.

En agosto de 1959 España retiró del Fondo Monetario Internacional 50 millones de dólares, en virtud de los convenios celebrados y 24 millones del Fondo Europeo, pero no se hicieron sucesivos retiros del Fondo Europeo ni se utilizó el convenio suplementario con el F.M.I. Por otra parte los créditos otorgados por la Banca privada norteamericana tampoco fueron utilizados.

Estas mejoras experimentadas en los distintos componentes de la Balanza de Pagos se reflejaron en la reconstitución de las reservas de oro y divisas convertibles que subieron de 64 millones a que habían descendido en junio de 1959 a 200 millones de dólares a fines de 1959. Por otra parte la consolidación de las deudas de los acuerdos de pago bilaterales con los países de la O.E.C.E. contribuyó á mejorar la deuda española en relación con dichos acuerdos de pago. Los convenios celebrados comprendieron deudas por un total de 36,2 millones de dólares y preveían reembolsos para dentro de cuatro años. Los reembolsos al contado disminuyeron el total de esta deuda consolidada a 20,9 millones a fines de 1959. A fines de este año la deuda exterior de España era relativamente baja y totalizaba 302 millones de dólares.

6) Repercusiones del Plan de Estabilizacion sobre la producción y el empleo.-

a) La Renta en 1959.

Según la estimación realizada por el Consejo de Economía Nacional, la Renta en 1959 (producto interior neto) ascendió a 463.387 millones de pesetas corrientes, lo que representó un crecimiento con relación al año anterior del 5,3%. El crecimiento real, en pesetas a precios constantes de 1953, fué del 3,1%.

RENTA INTERIOR

(millones de pesetas)

| Años | En pesetas de cada año | Porcentaje de variación | en pesetas de 1953 | Porcentaj de variac |
|---|---|---|---|---|
| 1955 | 271.719 | 5,2 | 260.268 | 1,2 |
| 1956 | 310.548 | 14,3 | 272.650 | 4,8 |
| 1957 | 385.717 | 24,2 | 290.321 | 6,4 |
| 1958 | 440.210 | 14,1 | 301.514 | 3,9 |
| 1959 | 463.387 | 5,3 | 310.789 | 3,1 |

En contraste con años anteriores, en los que la mayor parte de la expansión tuvo lugar en la industria, el principal factor que contribuyó al crecimiento del producto nacional en 1959 fueron las excelentes cosechas. La producción industrial tuvo un ritmo de desarrollo más lento que en años anteriores y la de minerales disminuyó algo debido a las medidas puestas en práctica por el plan de estabilización.

b) Producción agrícola:

La cosecha de 1959 fué sumamente buena y superó ampliamente a las de los años anteriores. Como principal exponente de este progreso se tiene a la casi totalidad de los productos agrícolas, con excepción del vino y del arroz. La mejora de la cosecha de naranjas, principal exportación agrícola, fué excepcionalmente importante: 1,8 millones de toneladas en 1959 contra 1,1 millones de toneladas en 1958.-

c) Producción industrial:

La producción industrial prosiguió su rápido desarrollo en el primer semestre de 1959, y de acuerdo con las cifras obtenidas, el índice de la producción de dicho año fué un ocho por ciento superior a la de 1958. Pero no obstante, este índice parece exagerar el crecimiento de 1959 si se tiene en cuenta el consumo de energía eléctrica que sólo creción un 5% con respecto a 1958.-

El crecimiento de la producción industrial decayó principalmente durante el segundo semestre de 1959, es decir después de la puesta en práctica del Plan de Estabilización, y fué el crecimiento experimentado en el primer semestre el que procuró los resultados que hemos citado.

Las industrias más afectadas por el proceso de estabilización fueron las textiles, las industrias ligeras dedicadas a la producción de bienes de consumo duraderos (motocicletas, aparatos domésticos, muebles), las industrias de máquinas-herramientas, las de materiales para viviendas (maderas) y el sector del hierro y el acero. Muchas industrias, entre las que se contaron las textiles, la de construcción de barcos y del hierro y del acero lograron aminorar el impacto de aquel proceso que contrajo la demanda interna - mediante nuevas exportaciones ayudadas por una coyuntura externa favorable (como el caso del hierro y el acero por la huelga norteamericana, como ya se dijo) y una agresiva política exportadora como fué el caso de la industria textil catalana.

La construcción de viviendas en 1959 y el resto de la industria de la construcción se caracterizó por la existencia de tendencias - divergentes. La estabilización de los gastos públicos y el debilitamiento de la inversión privada produjo una reducción de las obras públicas y de la construcción de edificios industriales. Por el contrario el número de los edificios terminados pasó de 75.000 en 1958 a 130.000 en 1959 y la mayor progresión fué alcanzada durante el último semestre del año. Las autoridades españolas siguieron en este aspecto una política deliberada de mantenimiento de laconstrucción

en un alto nivel con el objeto de asegurar el nivel de ocupación principalmente en las grandes ciudades.

d) Producción minera:

El índice de la producción minera revela que esta fué en 1959 inferior en un tres por ciento a la del año 1958. Esté descenso se debió casi enteramente al decrecimiento de la producción de carbón (un 8 por 100), motivada además de la disminución de la actividad industrial, por las abundantes lluvias que elevaron la producción hidroeléctrica reduciendo el consumo de aquel mineral. Por el contrario la extracción de otros minerales, especialmente el hierro y lasa sales potésicas, mostraron indicios de recuperación alentadas por las exportaciones.

e) Empleo y paro:

Durante el año 1959, las cifras de paro registrado muestran una evolución desfavorable a partir de la puesta en marcha del Plan de Estabilización, en efecto desde el mes de agosto en adelante - estas cifras que se habían mantenido por debajo de las registradas en 1958 hasta en un 12,6% comienzan a aumentar para representar en diciembre de 1959 una cantidad superior en un 10,4% como puede apreciarse en el cuadro adjunto:

Cuadro nº 17 EVOLUCION DEL PARO REGISTRADO

| Meses | Número de trabajadores | | Porcentaje de variación |
|---|---|---|---|
| | 1958 | 1959 | |
| Enero | 91.006 | 81.183 | -10,8 |
| Febrero | 93.375 | 81.602 | -12,6 |
| Marzo | 91.076 | 81.007 | -11,1 |
| Abril | 86.423 | 78.063 | - 9,7 |
| Mayo | 75.773 | 73.872 | - 2,5 |
| Junio | 68.410 | 67.578 | - 1,2 |
| Julio | 69.731 | 67.899 | - 2,6 |
| Agosto | 73.783 | 74.834 | + 1,4 |
| Setiembre | 75.158 | 80.351 | + 6,9 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Octubre | 79.860 | 85.258 | + 6,8 |
| Noviembre | 81.339 | 92.828 | +14,1 |
| Diciembre | 85.664 | 94.305 | +10,7 |

De las cifras de parados registrados más arriba se destaca particularmente el paro agrícola y el producido en el sector de la construcción, Ahora bien, tomando la media mensual del año y comparándola con la del año 1958 el crecimiento del desempleo ha sido particularmente fuerte en el sector industrial fundamentalmente en el ramo de la siderurgia y metalurgia, industrias textiles, artes gráficas, industrias extractivas y comercio en general.

Aunque la información disponible no es completa puede estimarse que el nivel de empleo durante el año 1959 ha sido inferior al del año anterior. Solamente las industrias químicas y las industrias metálicas básicas han superado el nivel de 1958 en tanto que las cifras más bajas corresponden a los transformados metálicos, el vidrio y la cerámica, y la madera y el corcho.

También resulta interesante considerar el índice de pagos totales por trabajo que representa en 1959 un 5,5% menos que el año anterior.

EVOLUCION ECONOMICA POSTERIOR.

Los años posteriores a la puesta en marcha del plan de estabilización ponen de manifiesto una consolidación de los logros de dicho programa económico y que se insinuaron ya en el segundo semestre de 1959. Por otra parte también en estos años se aventaron algunos de los efectos desfavorables, principalmente en lo referente a la recesión iniciada conjuntamente con la iniciación del plan y que se extendió hasta medidadosde 1960, de allín en adelante comenzó una fuerte recuperación. Sintéticamente los hechos más destacados fueron:

El sector exterior continúo siendo uno de los éxitos más resonantes del plan, el valor de las exportaciones se elevó en 1960 en

un 44 % . El aumento de las exportaciones, esencialmente de productos agrícolas, textiles, hierro y acero, se produjo fundamentalmente hacia los países de la Europa Occidental. Las importaciones disminuyeron en el mismo período en un 7 por ciento de su valor de 1959 Tuvo lugar un importante aumento de la renta neta procedente del turismo en 1960 (247 millones de dólares) y la balanza de pagos por - bienes y servicios mostró un superávit de 306 millones de dólares. Una cierta distensión de los controles sobre la inversión y la participación extranjera en las empresas españolas, como vimos más arriba permitió una entrada moderada de capital privado (106 millones de dólares). Teniendo en cuenta la entrada de capital oficial, fundamentalmente en forma de ayuda económica americana, el superávit general de la balanza de pagos de 1960 fué de 471 millones de dólares.

En el año 1961 se mantuvo con firmeza esta favorable evolución del comercio exterior de España. En el sector mercancías se produjo un fuerte cambio de signo con respecto a lo sucedido en el año anterior al pasar de un superávit de 42,1 millones de dólares a un déficit de 191,6 millones de igual moneda. Mientras las exportaciones de mercancías se mantuvieron estables a un nivel del 100,8 % con respecto a 1960 (730,3 millones en 1961), las importaciones tuvieron un incremento del 32,8%- pasando de 732 millones en 1960 a 971,9 millones en 1961. El descenso más importante en las exportaciones se produjo en el rubro "agrios" en tanto que los incrementos más significativos correspondieron a los productos de la industria alimenticia y a maquinaria, aparatos y material eléctrico. El incremento experimentado en las importaciones es indudable que fué el fruto de la - reactivación de la demanda interna, y la reconstitución de los stock que habían sido liquidados con motivo del plan económico. Las malas cosechas influyeron al aumentar las importaciones de cereales.
La Balanza de servicios constituyó en 1961 la aportación fundamental al superávit de la Balanza de Pagos y dentro de este rubro el principal renglón fué el turismo. Los ingresos provenientes de esta -

fuente se incrementaron en un 5,9 % con respecto al año anterior, pasando de 316,3 millones a 335 millones de dólares. El volumen de las reservas brutas oficiales de oro y moneda extranjera, que a fines de 1959 se elevaba escasamente a 64 millones de dólares - aumentó en 372 millones en 1960, alcanzando un total de 590 millones de dólares al finalizar dicho año, y se incrementó nuevamente en 1961 en otros 279 millones lográndose el 31 de diciembre de 1961 una cifra de 869 millones de dólares.

La evolución favorable del sector exterior de la economía, - permitió a las autoridades españolas cancelar en marzo-abril de 1961 el crédito suplementario (stand-by) de 25 millones de dólares con - el F.M.I. y readquirir, anticipadamente, la moneda nacional contrapartida de los 50 millones de dólares que se habían comprado al Fondo. Con anterioridad, en dicho año, el Gobierno español reembolsó o canceló la mayor parte de las líneas de crédito obtenidas en julio de 1959 de la O.E.E.C. y de bancos comerciales de los Estados Unidos.

Como se señaló más arriba, la puesta en práctica del plan de estabilización se vió acompañada de una cierta contracción de la actividad económica. Los stocks disminuyeron, reduciéndose al mismo tiempo la producción de cierto número de industrias, especialmente la de bienes de consumo. La construcción también decreció. En algunas industrias (vg. textiles, hierro y acero) y en ciertos servicios la actividad se mantuvo gracias a un aumento de la demanda exterior y a los gastos de turismo. Las horas extraordinarias - se redujeron y el paro se elevó. En 1960 se produjo además debido a las condiciones climatéricas desfavorables una fuerte contracción de la producción agrícola. Todo ello contribuyó para que el producto interior neto disminuyera en términos reales, ligeramente con relación al del año anterior. En efecto (en pesetas de 1953) la renta que había alcanzado en 1959 la cantidad de 310.739 millones de pesetas se redujo a 309.241 millones de pesetas lo que significó una disminución del 0,5%.-

A fines de 1960 la actividad económica comenzó de nuevo a expansionarse. Esta tendencia prosiguió a lo largo de 1961 a un ritmo acelerado llevando a la renta nacional a una cifra que en términos nominales representa un 6,1 % más que el año anterior y a precios constantes un 3.7% de aumento (con 320.656 millones de pesetas). Este crecimiento se debió fundamentalmente al incremento de la producción industrial, que de un índice de 169 en 1960 pasó a 133,9 en 1961, lo que supone un aumento del 11,5%. El año 1961 se caracterizó por la mayor producción de cada uno de los sectores industriales; de la contrastación de los índices parciales de producción de dicho año con los correspondientes a 1960 se deduce que el ritmo de producción de los sectores de bienes de inversión se expansionó en forma más acelerada que el de los sectores productores de bienes de consumo. Este hecho implicó la posibilidad de hacer frente en el futuro a expansiones de demanda. Los demás sectores cooperaron con menor intensidad en la elevación de la Renta; la producción minera creció en un 4,7 % y la producción agrícola es solamente superior a la del año anterior en un 2,1%. El ritmo de crecimiento agrícola fué debil, porque paralelamente a la gran producción de plantas industriales, superior en un 24% a la de 1960, ocurrió una disminución en la producción de cereales para alimentación humana, leguminosas y aceite.

La oferta monetaria que permaneció prácticamente estable de julio de 1959 a junio de 1960, aumentó moderadamente en la segunda mitad de 1960. El incremento de los activos líquidos en manos del público adoptó en 1960 básicamente la forma de depósitos de ahorro que crecieron un 35 por ciento aproximadamente. Este fenómeno fué debido, en parte, a importantes transferencias de fondos de los depósitos a la vista a los depósitos de ahorro, a causa del tipo de interés más alta pagados por estos, aunque también fué consecuencia de un retorno de la confianza en la moneda y de la preferencia por activos rentables semi-líquidos en un período en que las perspectivas económicas eran menos favorables. En el año 1961 la oferta monetaria aumentó a un ritmo más rápido mientras que el crecimiento

de los depósitos de ahorro fué menos intenso.

Los principales factores del aumento de los activos líquidos en 1960 fueron la entrada de oro y moneda extranjera (25.000 millones de pesetas) y los créditos del sector privado (27.000 millones de pesetas), que empezaron a expansionarse en la segunda mitad de - 1960. Las transacciones del sector público en 1960 fueron prácticamente neutrales, desde un punto de vista monetario. En el año 1961 la entrada de oro y moneda extranjera continuó (18.000 millones de pesetas) y el crédito bancario al sector privado creció a un ritmo veloz (32.000 millones de pesetas). Las transacciones del sector - público, por otro lado, dieron como resultado una reducción de su endeudamiento por valor de 12.000 millones de pesetas.

Para estimular la expansión de la actividad económica, las autoridades monetarias abolieron la obligación de depósitos previos - para los importadores, suprimieron el límite de crédito bancario al sector privado, que se había introducido como parte del plan de estabilización, y redujeron el tipo de interés básico aplicable a los efectos comerciales, del 6,25 por 100, en dos etapas, al 5 por 100, correspondientes respectivamente a abril de 1960 y junio de 1961. El tipo de redescuento de efectos comerciales se redujo, paralelamente, del 5 al 4 por 100. Como resultado de la reducción por el - Banco de España de sus tipos de interés en junio de 1961, los bancos privados y el Ministerio de Hacienda llegaron a un acuerdo para reducir algo los tipos de interés cargados por los bancos a sus clientes. En agosto de 1960 los bancos privados fueron autorizados para ampliar el vencimiento de sus créditos a empresas privadas de tres a diez y ocho meses, y los créditos mayores plazos se hicieron redescontables en el Banco de España, con ciertas condiciones. En diciembre de 1960 se aprobaron disposiciones que permiten al Ministro de Hacienda, en caso de necesidad, establecer la obligación para los bancos comerciales de depositar en el Banco de España, en dinero efectivo o fondos públicos no pignorados, hasta un diez por ciento de los depósitos de sus clientes.-

Según las cifras definitivas para el año 1960, los gastos presupuestarios aumentaron en 74.00 millones, y los ingresos en 9.500 millones, en relación con el ejercicio precedente; el excedente de las operaciones presupuestarias propiamente dichas pasó pues de - 3.500 a 5.600 millones. Los gastos financiados por los fondos de contrapartida disminuyeron en 1.300 millones y los gastos de las empresas públicas y otros organismos públicos no financiados por el presupuesto (8.700 millones) no han variado apenas. Los establecimientos públicos de crédito pudieron hacer frente al aumento de sus operaciones gracias a la ayuda creciente del sector público en el mercado de capitales. Por último hay que añadir que los gastos de inversión realizados en el cuadro del presupuesto no aumentaron más que en 1.000 millones de pesetas en relación con su nivel bastante bajo de 1959, para alcanzar 20.000 millones en 1960.

El efecto expansivo del sector público en 1961 no fué tan fuerte como se esperaba cuando se estaba preparando el presupuesto. El déficit total (gastos totales menos ingresos presupuestarios) quedó reducido a sólo 14.800 millones de pesetas. Contribuyeron a ello - el aumento del 16 por 100 en la recaudación de los impuestos en - 1961 debido principalmente a los impuestos indirectos, cuya recaudación aumentó en 7.700 millones, de las cuales 3.900 millones representaban derechos de aduana e impuestos compensadores. Respecto a los gastos, los aumentos mayores figuraron en los gastos presupuestarios corrientes, habiendo disminuído algo los gastos presupuestarios de capital. Los fondos para financiar las instituciones oficiales de crédito y los gastos financiados por la ayuda americana (principalmente en inversiones) aumentaron considerablemente.

El índice de precios al por mayor aumentó en 1960 con respecto a 1959 un 2,1 por 100 y en 1961 con respecto al año anterior un 2,7 por 100 de aumento. Por lo que respecta al coste de la vida siguió en ambos años un ritmo de crecimiento parecido subiendo en 1960 un 1,2 por 100 con relación al año anterior y en 1961 un 2 por 100.-

Durante 1960, de una manera general, los ingresos de los trabajadores mejoraron por el hecho del regreso progresivo a la semana normal de trabajo en las industrias anteriormente afectadas por la crisis, aunque los ingresos reales apenas si volvieron a su nivel de antes de la recesión. En 1961 tuvieron lugar ciertos aumentos de salarios, principalmente en la segunda mitad del año, como resultado de los nuevos convenios colectivos que afectaban a unos - 800.000 trabajadores. Con el aumento de las horas trabajadas y de salarios en varias industrias, el índice de ingresos semanales en la industria se elevó entre 1960 y 1961 en un siete por ciento a precios corrientes y en un cinco por ciento en términos reales. Los costes de la mano de obra por unidad de producción se redujeron, en números índices de 100,5 en 1960 a 97 en 1961.-

---.---

## CAPITULO V

## CRITICA DEL PLAN DE ESTABILIZACION

De la exposición realizada más arriba resulta claro que a fines de 1958 el deterioro de la balanza de pagos española y la evolución de los índices de precios habían alcanzado un punto tal que se necesitaban medidas correctivas para hacerles frente. Los objetivos del plan anunciado y puesto en práctica a partir del mes de julio de 1959, que coincidían netamente con la tendencia mundial hacia la eliminación de los controles sobre el comercio y los flujos de capital, eran detener la inflación y lograr tanto el equilibrio de la balanza de pagos como una alta tasa de crecimiento en la producción total. Este plan se ajustó al modelo clásico de todos los planes de estabilización y no consistió sino en la aplicación al caso concreto español, de un a teoría perfectamente conocida y exacta en su validez, si se dan los supuestos sobre los que se aplica.

### Sistema de teoría político-económica que lo inspiró.

El plan español, al igual que otros planes emprendidos con el consejo y apoyo del Fondo Monetario Internacional consistió en la aplicación de la teoría del equilibrio general, según la cual, en determinadas condiciones institucionales, el sistema económico tiende a una posición de equilibrio en que se logra:

a) Satisfacción óptima de las necesidades;

b) Remuneración de los factores de producción de acuerdo con su contribución productiva;

c) Utilización plena de las fuerzas productivas existentes.

Esta teoría supone también la existencia, para una economía abierta, de una tasa de cambio compatible con un doble equilibrio interno y externo, esto es, un nivel de exportaciones en el que la productividad marginal de los factores absorbidos por el sector exporta

dor sería idéntica a la de los factores ocupados en la producción p
ra el mercado interno, y un nivel de importaciones que permitiría i-
gualar la productividad marginal de los factores ocupados en la pro-
ducción exportadora y en la producción potencial sustituidora de im-
portaciones.

La "normalidad" económica resulta definida en función de esa -
posición teórica y todo lo que signifique un alejamiento de ella co-
mo sucede cuando se producen: déficits de la balanza de pagos, alza
contínua en el nivel de precios, desocupación etc. se identifican -
como formas transitorias más o menos anormales.

Tratándose de la balanza de pagos, esta se considera normal, -
cuando los pagos que deban realizarse al exterior por concepto de i
portaciones, servicios (fletes,seguros,interesesm utilidades y divi-
dendos sobre las inversiones extranjeras etc.) y capital (amortiza-
ción de deudas e inversión en el exterior) se cubren con los pagos
que los demás países deben hacerle por los mismos conceptos y cuand
esto se logra sin necesidad de mantener a la economía debajo de un
nivel aceptable de actividad y ocupación y sin necesidad de recurri
a restricciones para las importaciones y transferencias de utilida-
des y/o capital.

La definición de más arriba de acuerdo con el enfoque acostum-
brado ha considerado a la balanza de pagos como la diferencia entre
los ingresos y los pagos que reciben y hacen respectivamente los re-
sidentes del país, hacia y desde el exterior, excluyéndose los de la
autoridad monetaria. Pero,resulta provechoso, definir la balanza de
pagos en otra forma. teniendo en cuenta el hecho de que los ingresos
que los residentes obtienen de los mismos residentes son idénticos a
los pagos realizados entre ellos. Sumándose estos ingresos y restán-
dose estos pagos obtendremos que la balanza de pagos queda definida
como la diferencia entre los ingresos y los pagos totales de los re-
sidentes (excluyéndose de nuevo a la autoridad monetaria). En estas
condiciones el déficit de la balanza de pagos debe considerarse como
un exceso de los pagos de los residentes sobre los ingresos de estos

Ahora bien, si los gastos de la colectividad superan a los ingresos, aquella debe haber ejercido un poder de compra superior al que corresponde a los pagos efectuados a los factores productivos y ello implica una de estas dos cosas:

Primero que la colectividad ha estado reduciendo sus activos líquidos y

Segundo que la autoridad monetaria ha estado creando dinero nuevo - para inyectarlo en la corriente de ingresos en cuyo caso el déficit sería un fenómeno de naturaleza inflacionaria.

En el primer caso, reducción de los activos líquidos, el proceso es de naturaleza autocorrectiva ya que el alza de los tipos de interés que provoca conduciría a una reducción de la demanda y un correlativo incremento de la oferta; en cuanto al segundo, sólo se corregirá mediante una variación de la política seguida por laautoridad - monetaria.

La teoría que inspira los planes de estabilización atribuye las causas de los desequilibrios a diversas circunstancias ligadas a la reducción de las exportaciones o al aumento de las importaciones, como serían:

a) baja temporal de ingresos de exportaciones;

b) fugas de capital;

c) desequlibrio estructural.

pero entiende que la disminución de ingresos de exportación que ellas causan, transmitida por los mecanismos multiplicadores al ingreso - global contribuye a la reducción de la demanda de importaciones y con ello conduce a restaurar elequilibrio, y que si esto no sucede así es porque factores autónomos contribuyeron a que el ingreso permaneciese en un nivel elevado.

Es decir, que ya sea como consecuencia de la prosecución de una política deliberada destinada al crecimiento de la demanda global a través de la expansión crediticia para financiar los déficits de caja del Gobierno, de las empresas estatales y del sector privado o como consecuencia de una política anticíclica destinada a mantener

el nivel de ingreso en las cifras alcanzadas antes de la contracción de los ingresos de exportación, el fenómeno del desequilibrio de la balanza de pagos es siempre un problema monetario de naturaleza inflacionaria.

Según estos supuestos, entonces, el déficit de la balanza de pagos entraña un exceso del gasto sobre la renta. Para corregirlo se debe tratar de igualar el gasto y la renta. Para conseguirlo se recomienda dos tipos de política, a corto plazo, encaminadas a:

1) reducir el gasto para igualarlo con los ingresos;
2) a desviar el gasto en bienes producidos en el extranjero hacia la producción interior.

Las políticas encaminadas a reducir el gasto y a igualarlo con los ingresos se pueden clasificar en dos grandes grupos:

a) medidas de política fiscal
b) medidas crediticias.

a.Medidas de política fiscal.

Las medidas fiscales para neutralizar la inflación, se vinculan con políticas de gastos de gobierno, la tributación y los préstamos públicos. En lo que hace a la política de gastos del estado, se está de acuerdo, en que el Gobierno debe reducirlos para contribuir con ello al logro del equilibrio de la economía en general.

Paralelamente a la reducción de gastos de e recurrirse al crecimiento de la presión impositiva a través de medidas idóneas que procuren ingresos inmediatos al organimso fiscal. Estas medidas consistirán en creación de nuevos impuestos, perfeccionamiento de los procedimientos de recaudación, sin olvidar una política de tarifas para los servicios públicos, muchos de ellos de propiedad estatal, orientada por el costo de tales servicios y que contribuyan a la eliminación de déficits fiscales.

b.Medidas crediticias.

Estas medidas de acción antiinflacionaria se vinculan con la política a seguir por la banca central, y consisten en elevación de las tasas de interés y de redescuento, aumento de los efectivos mínimos, venta de títulos de la deuda oficial en el mercado abierto, control selectivo para detener o canalizar la expansión del crédito o la oferta monetaria. Las imperfecciones estructurales existentes en algunos países subdesarrollados en los que se está elaborando un plan de estabilización como fué el caso de España, en la organización monetaria y crediticia, hace aconsejable, recurrir en este aspecto a la fijación de "techos" para la expansión monetaria y del crédito.

Las medidas contenidas en el plan de estabilización español que hemos estudiado y reproducido más arriba constituyen una excelente ilustración de las medidas de política fiscal y crediticia que caracterizan a un plan de estabilización.

Consideremos ahora el otro tipo de política, el de la desviación del gasto en bienes producidos en el extranjero hacia la producción interior. En este aspecto, pueden distinguirse dos tipos de política:

a) Reformas cambiarias

b) Utilización de regulaciones.

a. Reformas cambiarias.

Dentro de estas reformas de destaca la devaluación, que al hacer relativamente más baratos los bienes del país en comparación con los bienes del extranjero tenderá a desplazar, tanto el gasto interior como el exterior, hacia los bienes que se producen en el país.

b. Utilización de regulaciones.

Como normalmente se aplican estas para restringir las importaciones, estas medidas, repugnan a los principios teóricos que subyacen en la formulación de políticas de estabilización.

El plan y las características de la balanza de pagos de España.

Si bien es cierto que los problemas de la balanza de pagos son fundamentalmente fenómenos monetarios, como sostiene la teoría expuesta, no siempre deben atribuirse a desarreglos monetarios, como resultaría de aquella, ni siempre sería la política monetaria, a través de la deflación y la desvalorización la política más idónea para corregir un problema de balanza de pagos. El predominio que tienen, en la teoría explicada, los criterios de estabilización han conducido a olvidar los fenómenos de estructura que subyacen enestos problemas del equilibrio interno y externo, particularmente cuando se trata de países subdesarrollados como es el caso de la economía española.

El proceso de ajuste, implícito en el análisis expuesto, puede resumirse mediante la fórmula del equilibrio parcial marshaliano, qu estudia los efectos de la devaluación en términos de elasticidades de demanda y de oferta de exportaciones e importaciones. El signo de dB/dk, donde B representa la balanza comercial y dk la tasa de cambi definida como unidad de moneda nacional por unidad de moneda extranjera dependerá pues de estas cuatro elasticidades:

1) de la demanda nacional de importaciones;

2) de la demanda extranjera de exportaciones;

3) de la oferta nacional de exportaciones;

4) de la oferta extranjera de importaciones.

Para estimar entonces las posibilidades de éxito de una política devaluatoria sería necesario conocer apreciaciones de aquellas elasticidades para la economía española. Estas apreciaciones, en términos cuantitativos exactos, no existen y sólo pueden hacerse alguna aproximaciones al tema mediante el estudio de la estructura de las importaciones y las exportaciones españolas y la naturaleza de sus respectivas ofertas y demandas.

En el cuadro nº 9 reproducido más arriba se recogen las cifras de la balanza de pagos española para los años 1953-58. A grandes -

do esencialmente a las entradas ocasionadas por la ayuda americana, los créditos del Export-Import Bank y otras instituciones bancarias.

La relación real de intercambio, que mide la relación entre el precio al que un país vende sus exportaciones y el precio que tiene que pagar por sus importaciones, introduce en el problema del equilibrio de la balanza de pagos una presión externa, de relativa importancia para el caso español ya que en los años estudiados refleja una ligera tendencia de empeoramiento según surge del cuadro que reproducimos más abajo (nº 18).-

La naturaleza de la demanda de importaciones en España.

La propensión media a importar, que es el porcentaje que el valor de las importaciones significs respecto a la renta nacional, es decir, la porción de la renta nacional gastada en importaciones, es particularmente baja para la economía española alcanzando en 1958 a 0,099 y reveladora de la escasa especialización de dicha economía y del elevado grado de autarquía, logrado por la variedad de recursos naturales con que cuenta y por la política de industrialización a ultranza que caracterizó al gobierno nacional desde 1939 en adelante. Por otra parte, la propensión marginal a importar, que mide la variación de importación correspondiente a una determinada variación de renta, presenta también rasgos interesantes. Esta propensión marginal a importar ha sido medida por el Consejo Nacional Sindical para cuatro distintos períodos y arroja en ellos los siguientes valores:

| | | |
|---|---|---|
| 1931-35 | = | 0,052 |
| 1940-48 | = | 0,039 |
| 1949-54 | = | 0,013 |
| 1954-57 | = | 0,120 |

La baja propension marginal a importar para el período 1949-54 en modo alguno era reflejo de las verdaderas necesidades de incrementar las importaciones a medida que se incrementaba la renta nacional sino que expresaba el hecho de que esas necesidades no podían ser satisfechas por la baja capacidad de exportar.

La importante elevación en el período 1954-57, en el que se pasó a 0,12, se debió no sólo a un aumento de la capacidad de exportar sino sobre todo a la aportación de la ayuda norteamericana. Por tanto, no cabe pensar que la propensión marginal a importar española sea baja de modo permanente, teóricamente debería ser alta y creciente, pero en la realidad y en grandes períodos es extraordinariamente variable al depender de la capacidad de exportar y de la ayuda exterior. Es decir que a medida que aumenten unos y otros se irá elevando la propensión marginal a la importación.

Además debe señalarse que las importaciones realizadas son de naturaleza tan estratégica para el proceso de producción que si no se consigue mantenerlas en niveles adecuados, ocasiona graves desajustes en la economía, por lo que debe considerarse a la economía española como particularmente vulnerable.-

El cuadro nº 19 presenta la estructura de las importaciones españolas de mercancías, de acuerdo a sus usos. Durante el período que se estudia alrededor del 50/55% del total de las importaciones estaba compuesto de una gran variedad de materias primas y productos intermedios, tales como petróleo, hierro y manufacturas d de acero, pasta de maderas, caucho, algodón en rama, productos químicos, en un flujo constante del cual dependen la industria y la economía española para poder funcionar uniformemente. Durante el mismo período, alrededor del 33% del total de las importaciones representaban bienes de capital, gran parte del cual estaba destinado a reponer y reparar el capital social existente. Solamente el 12% del total de las importaciones estaba compuesto de bienes de consumo, una parte de los cuales consistía en productos tales como: aceites alimenticios, tabaco en rama, carne bacalao, huevos, trigo, etc.-

La tabla reproducida muestra que la mayor parte de la demanda española es de la naturaleza de la demanda derivada, y posee características que crean una fuerte presunción contra altas elasticidades precio en la demanda total de importaciones, especial-

mente en un plazo corto.

En primer lugar, la mayoría de las materias primas y productos intermedios importados durante el período que se estudia son de naturaleza tal que resulta dificil sustituirlos por otros insumos de obtención en el interior de España. Así, resultaría difícil sustituir el petróleo importado por carbón nacional para la mayoría de las industrias que lo utilizan, y se podrían esgrimir argumentos similares con respecto al caucho, papel, algunos productos químicos y petro-químicos etc.

En segundo término, la manufactura en el interior de muchas materias primas y productos intermedios es difícil y sólo posible después que se hayan llevado a cabo importantes inversiones con largos períodos de gestación. Por otra parte la participación del gobierno en la industria alcanzó dimensiones muy importantes a través del Instituto Nacional de la Industria y colocó a importantes ramas de la producción en posición de relativa insensibilidad ante la modificación de los precios relativos de sus productos.

Por último, las materias primas importadas y los productos intermedios representan en total pequeños porcentajes del valor o precio bruto final de los bienes que contribuyen a producir como lo muestra la tabla nº 20.- De esta manera, un aumento dado en el precio de los insumos importados dará como resultado un aumento directo inferior al proporcional en los precios de los bienes finales. De allí que cualquiera fuere la elasticidad precio en la demanda de los bienes finales, esta consideración implicaría una elasticidad precio mucho menor para la demanda derivada de insumos importados.-

Las consideraciones expuestas se refieren principalmente al 55% de lasimportaciones españolas compuestas por materias primas y productos intermedios aunque la importante fracción de las importaciones de bienes de producción que representan los repuestos y piezas de recambio para el capital social existente, comparte varias de las propiedades estudiadas antes y puede englobarse en

la categoría de materias primas y productos intermedios. En lo referente a la parte de las importaciones de bienes de capital que está destinada a expansionar la capacidad del sector exportador o de competencia de importaciones puede tener una demanda mayor frente a una política de incremento de la productividad relativa de las inversiones en dichas industrias ocasionada con motivo del juego de los precios relativos y cuando la industria nacional de bienes de capital sea de importancia relativa como en España.

De lo expuesto se puede concluir que el hecho más relevante lo constituye la elevada propensión marginal a importar, mayor que la propensión media general a importar, lo que sugiere la existencia de elasticidades ingreso significativamente superiores para toda la economía. Estas circunstancias hacen particularmente difícil alcanzar simultáneamente tasas de crecimiento altas y equilibrio de la balanza de pagos. Las dificultades para la obtención de personal obrero calificado, capital y aptitudes empresariales para las industrias nuevas y la lenta movilidad de esos recursos implícitos en las bajas elasticidades precio, hace que los esfuerzos por expandir rápidamente la producción se traduzca a corto plazo en importaciones desmedidas, a menos que una cuidadosa política y planificación gubernamental a largo plazo preceda a la expansión, especialmente con respecto al crecimiento uniforme del tipo de industrias que constituyen el sector competitivo de importaciones.

Dadas esas características podemos preguntarnos entonces que resultados eran de esperarse de la devaluación de la peseta implícita en la definición de esta valuta en un importe equivalente a la sesentava parte de un dólar americano, en tanto que los tipos efectivos, resultantes para las importaciones de la aplicación de los impuestos del Fondo de Retorno (generalmente de un 25 por 100 y para ciertos productos, del 20 al 200 por 100) eran los siguientes:

| | Tipo de cambio efectivo | Porcentaje de las importaciones totales |
|---|---|---|
| | 42,00 | 47,95% |

| | |
|---|---|
| 52,50 | 47,01% |
| 58,8o | 1,45% |
| 126,0 | 0,76% |
| Acuerdos de trueque | 2,83% |

A este respecto podemos decir que poco era lo que debía esperarse a corto plazo y que difícilmente se lograría una persistente sustitución de importaciones mediante la variación de los precios relativos y que por otra parte la redistribución de ingresos que provocaría la devaluación en favor de los sectores no asalariados podría incrementar las importaciones. Pero la existencia de aquella alta propensión marginal a importar sugería la facilidad de corrección del desequilibrio de la balanza de pagos a través de medidas gubernamentales consistentes en políticas fiscales y monetarias deflacionarias, específicamente la reducción en el nivel de la inversiones, lograría una rápida reducción de las importaciones a plazo corto aunque ello significara sacrificar la expansión a largo plazo de los sectores competidores de importaciones y los exportadores y a su vez dejar de lado el logro de tasas elevadas de crecimiento y de pleno empleo.

La restricción del crédito en el interior, que hemos explicado más arriba, afectó, sobre todo, a las inversiones privadas. La imposibilidad de calcularlas en todas sus partidas nos limita a la cuantía de las emisiones privadas y los créditos bancarios al sector privado, que disminuyeros unos 17.000 millones en 1959 frente a 1958, sin que las partidas faltantes de las inversiones privadas pudieran compensar en modo alguno esa baja. Al ser menores esas inversiones resultaron también menores las importaciones de materias primas y bienes de capital que podían originar. Este hecho se vió fortalecido por la existencia de fuertes "stocks" de materias primas importadas, cuya venta al nuevo tipo de cambio resultaba muy beneficiosa. La liberalización hizo urgente la rápida liquidación de esas existencias de materias primas, estimulada también por la restricción del crédito.

Si se examinan los valores de las importaciones españolas en 1959 se observa una declinación máxima de las materias primas, en relación con 1958. La liberalización, acompañada de escasos aumentos del arancel facilitó considerablemente la adquisición de materias primas, pero estas importaciones cayeron 141,3 millones de pesetas oro en 1959 respecto a sus cifras del ejercicio de 1958, siendo esta baja la principal sufrida en cada uno de los cuatro grupos de clasificación de Bruselas. A los resultados antedichos se agregó, en 1959, la baja de los valores en las compras de sustancias alimenticias, debido a las grandes cosechas, aun cuando con menor influencia en las cifras totales. Esa baja representó 44,1 millones de pesetas oro. Por su parte, los productos fabricados cayeron en 52,5 millones de pesetas oro en 1959.-

Si se examinan las importaciones por las diversas clases del arancel, la caída principal entre 1958 y 1959 es la sufrida en la maquinaria, aparatos y vehículos que descendió desde 508,4 millones de pesetas oro en el primero de aquellos ejercicios a 455 millones de pesetas oro en el segundo. Los metales y sus manufacturas experimentaron una contracción de unos 33 millones de pesetas oro y fueron de un orden similar las contracciones sufridas en las clases tituladas: "Minerales y materias férreas y derivados", "Algodón y sus manufacturas", "Lanas, crines, pelos y sus manufacturas" y "productos alimenticios, comestibles y bebidas".

Las cifras anteriores muestran la influencia que tuvo en la caída de las importaciones la contracción de las inversiones privadas, ya que la maquinaria sufrió uno de los impactos más fuertes de la estabilización. Al reducirse fuertemente las inversiones privadas, se redujo correspondientemente la maquinaria importada que en ellas se utilizaba.

La fuerte contracción de la inversión privada acompañada por la drástica reducción del gasto público y la desaparición de las expectativas inflacionarias que dominaban en la economía española causaron una baja del nivel de producción que se manifestó con --

fuerza a partir del otoño de 1959 y dió lugar a que el crecimiento de la Renta Nacional fuera en 1959 de 3,1% para convertirse en 1960 en una reducción del 0,5%.-

Resumiendo, la reducción de las importaciones pretendida por el Plan de Estabilización se logró en las primeras etapas del -- plan como consecuencia de la paralización temporal y a veces un - verdadero retroceso de la actividad en varios sectores industriales, teniendo como secuela efectos desfavorables sobre el empleo, los horarios de trabajo y los ingresos de los trabajadores.--

La estructura de las exportaciones españolas.

Las exportaciones españolas son más diversificadas que las - de la mayoría de los países en desarrollo principalmente en lo -- que a mercancías se refiere, estando más concentradas en materia de mercados. La tabla nº 21 muestra que aunque alrededor del 80% de todas las exportaciones de mercancías son bienes de consumo y minerales y derivados que en la mayoría de los casos se envían al exterior sin mucha elaboración; ese porcentaje tan alto está formado por una gran variedad de bienes, tales como naranjas, minerales de hierro, tomates, vinos finos, almendras, aceitunas, aceite de oliva, corcho obrado, etc. La tabla 22 muestra que aunque las relaciones comerciales españolas se extienden a casi todo el mundo, existe, sin embargo, una concentración muy fuerte de su intercambio en relación con unos pocos países. Más del 50% de las exportaciones se dirigen a siete países ( Los seis del Mercado Común más Gran Bretaña ).

Demanda mundial de exportaciones españolas

Para la mayoría de los productos exportados por España, la - participación que le corresponde en el conjunto del comercio mundial es bastante reducida por lo que resulta aceptable considerar

la un país pequeño tomador de precios. No obstante esta generalización, para algunos productos como es el caso de la naranja, el aceite de oliva y el vino, España tiene aparentemente una participación bastante importante en el comercio de sus importadores que obliga a reconsiderar el supuesto de país pequeño.

Refiriéndonos a la naranja que es el producto de exportación más importante resulta sugerente el hecho de que la participación española en los mercados de importación es decreciente. Si bien es cierto que la demanda europea se ha incrementado en forma extraordinaria, este incremento ha sido disfrutado especialmente por los países competidores y no se ha traducido en ganancia para la exportación española. En 1914 España tenía prácticamente el monopolio del mercado europeo, hasta tal punto que sus exportaciones representaban más del 90 por 100 de las importaciones europeas. Pero la guerra de 1914 paralizó las exportaciones; el bloqueo submarino de Inglaterra, el aislamiento de Alemania, separada por Francia, contribuyeron al descoyuntamiento del mercado. Junto a esto se inició en España en aquella época un proceso inflacionista que elevó todos los precios y singularmente los precios de la agricultura, mientras que los precios de la naranja, dependiendo de la exportación, descendieron a límites muy inferiores a los de 1914. Estas dos causas, el aumento de los precios de la agricultura en general y el descenso de los precios de la naranja disminuyeron en términosextraordinarios los precios relativos de la naranja. La consecuencia fué el abandono del cultivo y el arranque de las plantaciones y aun cuando las estadísticas no pudieron recoger con fidelidad ese movimiento de despoblación naranjera se puede estimar, por lo menos, en 7 u 8.000 hectáreas. Terminada la guerra, a finales de 1918, se reanudan las exportaciones y en el mercado europeo se desarrolla una gran demanda, fomentada por la inflación entre otras causas, y aunque España tenía una producción relativamente grande, se vendió a precios extraordinarios. Comenzó un gran auge en los precios de la naranja, determinado --

por la elevación de la demanda y por el decrecimiento de la oferta. Aquellos precios si bien beneficiaron a España llevaron dentro el germen de un futuro problema ya que posibilitaron las plantaciones en otros sitios como Israel, Italia, Francia, Marruecos y Túnez. Todo este proceso hizo que a finales de la tercera década del siglo existiese ya en el mercado una considerable competencia internacional, pues las nuevas plantaciones del Mediterráneo, que necesitaron de seis a diez años para una buena cosecha, entraron en producción. El fenómeno de alza de precios se volvió a dar después de 1945; pero de él no se benefició solo la producción española, sino también toda la del norte de Africa, Italia e Israel países que habían aprovechado la escasa participación de España en el mercado durante los años 1935 a 1939 para extender el área de sus ventas y establecer relaciones de clientela. Las tablas que se reproducen al final del presente capítulo, demuestran la tendencia decreciente de la participación española.-

En resumen, tratándose de agrios, la suposición de que España sea un país tomador de precios, dentro de la economía mundial, que permita afirmar que los precios mundiales son dados exógenamente no parece muy atinado y por ello complica los efectos provenientes de la devaluación.-

Con respecto a otro producto importante de la balanza comercial española exportadora, nos estamos refiriendo al mineral de hierro, su producción depende primordialmente de la demanda exterior, principalmente de la demanda europea pero su participación en el mercado es muy pequeña y a corto plazo depende de la coyuntura europea y a largo plazo está sometida a la competencia del mineral procedente de otros países extraeuropeos como Canadá, Venezuela, etc.

La oferta interna de los bienes de exportación.

En realidad casi la totalidad de la exportación española pro

viene del sector agropecuario. La tabla 25 presenta la estructura del producto bruto de ese sector para el año 1958-59.-

La participación que corresponde a la exportación en producto bruto es bastante reducida;para la campaña 1961-62 el valor de éste alcanzó a 172.231,4 millones de pesetas de los cuales se utilizaron para el consumo doméstico 157.431,8 millones de pesetas, quedando un remanente para la exportación de 14.799,6 millones(alrededor de un 8,5%) Por otra parte un elevado porcentaje de las mercancías agrícolas, que son las que se exportan, se obtienen de cosechas, que tienen un proceso de producción relativamente largo en particular tratándose de productos arborescentes en los que se supera a los tres años. Concluyendo, la oferta interna de bienes de producción exportables, dada la estructura del sector exportable, resulta bastante inelástica con respecto a los cambios en los precios relativos. Reconociendo esta circunstancia el Plan de Estabilización correlativamente con la devaluación creó determinados derechos de exportación sobre los bienes exportados tradicionalmente para evitar que se tradujesen en ganancias exhorbitantes para el sector, sin respuesta adecuada en la oferta.-

Esta características a corto plazo de la producción deben ubicarse dentro del problema a más largo plazo del lento crecimiento de la agricultura española, como se vió en el primer capítulo, ya que recién en 1951 se alcanzaron los niveles medios de las cosechas de 1931-1935 y teniendo en cuenta el crecimiento de la población, la producción de alimentos por habitante era en 1956, aproximadamente inferior en un 10 por ciento al nivel de 1931-1935 Al estudiar la evolución seguida por este sector productivo hemos señalado las causas de este estancamiento.-

La demanda interna de bienes de exportación.

Mientras que la producción interna de bienes exportables ha crecido muy lentamente en los últimos años, la demanda interna de

estas mercancías se ha expandido más o menos constantemente a una tasa rápida, debido al crecimiento de la población y de los ingresos per cápita, dando así como resultado una disponibilidad continuamente decreciente de los excedentes exportables, no solamente en relación con la producción total exportable, sino también en cantidades absolutas. Y tan patente resulta este proceso que el año 1913 resulta el año máximo de las exportaciones españolas. Aún si la devaluación no induce ningún aumento en la disponibilidad a corto plazo de los bienes exportables, todavía puede dar como resultado un aumento de las exportaciones totales, ya sea induciendo a la gente a sustituir por bienes no exportables los exportables que antes eran consumidos, o bien reduciendo el ingreso real de la población, especialmente de aquellos que tienen una alta propensión a gastar en bienes exportables. Esto es lo que expresa el cuadro nº 26, donde se recogen las cifras más expresivas, midiendo en dos columnas el porcentaje que representa la exportación sobre la producción de los principales artículos y se ve, que con excepción de laspiritas de hierro y cobre, y del tungsteno, en todos los demás casos existe una reducción del porcentaje de la producción que se destina a exportaciones.

No obstante y como ya hemos señalado, el Plan de Estabilización al crear aranceles de exportación sobre alguno de los productos de mayor tradición en los mervados exteriores con el objeto de impedir aumentos de precios en el interior impidió que jugara efectivamente el mecanismo precio creado por la devaluación. Pero no obstante ello, la reducción de los ingresos personales, ocasionados por la reducción de la actividad productiva y que dió lugar a crecimientos sensibles de la estadística de paro, reducción efectiva de los ingresos del sector asalariado por la reducción de las horas extraordinarias y bonificaciones especiales, según hemos visto más arriba, debe haber procurado por influencia de la elasticidad-ingreso, un aumento de las disponibilidades de exportación. De los diversos productos las elasticidades más altas co-

rresponden al azúcar, las aves, el vacuno menor, las aceitunas de mesa, los agrios, los huevos y las frutas frescas, mientras que - las más bajas son las de carne de caprino, el trigo -que son negativas- el vacuno mayor, las frutas con cáscara, el vino, las leguminosas y las patatas.- (Ver cuadro nº 27)

Conclusiones

Las páginas anteriores revelan que los supuestos de elasticidades sobre los que se basa el proceso de ajuste implícito en la devaluación funcionaron con dificultad en la economía española. - Particularmente la baja elasticidad de oferta de exportables, como consecuencia de la escasa movilidad de los recursos disponibles y las características físicas de dichos productos, acompañada por la igualmente baja elasticidad de demanda de bienes importables dado el carácter estratégico que revisten para el proceso de crecimiento, impidieron el juego de los efectos a corto plazo de los precios relativos ( o hablando estrictamente, los efectos de sustitución pura ).

No obstante, las políticas de reducción de la absorción consistente en la disminución de la inversión tanto pública como privada fueron mucho más eficaces para el logro del equilibrio externo a través de los siguientes efectos:

1º La reducción de la inversión pública y privada redujo la producción interna y con ese motivo disminuyó la necesidad de importación de materias primas, productos intermediod y bienes - de producción de origen extranjero.

2: La reducción de la producción condujo a una redistribución de los ingresos en perjuicio de los sectores asalariados principalmente a través del incremento del paro, la reducción de bonificaciones y horas extraordinarias y con ello contrajo el — consumo liberando una mayor proporción de bienes exportables - que antes se consumían en el país.-

Sin embargo al quedar subsistentes las características estructurales de la economía española este equilibrio tendió a desaparecer an cuanto se adoptaron medidas para liquidar la recesión provocada por el Plan y se dió satisfacción a los requerimientos de las clases obreras en el sentido de reponer sus niveles de ingreso fuertemente mermados por el mismo. Debemos acotar que además que el mejoramiento experimentado se debió en parte a la eliminación de declaraciones falsas por parte de importadores y exportadores estimulados para evadir divisas del mercado oficial y transferirlos a mercados paralelos con realización de pingües ganancias.

En la tabla que sigue vemos la evolución seguida por las importaciones y exportaciones después de la puesta en práctica del Plan de Estabilización: (en millones de dólares)

| AÑO | Importaciones | Exportaciones |
|---|---|---|
| 1960 | 688,0 | 745,2 |
| 1961 | 1.037,9 | 759,2 |
| 1962 | 1.438,2 | 800,3 |
| 1963 | 1.791,1 | 785,9 |

Si establecemos el índice del porcentaje de importación sobre exportación vemos que se vuelven a producir las características anteriores ya que las exportaciones luego de la suba de 1959 se estabilizaron prácticamente en la cantidad lograda en tanto -- que las importaciones aumentan aceleradamente para llegar a cuatro años del Plan a un déficit de la balanza de comercio del orden de 1005,2 millones de dólares. El índice de referencia tuvo - la siguiente evolución:

| | |
|---|---|
| 1960 | 92,3% |
| 1961 | 136.7% |
| 1962 | 179,7% |
| 1963 | 227,9% |

## El papel vital del turismo como factor de equilibrio

Sin embargo y apesar de haber recrudecido luego de los primeros momentos de la aplicación del Plan las características de la balanza comercial española y aún de haberse agudizado por el estancamiento de la capacidad exportadora y el acelerado crecimiento de las importaciones, la balanza de pagos española no cerró — con los déficits que esta situación hacía suponer y muy por el — contrario produjo importantes superávits que incrementaron fuertemente las reservas por lo que el equilibrio exterior se consideró logrado gracias a las medidas estabilizadoras puestas en práctica Y si esto fue así pese a las rigideces que señalamos en la estructura productiva, se debió particularmente al crecimiento de un rubro que hasta 1959 habíase mostrado estancado y de importancia reducida, nos estamos refiriendo al rubro de la Balanza de servicios correspondiente al turismo.

La industria española del turismo internacional registró progresos notables en cada uno de los últimos años. Durante los años comprendidos entre 1950 y 1960, el número de turistas aumentó a - un ritmo aproximado del 15 al 20 por 100 cada año. El número de - turistas experimentó un salto espectacular en 1960, con el 45% de aumento, aproximadamente, con respecto al año anterior. Así el número de turistas llegados a España desde el extranjero, había sobrepasado los seis millones, es decir, casi se había multiplicado por cinco en una década, y continuó creciendo a un ritmo impresionante, en 1962 llegó a 8,7 millones y para 1967 el Plan de Desarrollo previó un ingreso de 17 millones de viajeros.

Los ingresos oficiales de divisas no reflejaban el aumento - en el número de turistas que visitaron España entre 1950 y 1960. Esto sólo puede atribuirse al hecho de que, antes de la introducción del plan de estabilización, parte de las entradas de divisas extranjeras no ingresó en los canales oficiales. Pero desde mediados de 1959, el incremento del turismo internacional se ha refle-

ja do plenamente en los ingresos de divisas a través de los canales oficiales, y esto puede computarse dentro de los éxitos del plan de estabilización.-

| | Ingresos netos por turismo (millones de dólares) |
|---|---|
| 1953 | 91,9 |
| 1954 | 87,1 |
| 1955 | 93,8 |
| 1956 | 91,5 |
| 1957 | 73,7 |
| 1958 | 69,3 |
| 1959 | 146,0 |
| 1960 | 246,5 |
| 1961 | 330,5 |
| 1962 | 465,8 |
| 1963 | 611,0 |

Los factores que motivaron dichos éxitos y las favorables perspectivas españolas en cuanto a la industria del turismo no son difíciles de discernir. España está dotada de un clima soleado y agradable y de muchas playas atrayentes y cuenta entre otros atractivos importantes para el turista extranjero contesoros artísticos y monumentos, y con el encanto natural de su pueblo, de sus tradiciones, de sus costumbres y de su fólklore. Además en los últimos años, las condiciones generales en otras partes de Europa -de donde proviene la mayoría de los visitantes de España- han favorecido los viajes internacionales. La prosperidad económica de los otros países ha impulsado el mercado total de viajes ya que el progreso social ha hecho que los grupos de rentas medias y bajas concedieran una mayor prioridad al ocio y a los viajes. El aumento de propietarios de automóviles y el desarrollo de los transportes aéreos económicos y eficaces han facilitado los viajes a larga distancia. La liberación de los controles de divisas

han hecho más fácil el viaje al extranjero, y las simplificaciones de las normas de viaje y de las formalidades de aduana en muchos países lo han hecho menos molesto. España, por su parte, hizo también un progreso notable, reduciendo las suyas.

En aquellas condiciones de tendencias ascendentes del turismo internacional fueron decisivos para inducir a muchos viajeros extranjeros a elegir a España para sus vacaciones, además de las cualidades ya señaladas, los precios comparativamente bajos de la mayoría de los bienes y servicios de interés para el turismo.

La demanda está excesivamente concentrada en el mercado francés (casi un 44% del total en 1962) seguida por el inglés y el alemán. La estacionalidad es también acusada: en los meses de verano no llega la mitad del total de los visitantes.

El número de plazas de que dispuso en 1962 puede cifrarse como sigue: 164.000 hoteles, 180.000 en pensiones y alrededor de 300.000 en alojamientos extrahoteleros (villas, residencias, campings, casas particulares) Esta oferta está fuertemente concentrada: Barcelona y Baleares disponen de la cuarta parte de la capacidad receptiva en hoteles, y esas dos provincias, junto con Madrid Gerona, Málaga, Guipúzcoa y Alicante concentran al 60 por cien de la oferta total turística. Dado que la notable expansión de la economía turística española ha sido un fenómeno relativamente reciente, la mayoría de las instalaciones hoteleras han sido construídas con arreglo a criterios modernos de confort. Además, el servicio es, por regla general, excelente, dada la abundancia de mano de obra en las zonas turísticas, donde usualmente no existe competencia respecto de la misma por parte de otras industrias.-

Pero no obstante estos factores favorables, la economía turística española es indudable que no continuará expansionándose de una manera automática. Otros países mediterráneos están haciendo esfuerzos muy competitivos y creando continuamente nuevas atracciones. Por otra parte esta industria está sujeta a cambios constantes en los gustos y no puede suponerse que las preferen-

cias del consumidor por España continúen indefinidamente, lo que equivale a decir que para incrementar y aún para mentener esta corriente se hace necesario una acción vigorosa por parte de los grupos interesados en esta industria.

Por otra parte el crecimiento acelerado de la economía europea no puede confiarse en que será infinito y una tasa de crecimiento más lenta como así también la aparición de dificultades de balanza de pagos puede conducir a una reducción de las corrientes turísticas. Además, el mantenimiento o el incremento de la parte española en el mercado turístico internacional dependerá de la estabilidad de los precios: todas las demás ventajas serían dañadas si las de los relativamente bajos costes españoles se encontrase neutralizada o eliminada.

Remesas de los trabajadores.

Este constituyó otro de los rubros importantes que después de la puesta en práctica del Plan de Estabilización contribuyeron a enjugar el déficit registrado en la Balanza Comercial. Antes de la segunda guerra mundial, los españoles emigraban principalmente a Sudamérica, y procedían sobre todo de las provincias atlánticas: Canarias y Galicia, Los rasgos de la emigración han cambiado en los últimos años; los trabajadores españoles, al igual que los irlandeses y los italianos, buscan ahora empleo en la Europa Occidental. También en este caso, como sucedió con el turismo el hecho determinante de su crecimiento y por ello de la solución del problema exterior de España ha sido el fuerte crecimiento experimentado por los países europeos.

Recién a partir de 1961 comenzaron las estadísticas españolas a registrar la emigración hacia Europa, la que tenido la siguiente evolución:

Emigración (en miles de personas)

| | 1961 | 1962 | 1963 |
|---|---|---|---|
| Emigración total | 146,3 | 186,1 | 203,0 |
| Hacia Europa | 108,8 | 149,9 | 180,0 |
| Hacia América | 35,7 | 32,0 | 22,4 |
| Otros destinos | 1,8 | 4,2 | 0,6 |

Esta evolución se puso de manifiesto también en las correspondientes cifras de las remesas de emigrantes que desde 1953 a 1963 siguió la siguiente evolución:

Remesas de emigrantes
(en millones u$s)

| | |
|---|---|
| 1953 | 11,0 |
| 1954 | 10,4 |
| 1955 | 9,8 |
| 1956 | 11,9 |
| 1957 | 12,3 |
| 1958 | 15,1 |
| 1959 | 39,6 |
| 1960 | 57,6 |
| 1961 | 116,2 |
| 1962 | 146,0 |
| 1963 | 195,0 |

Movimientos de capital.

Este rubro sufrió también la influencia de las medidas puestas en práctica a través del Plan de Estabilización. Las entradas netas de capitales privados a largo plazo alcanzaron en 1960 un total de 106 millones de dólares contra 45 millones en 1959. Una buena parte de este aumento corresponde a la repatriación de capitales pertenecientes a españoles y a los préstamos más considerables concedidos a las empresas privadas por el Export-Import Bank y el Fondo de Préstamo para el Desarrollo. Las inversiones directas, a pesar de su importancia limitada alcanzaron en 1960 los 36 millones de dólares contra 12 millones en 1959 y las inversiones de cartera, subieron de dos millones en 1959 a trece millones en 1960. Las entradas de capitales privados a largo plazo en el curso de 1960 alcanzaron un modesto ritmo pese al estímulo que significió la modificación de su régimen jurídico.

El cuadro siguiente muestra la evolución de estos rubros:

Movimiento de capitales

(en millones de u$s)

| | 1960 | 1961 | 1962 | 1963 |
|---|---|---|---|---|
| Inversiones directas | 36,0 | 38,2 | 38,9 | 67,3 |
| Inversiones de cartera | 10,5 | 18,3 | 48,2 | 87,1 |
| Eximbank y F.de Desarrollo | 28,0 | 40,9 | 35,0 | 18,5 |
| Otros capitales privados | - 9,2 | 34,0 | -17,1 | 31,5 |
| Transferencias sector público | 31,5 | 46,4 | 11,9 | 6,5 |
| Movimiento capitales públicos | 20,6 | 21,0 | 13,4 | 4,6 |
| Total | 117,4 | 198,8 | 130,3 | 215,5 |

Es interesante señalar que no obstante el considerable crecimiento del rubro de invisibles en 1963 no fué suficiente para compensar el déficit de la Balanza de Pagos y le correspondió al movimiento de capitales procurar los ingresos necesarios para superarlo a la vez que contribuía a engrosar las reservas monetarias.

Movimiento de las reservas monetarias.

Tal vez el hecho más significativo que movió a la adopción del conjunto de medidas que constituyeron el Plan de Estabilización fué el agotamiento de las reservas monetarias que habían descendido a - mediados de 1959 a la magra suma de 63 millones de dólares, por ello su posterior evolución constituye una manifestación palpable de los resultados de la estabilización intentada.

Haberes oficiales en oro y divisas

(millones de dólares)

| | 1959 Junio | 1959 Dicbre. | 1960 | 1961 | 1962 | 1963 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.Oro y divisas convertibles | 63 | 199 | 541 | 863 | 1007 | 1093 |
| 2.Cuentas bilaterales comprendido billetes de banco no - convertibles. | -31 | 18 | 49 | 6 | 22 | 11 |
| 3.Préstamos a corto plazo | -36 | +109 | -90 | - 3 | -- | -- |
| 4.Reservas oficiales netas | -4 | 108 | 500 | 866 | 1030 | 1104 |

Como vemos al finalizar el año 1963 el monto de las reservas a canzaban a más de ocho meses de importaciones y estaban en condicio nes de cubrir el déficit arrojado en un año por la balanza comercia Desde este punto de vista no puede menos que concluirse que la polí tica estabilizadora fué todo un éxito. El incremento acelerado de l importaciones puso fin a las escaseces que aquejaron durante largo tiempo a la economía española en tanto que la favorable evolución d los ingresos invisibles cubrían las exigencias de la balanza comer- cial y engrosaban las reservas monetarias.

Resumen.

En las páginas anteriores hemos tratado de esbozar la evolución de la ecomomía española desde 1939 en adelante. En ese período dicha economía tuvo que luchar con muchas dificultades. Quedó destrozada por casi tres años de guerra, y cuando ésta terminó, en abril de 1939, los problemas de la reconstrucción eran formidables. No había reservas de oro ni de divisas, la capacidad productiva había disminuído mucho y la escasez de víveres, materias primas y bienes de equipo sólo podía remediarse acrecentando las importaciones, para lo cual la capacidad adquisitiva de que se disponía era insuficiente. Pocos meses después, el estallido de la segunda guerra mundial determinó que fueran aún mayores las dificultades para procurarse los suministros indispensables, y las posibilidades de transporte marítimo quedaron seriamente limitadas; en consecuencia, toda labor importante de reconstrucción hubo de ser aplazada.

Durante estos años críticos, el Gobierno se vió obligado a imponer un extenso sistema de controles estrictos y a intervenir en muchos aspectos de la vida económica. Entre los elementos sujetos a regulación figuraban los precios, los pagos y el comercioexterior, las inversiones, el empleo y la distribución de materias primas. Y como España, ya no podía contar con recibir del extranjero ciertos productos indispensablesel Gobierno trató de hacer frente a la situación fomentado la utilización de recursos nacionales que hasta entonces no habían sido considerados como potencialidades económicas. Desde 1939 la protección arancelaria que había sido una de las claves del proceso de industrialización hasta ese momento quedó muy en segundo término, ya que se impusieron restricciones comerciales muy severas que significaron una protección frente a la competencia exterior, muy fuerte. La falta de competencia exterior que motivaron estas restricciones comerciales es la primera razón que explica la intensificación del proceso de

industrialización, pero paradójicamente, también las restricciones de los intercambios con el extranjero constituyó uno de sus principales frenos.

En la etapa de la industrialización que se abrió en 1939, el Estado no sólo mantuvo y fortaleció la política industrial de todo el largo período anterior, protección arancelaria y leyes de fomento de la industria nacional, sino que además pasó a tener una intervención directa. Las leyes de industria y el Instituto Nacional de la Industria fueron dos instrumentos de la política de desarrrollo industrial a ultranza que se inició en 1939; en tanto que con las primeras se sentaron las bases de la industrialización privada; que el Estado puede modelar por medio de facultades administrativas y a través de la concesión de garantías y otros beneficios, con el Instituto Nacional de la Industria el Estado participa de forma directa y sustancial en el proceso de industrialización.

El final de la guerra de 1945 no ofreció esperanzas de un próximo retorno a la normalidad o de una solución fácil de los problemas económicos de España. Los países europeos estaban tratando de resolver sus propios problemas de reconstrucción, que eran muy graves; había escasez de víveres y materias primas básicas en toda Europa, y aunque los países encaminaron sus esfuerzos hacia la restauración del comercio libre internacional, la situaciónexcepcional obligó durante muchos años a regularlo mediante una red de convenios bilaterales. España no figuró entre los favorecidos por la ayuda del plan Marshall y no participó en las primeras fases de la cooperación económica europea en el marco de la OCDE, caracterizadas por la creación de sistemas de comercio y pagos internacionales engran medidad multilaterales y liberalizados. Este hecho contribuyó en grado importante a la dirección autárquica que tomó la política económica durante la década 1950-1960.

Enesas circunstancias, el crecimiento de la economía de 1940 a 1950 fué muy lento y estuvo acompañado de una intensa inflación. Es dudoso que la renta nacional- y por cierto, la renta per cápita-al-

canzara siquiera el bajo nivel de 1935. Pero en la década siguiente se produjo una clara aceleración del crecimiento. En 1951 se obtuvo un préstamo de los Estados Unidos, y el pacto de Madrid, de 1953, f seguido de una ayuda económica sustancial. Al facilitarse la adquis ción de suministros se produjo una expansión más rápida, pero si bién el crecimiento de logró al principio sin la inflación característica del período anterior, luego comenzaron a subir los precios y a disminuir rápidamente las reservas de divisas. La intensificaci de los controles y el recurso al sistema de cambios múltiples no pu dieron hacer cambiar la tendencia. En todo ese período, el mercado interior, en una atmósfera dee escaseces y de inflación, planteaba a las empresas pocos problemas, por no decirninguna, y , exceptuand los pocos productos habituales de exportación, los empresarios tenían pocos incentivos para buscar mercados exteriores, en momentos en que otros países estaban liberando progresivamente los pagos y e comercio exteriores y restaurando las condiciones de competencia.

A fines de 1958 resultaba claro que el deterioro de la balanza de pagos y el agotamiento de las reservas monetarias habían alcanzado un punto tal que hacían necesaria la adopción de medidas correctivas para hacerles frente. Los objetivos del plan anunciado en julio de 1959, elaborado con la colaboración del Fondo Monetario Internacional y la Organización Europea de Cooperación Económica, coi cidían netamente con al tendencia mundial hacia la eliminación de los controles sobre el comercio y los flujos de capital, y perseguí la detención de la inflación y el logro del equilibrio de la balanz de pagos como de una alta tasa de crecimiento en la producción. Se fijó un nuevo tipo de cambio, devaluado de la peseta, se impusieron restricciones a los gastos públicos y privados y se adoptó un progr ma de liberalización del comercio exterior con arreglo a las normas establecidas por la OECE, de la cual aspiraba España a llegar a ser miembro de pleno derecho. La estabilización fué apoyada con créditos de la OECE, el FMI, el gobierno norteamericano y bancos privados, y España fué aceptada como miembro de la OECE el 20 de julio de 1959.-

Las rigideces señaladas en la oferta de exportables y en la de
manda de bienes extranjeros dió lugar a que el mejoramiento de la b
lanza de pagos estuviera acompañado de una recesión en al actividad
económica, seguida de un período de recuperación bastante lento y g
dual. Pero para alterar este resultado pesimista vino en ayuda de l
balanza de pagos el superávit en las cuentas de invisibles, particu
larmente por el desarrollo del turismo y de las remesas de trabaja-
dores emigrados, dos hechos que dependen fundamentalmente del extra
ordinario desarrollo logrado por la economía de la Europa Occidenta
Tampoco podemos olvidar la entrada de capitales extranjeros. Ambos
rubros permitieron financiar el aumento de las importaciones que ac
pañó al crecimiento rápido de la economía después de superar el re-
troceso que hemos señalado. Estas circunstancias permitieron hacer
compatible la estabilidad con el crecimiento económico; al tiempo
que la renta nacional alcanzaba cifras más elevadas se engrosaban l
reservas monetarias, en tanto que si bien es cierto los precios ten
dían a subir, aquellas disponibilidades al permitir importaciones d
alimentos y bienes de consumo sin problemas facilitó el restableci-
miento rápido de la estabilidad.

Pero es indudable que los ingresos del turismo y de los traba-
jadores y la entrada de capitales extranjeros no pueden ser suficie
tes a la larga para financiar el aumento de las importaciones reque
ridos por un fuerte crecimiento. Por otra parte la fuerte dependen-
cia de la Economía española con respecto a la de Europa Occidental
hace al balance de pagos particularmente vulnerable frente a cual-
quier descenso coyuntural que experimenta esta última. Por ello re-
sulta necesario una expansión de las exportaciones españolas. Este
ha sido precisamente el aspecto en el que se ha progresado menos du
rante un largo período. En 1960 el valor total de las exportaciones
después de una espectacular mejora promovida por las consecuencias
del plan de estabilización, particularmente por la recesión interna
llegó a 725 millones de dólares; pero su volumen no fué probablemen
muy diferente al de los años de la década de los veinte. El hecho d

El plan estabilización español ilustra el caso de una economía que después de haber prescindido o, por lo menos, haberse desinteresado del mecanismo de precios como guía para la asignación de los recursos, durante varios años, vuelve hacia el con la esperanza de resolver graves desequilibrios estructurales. Estos desequilibrios generados por un muy largo descuido de los ajustes marginales necesarios en la estructura de la producción, dieron lugar a que frente a algunos resultados positivos obtenidos durante la expansión (por ejemplo, el considerable desarrollo en la electricidad, de las industrias siderúrgicas, de productos químicos y metalúrgicos) se obtuvieran ciertos resultados negativos. El empleo de tipos de cambio múltiples, el comercio bilateral, el rigurosos régimen de licencias de importación, la distribución de las materias primas, los controles específicos sobre los precios, las inversiones industriales y el empleo y las excepciones particulares para determinadas empresas (principalmente propiedad del Estado) introdujo algunos desajustes en al estructura de costas y de precios y todo ello dió lugar a la alta propensión marginal a importar, a corto plazo, y al estancamiento en la producción de exportables que han asolado a España durante los últimos años, tornando extremadamente difícil el logro simultáneo de los objetivos del equilibrio en las cuentas internacionales y una alta tasa de crecimiento general, y determinando muy penosos esfuerzos para expandir la inversión a expensas del consumo. En estas circunstancias el mecanismo de precios, delicado instrumento muy efectivo para inducir pequeños cambios en la estructura de la producción y el consumo, pierde gran parte de su utilidad. De esta manera, no es lógico que el remedio para los desequilibrios provocados por años de descuido de las señales de mercado sea un retorno a una confianza total en el mecanismo de precios como única guía para la asignación de recursos. Se necesita mucho optimismo, además de una enorme fe en los empresarios del país donde se hace este experimento, para esperar que el regreso a los precioslibres mejore significativamente la estructura y el nivel de producción en un plazo corto.-

que las exportaciones permanecieran en 1961/62/63 aproximadamente al mismo nivel que en 1960, aunque no fuera debido a los cambios importantes en las condiciones del mercado extranjero, sino simplemente a la vuelta de la demanda interior a sus niveles normales, es suficiente para subrayar las dificultades con que tropieza el crecimiento de las exportaciones y la urgencia de las medidas para promoverlo.

Es indudable que esta no es sino una de las muchas características que ubican a España entre las naciones subdesarrolladas. El producto nacional per cápita es uno de los más bajos de Europa Occidental. Un 45 por ciento de la mano de obra está empleado en la agricultura, en la que los rendimientos de los productos fundamentales son frecuentemente muy bajos y las inversiones insuficientes. El sistema de propiedad agraria es anticuado, coexistindo propiedades muy grandes con minúsculas parcelas. En la industria existen en algunos sectores un cierto número de grandes empresas (algunas de ellas controladas bien por los bancos principales o por las propiedades estatales del INI) pero también una gran cantidad de pequeñas empresas con equipo anticuado y métodos de producción casi manuales, habiendo subrayado algunos estudios sectoriales la sorprendente ausencia de empresas de tamaño medio. Algunas ramas de la industria sobreviven gracias a la muy fuerte protección que gozan. El sistema de distribució es anticuado y la red de transporte necesita una urgente mejora. La composicipón de las exportaciones no ha cambiado de forma significativa durante los últimos treintaaños. Los productos alimenticios y minerales todavía representan los dos tercios de su valor total. Algunas partes de la estructura financiera no corresponde a las modernas necesidades y hay algunas importantes en el sistema de provisión de créditos a medio plazo. Por ello,la tasa relativamente elevada de ahorro que refleja la tendencia de la distribuciónde la renta no se dirige fácilmente hacia los tipos de inversión más productivos. Otro obstáculo para el desarrollo de la inversión lo constituyen determinadas regulaciones restrictivas y algunos métodos de dirección admi-

nistrativa de la economía que provienen del período inflacionario de los años cincuenta. Una reforma fiscal es efectivamente necesaria, la ampliación de la base de imposición a través de la creación de nuevos impuestos de tipo directo resulta altamente necesaria.

Por otra parte, existe ya en el país una considerable base industrial relativamente concentrada en el espacio y diversificada en su naturaleza, capaz de atraer inmediatamente el potencial humano con experiencia industrial y posteriormente las reservas de trabajo del campo. Además de este factor fundamental, la economía española tiene otras características favorables que pueden facilitar el rápido desarrollo, por ejemplo, la variedad de los recursos naturales, la proximidad geográfica de los grandes mercados europeos, y los importantes vínculos económicos establecidos con ellos; un floriciente mercado turístico, que no es solamente un valioso apoyo para la balanza de pagos, sino también una potente fuerza de expansión económica en muchas provincias, una apreciable corriente de remesas de emigrantes y trabajadores en el extranjero, y, dada una política adecuada, la posibilidad de atraer grandes cantidades de capital extranjero hacia inversiones productivas. Los superávits regulares del presupuesto ordinario, la tendencia hacia una mayor tasa de ahorro y la estabilidad financiera interna, representan también unos considerables valores iniciales para impulsar nuevamente el desarrollo económico.

Lo anteriormente expuesto ilustra bien el amplio rango y magnitud de los reajustes estructurales necesarios para que la economía española entre en una fase de crecimiento rápido y sostenido. Y todo ello sólo podrá lograrse mediante un trabajo de planificación a largo plazo altamente racional y no solamente a través del mecanismo de precios como parecería entenderse a través de la lectura del Memorándum que acompañó al Plan de Estabilización. Pero resulta cierto que esta planificación debe ser muy diferente de la promovida por la política de precios y controles de producción existentes antes de

la estabilización y que a veces caracterizan a una economía autár quica.

El Estado debería auspiciar programas importantes de racionali zación y modernización que permitan superar la resistencia de los intereses particulares y las dificultades sociales de reajuste. Las autoridades también tendrán que preocuparse de los efectos desfavorables de las estructuras monopolísticas de ciertas industrias. Igualmente, una política de desarrollo industrial deberá implicar la adopción de criterios económicos racionales para el funcionamiento de las empresas propiedad del Estado, y esto implicará probablemente ciertas modificaciones en los sistemas de producción y planes de inversión existentes.

Es evidente que en numerosos sectores son necesarias nuevas medidas y vastas reformas estructurales, lo que plantea una cuestión de prioridades relativas, que solamente puede ser resuelta en forma decisiva cuando se elabora un plan de desarrollo. El gobierno español lo entendió así y luego de recabar el asesoramiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento elaboró el Plan de Desarrollo para el cuatrienio 1964-1967, que se propone como objetivo central, conseguir la elevación del nivel de vida, el desenvolvimiento de la cultura y el logro de un mayor bienestar para todos los españoles de la generación actual y de las venideras, al servicio de la dignidad y libertad de la persona, al ritmo más rápido - posible y en condiciones de estabilidad económica.-

CUADRO Nº 18

EVOLUCION DE LA RELACION REAL DE INTERCAMBIO EN EL PERIODO 1953-1959

| AÑOS | Indice de precios con base en 1953 | | Relación real de intercambio |
|---|---|---|---|
| | Exportación (1) | Importación (2) | 1 x 100 / 2 |
| 1953 | 100 | 100 | 100 |
| 1954 | 98 | 95 | 103,1 |
| 1955 | 94 | 98 | 95,9 |
| 1956 | 99 | 100 | 99,0 |
| 1957 | 98 | 102 | 96,0 |
| 1958 | 94 | 99 | 94,9 |
| 1959 | 91 | 93 | 97,7 |

CUADRO Nº 19

ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES ESPAÑOLAS DE MERCANCIAS, DE ACUERDO A SUS USOS.

(en porcentajes del total de importaciones)

| | 1956 | 1957 | 1958 |
|---|---|---|---|
| Bienes de consumo | 11,9 | 13,3 | 11,8 |
| Alimenticios | 10,3 | 11,4 | 10,2 |
| Manufacturados | 1,6 | 1,9 | 1,6 |
| Productos intermedios y materias primas: | 50,0 | 53,5 | 58,3 |
| Materias primas | 15,4 | 15,0 | 17,8 |
| Productos químicos | 20,4 | 17,2 | 16,7 |
| Combustibles | 14,2 | 21,3 | 23,8 |
| Bienes de producción | 38,1 | 33,2 | 29,9 |

CUADRO Nº 20

CLASIFICACION DE SECTORES PRODUCTIVOS POR MENORES IMPORTACIONES NETAS POR UNIDAD DE PRODUCCION

| Sectores productivos | Importación por unidad de producción |
|---|---|
| Productos animales | 0,007485 |
| Pesca | 0,009005 |
| Industria de la piel | 0,012138 |
| Cereales | 0,013105 |
| Industria de la alimentación | 0,019473 |
| Industria de la madera | 0,030254 |
| Industrias químicas | 0,041016 |
| Industrias mecánicas | 0,045562 |
| Industria textil | 0,056349 |
| Energía eléctrica | 0,070634 |
| Gas y petróleo | 0,390858 |

CUADRO Nº 21

ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES DE MERCANCIAS ESPAÑOLAS
(en porcentajes de todas las exportaciones de mercancías)

| | 1956 | 1957 | 1958 |
|---|---|---|---|
| Bienes de consumo | 57,5 | 59,7 | 72,6 |
| Alimenticios | 48,2 | 51,3 | 67,8 |
| Manufacturados | 9,3 | 8,4 | 4,8 |
| Materias primas | 18,9 | 18,0 | 9,0 |
| Minerales y derivados | 17,2 | 15,7 | 7,0 |
| Otras materias primas | 1,7 | 2,3 | 2,0 |
| Bienes de producción manufacturados y productos intermedios.- | 23,7 | 22,3 | 18,4 |
| Productos químicos | 5,7 | 5,0 | 4,7 |
| Combustibles | 7,7 | 9,0 | 8,3 |
| Metales y productos | 5,5 | 4,6, | 3,8 |
| Otros bienes | 4,8 | 3,7 | 1,6 |

CUADRO Nº 22

DISTRIBUCION DEL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA
POR MERCADOS EN EL PERIODO 1957-1959

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alemania | 14,39% | | |
| Francia | 7,34% | | |
| Italia | 2,96% | | |
| Holanda | 3,48% | | |
| Bélgica-Luxemburgo | 2,41% | | |
| Mercado común | | 30,58% | |
| Gran Bretaña | 16,11% | | |
| Resto O.E.C.E. | 12,65% | 28,76% | |
| Total O.E.C.E. | | | 59,34% |
| Países del Este | | | 1,98% |
| EE.UU? | | | 10,23% |
| Resto del mundo | | | 28,45% |
| TOTAL | | | 100,00% |

CUADRO Nº 23

PARTICIPACION DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA DE NARANJA
EN EL MERCADO BRITANICO EN DOS PERIODOS DISTINTOS

| | Promedio 1929-35 Tn. | Promedio 1940-57 Tn. |
|---|---|---|
| Total importación británica | 629.728 | 370.638 |
| Importación desde España | 306.267 | 118.859 |
| % que representa la naranja española sobre el total: | 58,8 | 38,7 |

CUADRO Nº 24

EVOLUCION DEL PORCENTAJE CON QUE PARTICIPA CADA PAIS EXPORTADOR EN LA IMPORTACION TOTAL DE EUROPA

| PAIS | Promedio anual de los períodos 1934-38 | 1947-50 | 1951-55 | 1956 | 1957 |
|---|---|---|---|---|---|
| Italia | 8,0 | 13,9 | 10,3 | 14,3 | 13,1 |
| España | 55,5 | 29,8 | 49,1 | 22,5 | 25,5 |
| Israel | 18,2 | 17,4 | 10,2 | 14,0 | 14,6 |
| Argelia | 3,5 | 11,6 | 12,3 | 10,8 | 15,2 |
| Túnez | 0,2 | --- | 1,4 | 1,8 | --- |
| Marruecos | 0,4 | 8,1 | 7,1 | 8,8 | --- |
| Unión Sudafricana | 5,9 | 10,1 | 9,4 | 11,7 | 12,7 |
| TOTAL | 91,7 | 90,9 | 99,8 | 83,9 | 81,2 |

CUADRO Nº 25

DESGLOSE DE LA PRODUCCION FINAL AGRARIA

(en porcentajes)

| | | |
|---|---|---|
| Sector agrícola total | | 66,07 |
| Cereales | 17,42 | |
| Frutas | 12,76 | |
| Hortalizas | 9,28 | |
| Patata, boniato y batata | 7,68 | |
| Vino y sub-productos | 5,42 | |
| Aceite y sub-productos | 5,32 | |
| Plantas industriales | 4,60 | |
| Leguminosas | 2,12 | |
| Varios | 0,36 | |
| Condimentos | 1,11 | |
| Sector ganadero total | | 27,96 |
| Ganado para abasto | 15,23 | |
| Leche | 6,73 | |
| Huevos | 4,69 | |
| Lana | 1,31 | |
| Sector forestal total | | 5,97 |
| Maderas | 3,66 | |
| Leñas | 1,14 | |
| Varios forestales | 1,17 | |

CUADRO Nº 26

EXPORTACION EN RELACION CON LA PRODUCCION

(Porcentajes)

| | 1929-33 | 1949-53 |
|---|---|---|
| Piritas de hierro y cobre | 66 | 72 |
| Mineral de hierro | 74 | 60 |
| Mineral de plomo | 2,4 | - |
| Tungsteno | 44 | 71 |
| Mercurio | 86 | 80 |
| Plomo | 75 | 34 |
| Cinc | 21 | 5 |
| Cobre | 31 | -46 |
| Naranja | 75 | 68 |
| Frutas y pulpa | 25 | 17 |
| Tomate | 1,1 | 0,3 |
| Patata | 1,9 | 1,5 |
| Cebolla | 3,1 | 2,1 |

CUADRO Nº 27

ELASTICIDAD-RENTA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE CONSUMO

| | |
|---|---|
| Trigo | -0,101 |
| Arroz sin cáscara | 0,441 |
| Patatas | 0,389 |
| Azúcar | 1,678 |
| Leguminosas | 0,211 |
| Hortalizas | 0,669 |
| Agrios | 0,822 |
| Otras frutas frescas | 0,7373 |
| Frutas con cáscara | 0,01 |
| Aceitunas de mesas | 1,00 |
| Carne: | |
| Vacuno mayor | — |
| Vacuno menor | 1.033 |
| Porcino | 0,661 |
| Ovino | 0,550 |
| Caprino | -0,550 |
| Aves | 1.635 |
| Huevos | 0,762 |
| Leche | 0,661 |
| Queso | 0,584 |
| Aceites comestibles | 0.694 |
| Vino | 0.186 |

## CAPITULO VI

## EL PLAN DE DESARROLLO DE 1964-67

El plan cuadrienal de Desarrollo que se puso en práctica a pa tir del 1° de enero de 1964 esta expresamente fundado sobre la hipótesis de que España puede progresar su económiía más a través de la imposición de sacrificios excesivos para la generación actual, utilizando racionalmente los recursos existentes. La disminución necesaria de la relación capital/producto será obtenida, según el Plan, por el juego del mecanismo de mercado y por una revisión de los criteriosy del orden de prioridades de las inversiones del sector público. El objetivo primordial es realizar una tasa de crecimiento anual del Producto Nacional Bruto del orden del 6%. La renta por habitante, estimadad en 360 dólares por año en 1962, deberá ascender en 1967 a 470 dólares.

Objetivos globales.

Los objetivo generales son presentados en una tabla macro-económica donde se describe las previsiones de las grandes magnitudes económicas durante el período 1964/67, que figura en la página siguiente. Alli se estima que la población activa aumentará a razón d 1% y la productividad global, a razon del 5% por año. Como se verá en dicha tabla, la formación bruta de capital deberá crecer a razón del 9% por año y su participación en el P.N.B. pasará del 22 al 24,4% entre 1962y 1967. Para que este objetivo pueda obtenerse, deberá limitarse al 5 y 5,5% por año, respectivamente, el crecimiento del consumo del sector público y del sector privado.

Según el Plan, el financiamiento de las inversiones y de otros gastos de desarrollo será asegurado por un crecimiento progresivo del ahorro interior (alrrededor del 6,5%por año) y un aporte importante de capitales extranjeros; el déficit de la balanza de bienes y servicios pasará de aproximadamente 13 millones de pesetas en

1960 a más de 40 mil millones en 1967. Las exportaciones aumentarán un 10% y las importaciones un 9% en promedio por año. Se espe que el aporte neto de las entradas de capitales extranjeros y de envíos de fondos de los trabajores emigrados sean lo bastante elevados para cubrir dicho déficit, o sea que ascenderán a 140 mil millones de pesetas en los cuatro años del Plan.

Líneas directrices de la política de desarrollo.

Después de exponer los principales objetivo, el Plan define en términos generales la política a seguir. En primer lugar reconoce que la estabilidad financiera es indispensable para el éxito de Plan y para ese fin España deberá practicar una política de precio eficaz. La acción que los poderes públicos lleven a cabo para asegurar el equilibrio general deberá fundarse en los siguientes principios:

a) Todos los gastos públicos (es decir gastos corrientes y gastos de inversión de la administración central; de las autoridades locales y de los organismos autónomos, pero no lo de los establecimientos de crédito oficial ni las empresas del Estado) deberán cubrirse mediante el resultado de los ingresos ordinarios
b) El equilibrio del los pagos exteriores deberá asegurarse por el crecimiento de los ingresos provenientes de las transaciones de invisibles, de las entradas, de capital y por el crecimiento de las exportaciones.
c) Aplicación de medidas adecuadas para prevenir a corto plazo el aumento exagerado de la demanda. (Se menciona particularmente el recurrir a las importaciones como instrumento regulador de los precios).
d) Deberá elaborarse una política de rentas (una comisión de Renta presentará al gobierno rendiciones semestrales sobre la repartición de las rentas y pondrá a punto las medidas a tomarse para asegurar la distribución más equitativa).-

En lo concerniente al sector público, el Plan anuncia una ra-

cionalización de las prácticas contables, así como de los métodos para la concesión de subvenciones y créditos oficiales. Sin embarg no contiene precisiones relativas a la política a seguirse en lo referente al funcionamiento de las empresas del Estado; por ejempl nada indica sobre la manera en que serán reducidos los importantes privilegios de que disfrutan en la actualidad. El menciona asimism la racionalización del aparato administrativo a la vez que la mejo de las estadísticas económicas.

En cuanto al sector privado, se beneficiará, para la obtenció de los objetivos previstos, de determinados estímulos por parte de los poderes públicos de manera de favorecer el libre juego del mecanismo de mercado. Los "polos de promoción y desarrollo" serán or ganizados en las regiones subdesarrolladas con miras a estimular l industrialización y atenuar así, las desigualdades existentes en E paña entre sectores de producción y entre las distintas regiones. Las empresas que ejecuten proyectos aprobados en los "centros de promoción" se beneficiarán durante cinco años, como mínimo, con considerables ventajas, tales como disminución de impuestos, crédi tos especiales y subvenciones. Un decreto posterior al plan, apa- recido en febrero de 1964, ha creado siete "polos de desarrollo" y ha enumerado las actividades que gozarán de aquellos privilegios.

Política fiscal.

Las autoridades españolas estiman que si continúan aumentando a las tasas actuales, el producido de los impuestos será suficiente para cubrir las necesidades del presupuesto durante el período de aplicación del Plan, y han declarado que no estiman necesaria el aumento de las tasas vigentes. El Plan prevé diversas reformas tendientes a simplificar el régimen fiscal existente, y en particular a suprimir impuestos y tasas secundarias cuyo producido es reducido en relación al costo de recaudación. De conformidad con los términos del Plan, estas reformas tendrán como primer objetivo más que el crecimiento de los recursos un reparto más equitativo

de las cargas fiscales. Las autoridades anuncian particularmente que recurrirán a la eximición y al retorno de impuestos para acelerar y estimular la reorganización de la industria, las exportaciones, las inversiones productivas etc.

Bancos y crédito.

En lo concerniente al sistema bancario, las tendencias hacia la agilización y una más grande especialización, que caracterizaron a la legislación dictada en abril de 1962, serán reforzadas. La tarea esencial de los bancos de inversión será la de procurar crédito a medio y largo plazo a las nuevas industrias y empresas agrícolas; por otra parte, la función de los establecimientos oficiales de crédito será aumentada y su funcionamiento racionalizado (se prevé en el Plan que el sistema existente de tasas de interés diferenciadas al que se considera poco realista, será totalmente revisado). El Plan prevee nuevas medidas referente al funcionamiento de las Bolsas de valores y a la política de inversión de las Cajas de Ahorro con el objeto de orientar los recursos existentes hacia las inversiones más productivas.

Agricultura.

El Plan insiste sobre la necesidad de aumentar la productividad de la agricultura a fin de incrementar los abastecimientos de alimentos a la vez que se reduce el empleo en este sector productivo (Se estima en 340.000 personas aproximadamente el número de los que abandonarán a la agricultura desde 1962 a 1967). Los poderes públicos han comprendido la imperiosa necesidad de estimular la adaptación de la producción agrícola a las modificaciones experimentadas por la demenda. Con ese propósito se dará prioridad a la repoblación forestal, a la irrigación y a la racionalización del régimen fundiario (reagrupamiento de las propiedades demasiado

pequeñas; sin mencionarse para nada al "latifundio"). Para acelerar este proceso se recurrirá al otorgamiento de condiciones favorables de crédito y a ventajas fiscales, a la vez que se espera que una proporción importante de la inversión total del sector público se afecte a la agricultura durante el período 1964-67.

Industria y transporte.

El Plan pretende superar las principales dificultades que aquejan a la industria española: equipo vetusto, estructuras inadecuadas, fábricas de dimensiones demasiado débiles etc. Los distintos principios directrices enunciados, destinados a acelerar la racionalización de la producción y la disminución de los precios de reventa, son:

a) pasaje progresivo a una economía abierta donde la concurrencia puede jugar más libremente y los capitales extranjeros se admitan sin restricciones.
b) aplicación de medidas tendientes a fomentar entre las pequeñas y medianas empresas que son mayoría en muchos de los sectores industriales, todas las formas de actividad asociada, tales como reagrupamiento, creación de servicios comunes, de estudio e investigación de mercados etc.
c) ejecución de un importante programa de obras públicas destinadas a reforzar la infraestructura del país (mejoramiento de la rutas camineras y de las vías férreas, modernización de los puertos etc.) y al crecimiento de la producción de energía y de minerales.

Programa de inversiones públicas.

El Plan es "indicativo en lo referente al sector privado, y en este sentido se limita a enunciar directivas generales. No sucede lo mismo con respecto al sector público, ya que sus previsio-

nes tienen un carácter imperativo y la pieza maestra del Plan es programa de inversiones públicas . Para el conjunto del período de aplicación del Plan las inversiones públicas se cifran en 335 mil millones de pesetas, un poco más del doble del nivel obtenido en los cuatro años anteriores al Plan.

Este programa engloba las inversiones del Estado con el de lo organismos autónomos y las corporaciones locales. Asimismo se indi expresamente en el programa que el comprende las inversiones reale agrupando en un mismo título a los gastos en equipos y en servici con el otorgamiento de créditos a la adquisición de acciones o obl gaciones. Los criterios de prioridad seguidos para la selección de inversiones son:

a) la rentabilidad de los proyectos.
b) la creación de puestos de trabajo.
c) la repercusión favorable en la balanza de pagos.
d) una eficaz acción de desarrollo de las áreas geográficas y de los sectores de población que más lo necesitan.

Estos criterios generales de política económica quedan instrumentados en los siguientes de carácter operativo:

1) Consentración del esfuerzo en las inversiones que de modo directo e inmediato impulsen el proceso de desarrollo.
2) Terminación de obras en curso.
3) Realización de las inversiones complementarias precisas para obtener el máximo de rendimiento de las obras principales ya ejecutadas.
4) Gastos de conservación extraordinario de las obras e instalaciones existentes.
5) Coordinación de unas inversiones con otras.
6) Urgencia de la inversión
7) Evolución gradual de las inversiones para acomodarlas a la capacidad de los servicios.

El Plan está fundado en un crecimiento importante del monto de las inversiones públicas: la cifra prevista para 1964 represen-

ta un aumento de aproximadamente un 15% con relación a las estimaciones oficiales correspondientes alaño 1963 que a su vez creci un 21% con relación a las del año anterior (1962). El abastecimiento de fondos para las inversiones financieras en el sector público constituye un elemento muy importante del programa casi el 17% del total. En este rubro quedan comprendidas las financiaciones del Instituto Nacional de la Industria, pero el plan no procura precisión alguna sobre la tasa de expansión probable de aquellas inversiones, ni sobre la distribución por ramas de actividad. Parece se que el Plan es también indicativo con referencia a la actuación de las empresas públicas.

Comentarios finales.

El plan de desarrollo 1964-67 marca el comienzo de la acción emprendidas por los poderes públicos con el objeto de dar una solución a las dificultades económicas españolas a largo plazo. Es muy importante que después de los resultados satisfactorios obtenidos gracias al Programa de Estabilización, como ya hemos visto, las autoridades se dediquen a los problemas del crecimiento económico y manifiesten su voluntad de organizar racionalmente la política de desarrollo en el marco de un Plan. El exámen anual de la aplicación del Plan y la eventual revisión de ciertos objetivos permitirá a la autoridad hacer un uso flexible del Plan en cuanto instrumento de política económica.

La utilidad de un Plan de desarrollo económico no reside esencialmente en el cuadro macro-económico que construye. En realidad, este cuadro, que define los objetivos de crecimiento y la distribución adecuada de los recursos nacionales, no debe considerarse sino una primera etapa que deberá arribar lo más rápidamente posible a la elaboración y a la aplicación de medidas precisas necesarias para la realización de un desarrollo metódico de la economía. Las grandes intenciones políticas expuestas en el Plan deberán

completarse con medidas concretas que las pongan en práctica sin retardo.

España es esencialmente un país agrícola. El éxito o el fracaso del Plan de desarrollo se deberá en gran parte al crecimiento de la producción agrícola. Es indispensable que la agricultura abastesca los alimentos en las cantidades y calidades requeridas po una población urbana cada vez más numerosa a la vez que se capáz d aprovisionar a las industrias transformadoras las materias primas agrícolas que aquellas demandan. Por otra parte este sector productivo deberá liberar la mano de obra requerida, en cantidad crecien te, por los sectores industriales. Por otra parte la existencia de adecuados niveles de las rentas agrícolas contribuirán al mejoramiento general del nivel de vida. Las medidas de sostenimiento de los precios, destinadas a tenuar la amplitud de sus fluctuaciones, pueden servir para dar a la estructura de la producción agrícola la orientación querida. Pero es indudable que estas políticas de precios no pueden constituir siempre el principal medio de sostener la producción y las rentas agrícolas. Es innegable que en España la agricultura ocupa una fuerte proporción de la población y que el nivel general de rentas es insuficiente, y que una política como la descripta más arriba, será demasiado onerosa y pesará exageradamente sobre los salario industriales. De aquí que la verdadera solución del problema reside en un incremento de la productividad de la agricultura. Para este fin deberá facilitarse el crecimiento de las inversiones en este sector. Se deberá prever la modificación en la demanda provocado por el crecimiento de los ingresos individuales y se deberá maximizar el aprovechamiento de aquellos sectores productivos para los que España goza de ventajas relativas. Por otra parte no deberá olvidarse de lar racionalización de los sistemas existentes de comercialización y distribución de productos agrícolas.

No obstante lo expresado, en España, como en otros países sub desarrollados, el desarrollo económico descansa sobre todo en el d

sarrollo industrial. Pero para este desarrollo no será suficiente el mantenimiento de las inversiones productivas en el nivel alcanzado en la época de elaboración del plan, que puede considerarse satisfactorio, sino que será necesario emprender una amplia política de racionalización destinada a obviar los defectos de la estructura industrial española originados en las particulares circunstancias en que se efectuó su desarrollo (escaseces, fuerte protección exterior, escasa participación de la demanda extranjera c etc.).-

El fuerte crecimiento de las inversiones públicas, que prevee el Plan, juntamente con el aumento probable de las inversiones privadas exigirá un particular esfuerzo en la coordinación de los proyectos de inversión a la vez que requerirá un gran incremento del ahorro y en este aspecto el papel más importante deberá ser jugado por el ahorro público. Para el logro de estos fines será necesaria una amplia política de reforma fiscal que permita no solo corregir ciertas anomalías existentes sino también incrementar notablemente el rendimiento total de los impuestos.-

La aplicación del Plan de Desarrollo.

Resulta interesante contrastar los resultados arrojados en el primer ejercicio de aplicación del plan con las cifras proyectadas

El aumento del 6 por 100 en el año del producto nacional bruto parece haberse alcanzado, a pesar de lo deficiente que resultó e año agrícola (-3 por 100 sobre 1963). La caída de la producción de creales ha sido sustancial en relación con la de 1963 y la baja en la producción de aceite frente a la cosecha record de 1963 han ocasionado una caída en la producción agrícola.

Si bien han sido las circunstancias meteorológicas del año la que han determinado la caída en la producción agrícola, el Plan de Desarrollo, no se ha cumplido en la mecanización del agro, que tan sólo asciende en el ejercicio al 60 por 100 de la proyectada; por lo que se refiere a los fertilizantes, si bien el uso de los nitro

genados posiblemente arroje un incremento del 15 por 100 en el ejercicio, frente al 7 por 100 previsto, los fosfatados y potásicos arrojan bajas del 10,3 y el 16,6 por 100, respectivamente, en lugar de los incrementos proyectados del 4 por 100 y el 1 por 100.

En lo que respecta a la producción industrial, las proyecciones del Plan de Desarrollo se han rebasado por la realidad durante 1964, en ocho sectores, siendo éstos los de energía eléctrica, piritas, tejidos de lana, calzado de cuero, abonos nitrogenados, destilación de petróleo y producción de cemento y material de transporte. Se han alcanzado resultados comprendidos entre el 90 y el 100 por 100 de las proyecciones del Plan de Desarrollo, en trece sectores, siendo éstos el hilado de algodón, los tejidos de algodón, los tejidos de lana, el papel, el ácido sulfúrico, la soda caústica, el superfosfato de cal, el rayón, la viscosilla, las pastas celulósicas, el acero, el aluminio y el cinc. De otro lado, las realizaciones han estado comprendidas entre el 80 y el 90 por 100 del Plan de Desarrollo en los sectores de la producción de carbones, potasa, celulosa textil, y plomo en barras. El conjunto de la producción industrial ha crecido en 1964 en más de 11 por 100, frente al 8,5 por 100 que estaba previsto. Esta expansión de la industria se ha sumado a las de los servicios-muy influída por el turismo-ocasionando un aumento del producto nacional bruto próximo al 6 por 100.

Las inversiones públicas si bien no han podido realizar en la práctica el ritmo previsto por el Plan de Desarrollo han originado no obstante tensiones inflacionistas, las que eran de esperar por la simple lectura de los objetivos propuestos en este sector.

En cuanto a la aplicación del programa de desarrollo en el comercio exterior , su análisis resulta altamente interesante. Las exportaciones han crecido casi igualmente que las importaciones en el ejercicio, en valores absolutos, manteniéndose en cifras significativamente constantes el balance comercial, lo que ha significado un nuevo acrecentamiento de la cuantía de divisas a disposición del país, puesto que la balanza de servicios y de capitales acusan una mejoría en 1964 sobre los superávits obtenidos en 1963.-

Si se hace abstracción de lo ocurrido en la agricultura a - corto plazo, que no afecta a la proyección del Plan- sólo válido para una serie de producción encadenada- la economía española se ha comportado en la forma prevista por dicho programa y se han producido las consecuencias que sus cifras hacían preveer: que ni los ahorros e inversiones deben ser tan altos como establece el Plan en cuanto provocan tensiones inflacionarias que vuelven a poner de manifiesto problemas de estabilización que se esperaban superados por la política económica que hemos expuesto en las páginas anteriores; ni se justifica el excesivo pesimismo del Plan respecto al comercio exterior que se ha mostrado más dinámico que lo que aquel esperaba.-

CUADRO Nº 28

EL PLAN DE DESARROLLO 1964-67

Origen y utilización de los recursos

(En miles de millones de pesetas)

| | 1962 | 1963 | % | 1967 |
|---|---|---|---|---|
| Producto nacional bruto | 775,8 | 828,5 | 6 | 1.045,8 |
| Importaciones: | | | | |
| Mercancías | 89,5 | 116,3 | 9 | 162,5 |
| Servicios | 12,6 | 13,5 | | 21,8 |
| RECURSOS DISPONIBLES | 877,9 | 958,3 | | 1.230,1 |
| Consumo privado | 557,5 | 600,0 | 5,5 | 743,5 |
| Gastos corrientes del sector público | 60,5 | 71,3 | 5 | 86,6 |
| Formación bruta de capital fijo | 150,7 | 167,0 | 9 | 235,00 |
| Variación de existencias | 20,0 | 20,0 | | 20,0 |
| Exportaciones: | | | | |
| Mercancías | 47,3 | 45,3 | 10 | 67,1 |
| Turismo | 30,7 | 42,0 | 11 | 63,7 |
| Otros servicios | 11.2 | 12.7 | | 14,2 |
| UTILIZACION DE LOS RECURSOS | 877,9 | 958,3 | | 1.230,1 |

## APENDICE

### La regulación política de los salarios.

Antes de la guerra civil, los salarios, igual que otras condiciones de trabaja, se regulaban según lo dispuesto en la Ley de 21 de noviembre de 1931, por los jurados mixtos de los que formaban parte patronos y obreros y que establecían las "bases de trabajo" o pactos colectivos. El sistema permitía, por tanto, la negociación entre patronos y sindicatos obreros,y en última instancia,como armas de esta negociación, se utilizaban la huelga y el lockout.

El Fuero del Trabajo previó ya en 1938 la regulación estatal de los salarios que comenzó a llevarse a la práctica en 1939 y que fué consolidada por la Ley de Reglamentaciones de Trabajo del 16 de octubre de 1942.

En las reglamentaciones se comprende la regulación sistemática de las condiciones mínimas en cada una de las actividades económicas; por medio de ellas ha dirigido el Ministerio de Trabajo todo lo referente a salarios dede 1939 en adelante.

La intervención oficial en el régimen de salarios no siempre ha sido afortunada. Como se sabe,el nivel de los salarios reales depende verdaderamente de dos cuestiones: en primer lugar, del volumen de la renta nacional (y por lo tanto de la producción y consiguientemente de la productividad), y en segundo término de la relación de la distribución de la renta entre capital y trabajo.Por ello, para poder elevar los salarios reales no hay más caminos que elevar la productividad y la producción y actuar sobre la estructura social; todos los aumentos que no se deban a una de estas dos razones conducirán a alzas de precios, con el resultado final de que el aumento de salarios queda neutralizado ppr el incremento de los precios.Esto ha sido lo que ha ocurrido en realidad en España:desde 1939 las elevaciones de salarios han sido neutralizadas por las subsiguientes elevaciones de precios, de tal forma que, los sala-

rios reales han permanecido muy próximos a los de preguerra. Los bajos niveles de salarios españoles se explican por los igualmente bajos niveles de productividad. Por otra parte, si la renta per capita es muy reducida, necesariamente tienen que serlo los salarios, máxime si la estructura social no permite que vaya al sector trabajador, sino un porcentaje dado de la renta nacional, que la carencia de datos no permite ser conocido, pero que se estima que debe ser inferior al de otros países en los que la política social ha forzado una distribución más justa. Por tanto, la elevación de los salarios reales no puede lograrse sino con reformas estructurales de gran importancia y con el aumento de la productividad.

En este último criterio se basa precisamente la Ley de Convenios Sindicales de Trabajo de 24 de abril de 1958, que, según parece, esté cambiando la orientación de la política salarial española. En la Ley se prevé la posibilidad de establecer pactos colectivos sobre condiciones de trabajo, a través de negociaciones entre patronos y obreros, dentro del marco sindical; en el curso de estas negociaciones se ha observado que el punto crucial de las mismas está siempre en las elevaciones de los salarios, a las que las empresas se muestran casi siempre dispuestas a acceder—por lo menos en momentos de pleno empleo—a cambio de aumentos en la productividad. Los aumentos de salarios de esta forma realizados no han de tener consecuencias inflacionistas que se derivan de alzas generales promovidas por la mera rectificación de las tablas de reglamentaciones que no se refieren de modo concreto a la productividad.

Efectos sobre la economía española de la devaluación de la libra esterlina inglesa.

El sábado 18 de noviembre de 1967 el mundo recibía la noticia de la devaluación de la libra esterlina británica en un 14,3 por ciento, pasando el dólar norteamericano de 2,80 por libra a

2,40. Este hecho constituye sin lugar a dudas un verdadero cataclismo económico-financiero, cuyos efectos encadenados, por su amplitud y trascendencia resultan de difícil evaluación.

Esta medida fué seguida por la devaluación de otras divisas: Dinamarca devaluó la corona en un 7,9%; Irlanda la libra en un 14,3%; en Israel, la libra israelí bajó de 3,5 a 3 por dólar; Hong Kong, variará el valor de su dólar de 5,70 por unidad norteamericana a alrededor de 6,67. Los países que componen el Mercado Común Europeo y los Estados Unidos, han hecho pública su decisión de no desvalorizar.-

El gobierno del general Franco decidió acompañar a la libra en su devaluación ordenando una para su divisa del orden del 16,6% al llevar la cotización del dólar de 60 a 70 pesetas por unidad.-

La relativa participación que al mercado británico corresponde en las exportaciones españolas (alrededor de un 16% del total) y la igualmente baja participación en el abastecimiento de las importaciones españolas (no más del 10%) permite poner en duda que la medida decretada por el gobierno español se haya debido exclusivamente como respuesta a la devaluación inglesa y por el contrario todo hace pensar, que se ha aprovechado esta coyuntura para disponer un reajuste monetario exigido por las condiciones internas de dicha economía. El alza de los precios agudizada en los últimos tiempos, y en las que no serían ajenas el elevado volumen de inversiones previstos en el Programa de Desarrollo y la necesidad de mantener a la peseta alineada frente a las otras monedas europeas en vista del probable ingreso español al Mercado Común Europeo, parecen haber sido los principales elementos generadores de la medida.

Simultáneamente con la desvalorización, el gobierno español dió a conocer varias medidas con las que espera hacer cumplir el programa de austeridad decretado para mejorar la economía del país y que conforman una verdadera operación de estabilización de características parecidas a las tomadas en julio de 1959 , que hemos examinado más arriba.

Entre las medidas, algunas de ellas afectan al aparato buro-

crático español, al disponer la supresión de cinco cargos de sub-
secretarios, 34 directores generales y más de 300 organismos y se
vicios gubernamentales.

Al propio tiempo las disposiciones del plan afectarán los sa
larios que serán congelados desde noviembre de 1967 hasta el año
1969.

Otras medidas restringirán el uso de los automóviles oficia-
les, que de aquí en adelante sólo podrán ser utilizados por los m
nistros y subsecretarios.

Los impuestos también sentirán las medidas del plan. Se ha d
cidido aumentar hasta casi el 50 por ciento las tasas impositivas
a los artículos suntuarios.

El programa de austeridad de seis puntos incluye:

1) Disiminución de los gastos públicos y reforma de la administra
   ción pública;
2) Aumento de los ahorros mediante la disminución de los gastos;
3) Control sobre los salrios;
4) programa selectivo de inversiones;
5) aumento en la producción; y
6) mantenimiento de un programa progresivo de comercio exterior.

---.---

# B I B L I O G R A F I A

## 1-Libros


1-Mayor y Mayor, Pedro: La economía en 1960-Sección 6 pág.339 y ss. Madrid-Aguilar 1961.

2-Facultad de Derecho de Madrid:La Estabilización en España-Madrid 1960

3-Torres, Manuel de: Juicio de la actual política económica española-Madrid 1956-Aguilar.

4-Tamames, Ramón: Estructura Económica de España-Madrid 1960-Sociedad de Estudiso y Publicaciones.

5-Pardos Arrarte, Jesús: Plan de Desarrollo de España 1964-67-Madrid 1965-Tecnos S.A.

6-Echevarría, Juan: Anotaciones al Plan de Desarrollo-Madrid - 1964-Tecnos S.A.

7-Perez Urruti, Manuel: La coyuntura actual de la producción española-Madrid 1954- Aguilar.

8-Pariz Eguilaz, Higinio: La expansión de la economía española-Madrid 1944-Instituto de Economía: Sancho de Moncada.

9-Sampedro, José Luis: Realidad económica y Análisis estructural-Apéndice:pág,2453 y ss."La tabla Input-Output" de la Economía Española-La Contabilidad Nacional de España- Madrid 1959-Aguilar.

10-Lurié, Samuel: Estabilidad, Inflación y Desarrollo-CEMLA-Méjico 1962.

11-Johnson, H.G.:Dinero,Comercio Internacional y Crecimiento Económico-1a.Parte:Balanza de Pagos-pág.15 y ss.Madrid 1965-Rialp S.A.

12-Díaz, Alejandro Carlos F.:Devaluación de la tasa de cambio en un país semi-industrializado-Instituto Di Tella-Buenos Aires 1966.

13-Furtado, Celso: Desarrollo y Subdesarrollo-part.Cap."V":El desequilibrio externo en las estructuras subdesarrolladas-pág.178 ss.Buenos Aires 1964-Eudeba.

14-Costanzo, G.A.: Programas de Estabilización Económica en América Latina-CEMLA-Mékico 1961.

15-García Martínez, Carlos: La inflación argentina-Buenos Aires-1965.

16-Maddison, Angus: Crecimiento económico de Occidente-Cap.IV-Control del nivel de demanda-pág.119 y ss.Méjico 1966-FCE.

17-Balassa, Bela A.:Futuro Comercial de los países en desarrollo 1966-Méjico-FCE.

18-Gual Villalbí, Pedro: Política Monetaria, Bancaria y Crediticia Madrid-1954-Editorial Juventud.

19-Olariaga, Luis: La política monetaria en España-Madrid 1933-Victoriano Suarez.

2-Artículos de revistas:

20-Prebisch, Raúl: El falso dilema entre desarrollo económico y estabilidad monetaria-Bol.Económico de América Latina-Vol. VI-nº 1-Chile marzo 1961-pág.1 y ss.

21-Sunkel, Osvaldo: La inflación chilena: un enfoque heterodoxo-Revista de Desarrollo Económico- La Plata-nº 1.

22-Olivera, Julio H.G.:Equilibrio monetario y ajuste internacional Revista de Ciencias Económicas-Serie IV-nº 18-año 1962-pag.109.

Kaufman, Mateo: Una aguda inquietud de nuestro tiempo: la imflación-Revista de Ciencias económicas-Serie IV-mº 18-1966 pág, 71.

24-Naciones Unidas: Hacia un nueva política comercial en pro del desarrollo-Nueva York 1964.-

3-Publicaciones oficiales.

25-SPAIN-1958-Publicado en Abril de 1959.

26-SPAIN-1959-Publicado en Mayo de 1960.

27-SPAIN-1960-Publicado en Julio de 1961

28-SPAIN-1961-Publicado en Julio de 1962

29-ESPAGNE-Publicado en Julio de 1964.

Todas estas publicaciones fueron realizadas por la Organización Europea de Cooperación Económica.

Publicaciones de la "Oficina de Coordinación y Programación Económica" de España:

30-Programa de Ordenación de Inversiones 1959-Madrid 1959 (nº 3)

31-Contestaciones al Cuestionario Económico del Gobierno-Madrid 1959 (nº 5)

32-Memorándum al F.M.I. y a la O.E.C.E.-Madrid 1959 (nº 6)

33-Nueva Ordenación Económica-Madrid 1959-(nº 7)

34-La Economía Española ante el Plan de Estabilización-Madrid 1959 (nº 8)

35-Informes de la O.E.C.E. sobre el Plan de Estabilización-Madrid 1960 (nº 14).

36-Informe sobre la ejecución del Programa de Ordenación de las Inversiones para el año 1959-Madrid 1960 (nº 16).

37-Informe sobre España del Fondo Monetario Internacional-Madrid 1961 (nº 20)

38-Evolución de la economía española en el año 1960-Madrid 1961 (nº 24)

39-Evolución de la economía española en el año 1961-Madrid 1962 (nº 30)

40-Segundo Informe sobre España del Fondo Monetario Internacional Madrid 1962-(nº 31)

41-Ordenación del Crédito y la Banca-Madrid 1962- (nº 32)

42-Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento "El Desarrollo económico de España"-Madrid 1962 (nº 35).-

## FUENTE DE LOS CUADROS

Cuadro nº 1: Programa de Ordenación de las Inversiones 1959-(Bibliografía nº 30) pág,71.

Cuadro nº 2: Programa de Ordenación...(Bibliog.nº30) pág.72.

Cuadro nº 3: Tamames, Ramón (Bibliog.nº 4) pág. 44.

Cuadro nº 4º Tamames, Ramón (Bibliog.nº 4) pág. 44

Cuadro nº 5: Ramames, Ramón (Bibliog.nº 4) pág.45

Cuadro nº 6: Spain 1958-(Bibliog.nº 25) pág. 9

Cuadro nº 7: Informe Banco Mundial (Bibliog.nº 42) pág. 466.

Cuadro nº 8: Progrma de Ordenación...(Bibligo.nº30) pág. 73.

Cuadro nº 9: La Economía española...(Bibliog.nº 34) anexos.

Cuadro nº10: Informe sobre España...(Bibliog.nº 37) pág.103 y ss.

Cuadro nº11: Mayor y Mayor, Pedro...(Bibliog.nº 1) pág. 377

Cuadro nº12: Mayor y Mayor, Pedro...(Bibliog.nº1) pág.379

Cuadro nº 13 Mayor y Mayor, Pedro...(Bibliog.nº1) pág.382

Cuadro nº 14 Mayor y Mayor, Pedro...(Bibliog.nº1) pág.383

Cuadro nº 15 Mayor y Mayor, Pedro...(Bibliog.nº1) pág. 383

Cuadro nº 16 Tamames, Ramón.....(Bibliog.nº4) pág. 562

Cuadro nº 17 Evolución de la economía..(Bibliog.nº 37).

Cuadro nº 18 Tamames, Ramón.....(Bibliog.nº 4) pág.513

Cuadro nº 19-Mayor y Mayor, Pedro...(Bibliog.nº 1) pág.396

Cuadro nº 20-Programa de Ordenación.)Bibliog.nº30) pág.74

Cuadro nº 21-Mayor y Mayor, Pedro...(Bilbiog.nº1) pag.396

Cuadro nº 22- Tamames, Ramón.....(Bibliog.nº4) pág.512

Cuadro nº 23- Tamames, Ramón.....(Bibliog.nº4) pág.90

Cuadro nº 24- Tamames, Ramón.....(Bibliog.nº4) pág.92

Cuadro nº 25- Tamames, Ramón.....(Bibliog.nº4) pág.56

Cuadro nº 26- Torres, Manuel de.....(Bibliog.nº3) pág.61

Cuadro nº 27-Prados, Arrarte.....(Bibliog.nº5) pág.175

Cuadro nº 28-Prados, Arrarte.....(Bibliog.nº5) pág.46